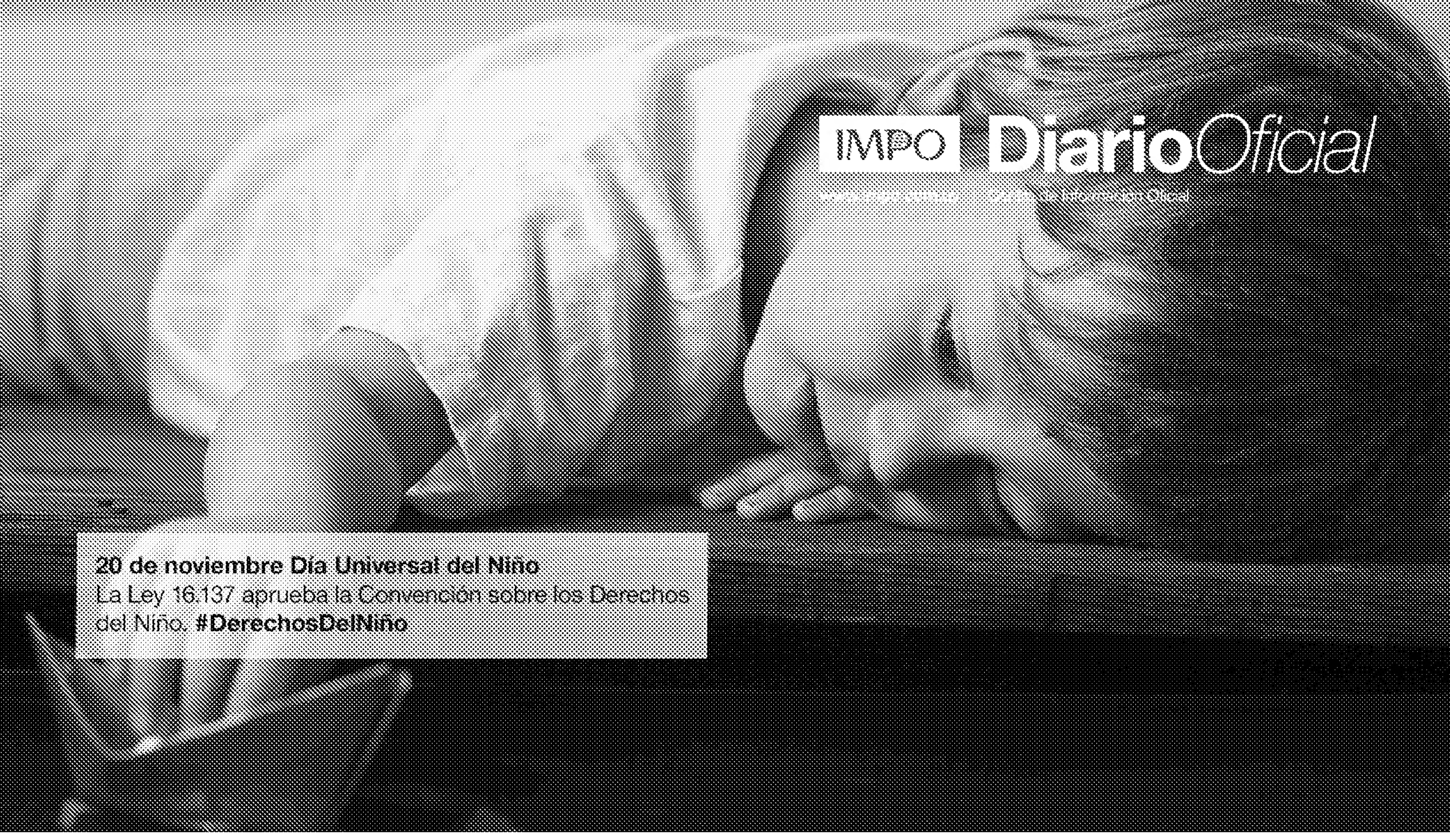


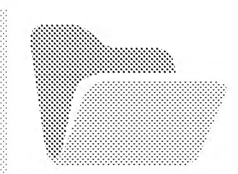
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.570 - Montevideo, martes 24 de noviembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 19 y 20 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Ley 19.915

Prorrógase el plazo establecido en el art. 6º de la Ley 19.247 de 15 de agosto de 2014.

(5.049*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Prorrógase el plazo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 19.247, de 15 de agosto de 2014, el que será de dos años contados a partir del día 5 de enero del año 2020.

Artículo 2º.- Encomiéndase al Poder Ejecutivo a realizar campañas de bien público a través de medios radiales, televisivos, internet u otros análogos, a los efectos de darle la mayor difusión a los aspectos que hacen a la regularización y a la tenencia responsable de las armas, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.247, de 15 de agosto de 2014.

Artículo 3º.- La presente ley entrará en vigencia con fecha 5 de enero del año 2020.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de noviembre de 2020.
MARTÍN LEMA, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorroga el plazo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 19.247, de 15 de agosto de 2014.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Ley 19.914

Apruébase el "Acuerdo Operativo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Estados Partes del Mercosur".

(5.050*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Operativo para la implementación de mecanismos de intercambio de información migratoria entre los Estados Partes del MERCOSUR", suscrito en la ciudad de Santa Fe República Argentina a los 16 días del mes de julio de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de noviembre de 2020.
MARTÍN LEMA, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

TEXTO DEL ACUERDO

ACUERDO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR

RECONOCIENDO la necesidad e importancia de intensificar la cooperación en materia migratoria, profundizando la integración regional y los compromisos existentes en el marco de la movilidad internacional de personas.

CONVENCIDOS de la importancia de institucionalizar y ejecutar mecanismos de intercambio de información, con el objetivo de facilitar la movilidad internacional de personas, agilizar el tránsito por las fronteras y reducir los requisitos documentales de tramitación de residencia requeridos al migrante en el marco de los acuerdos sobre residencia firmados en el ámbito del MERCOSUR.

TENIENDO PRESENTE el o desafío de los Estados Partes en hacer frente a las actividades del crimen transnacional organizado y que para prevenir eficazmente delitos vinculados fundamentalmente a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, las actividades terroristas y la falsificación de documentación, en un marco de seguridad pública, fronteriza y regional, es esencial contar con un ágil y oportuno intercambio de información.

CONSIDERANDO el "Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)" que constituye una herramienta informática de cooperación internacional para combatir la delincuencia y el crimen organizado.

TENIENDO EN CUENTA que la Red de Especialistas en Seguridad Documental Migratoria del MERCOSUR y Estados Asociados (RED SEGDOC) fue creada con el objetivo de establecer un mecanismo formal para el intercambio de información sobre pasaportes y documentos de viaje emitidos, anulados o adulterados, necesario para un control migratorio efectivo y eficaz que, además, evite la transnacionalización del delito de fraude documental entre los Estados Partes.

REAFIRMANDO la voluntad de avanzar hacia una mayor facilitación de la movilidad de personas en la región, de forma equilibrada junto con un mayor control de las fronteras para lo cual los mecanismos de intercambio de información migratoria constituyen una herramienta eficaz, actual y vigente para lograr dichos propósitos.

ARTÍCULO 1º
OBJETO

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer mecanismos coordinados entre las Partes de consulta, verificación e intercambio de información de personas y otra relacionada, con fines migratorios tendientes a facilitar la movilidad de las personas entre sus respectivos territorios y para fortalecer la cooperación para la prevención de delitos del orden transnacional, especialmente aquellos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, la falsificación de documentos de identificación y de viaje e intercambio de todo antecedente penal, policial y judicial u otra que pueda impactar en la legislación migratoria y en la seguridad ciudadana, de conformidad al ordenamiento interno de cada Parte.

ARTÍCULO 2º
LINEAMIENTOS

Los organismos migratorios y/o dependencias homólogas de cada Parte establecerán de conformidad a sus capacidades legales, operativas, administrativas y técnico-informáticas, los mecanismos conducentes a la implementación efectiva de lo establecido en el articulo 1º, pudiendo suscribir a dichos efectos, los protocolos operativos complementarios bilaterales sin otra formalidad legal y de manera directa, que resulten necesarios.

A los efectos del presente Acuerdo, la implementación de los mecanismos definidos en el articulo 4º se realizará de manera reciproca en términos de cooperación en lo que respecta a las consultas, verificaciones o intercambio de información.

ARTÍCULO 3º
DE LA INFORMACIÓN

Los organismos migratorios y/o dependencias homólogas de las Partes podrán consultar, verificar e intercambiar, a requerimiento de la otra Parte o de oficio, la información obrante en sus respectivos sistemas informáticos y/o registros físicos, como así también información existente en bases de datos de otros organismos nacionales cuando la misma pueda ser intercambiada para fines migratorios, de acuerdo con la legislación propia de cada Parte y los acuerdos interinstitucionales que se suscriban a estos efectos, de conformidad con lo establecido en el articulo 2º.

ARTÍCULO 4º
MECANISMOS DE CONSULTA, VERIFICACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Las Partes acuerdan realizar la actividad de consulta, verificación e intercambio de datos e información de conformidad a los siguientes mecanismos:

I. Mecanismo de consulta automática: mecanismo por el cual las autoridades migratorias de una de las Partes podrán consultar y verificar, en tiempo real y de forma automatizada, los datos existentes en los sistemas de control migratorios y/o fronterizos de las otras Partes, detallados en el artículo 5º del presente, a través de la intercomunicación de las bases de datos de los organismos migratorios y por medio del envio automático de consultas mediante un sistema de webservice o la herramienta informática que resulte más adecuada.

El mecanismo de consulta y verificación automática procederá cuando nacionales de ambas Partes y personas de terceros países deseen ingresar al territorio del otro país y/o cuando inicien un trámite de residencia en el territorio de la otra Parte.

II. Mecanismo de intercambio: mecanismo por el cual las autoridades migratorias de una de las Partes podrán, a requerimiento fundado de alguno de los otros Estados Partes, verificar e intercambiar datos e información, ante casos concretos y situaciones especificas que ameriten la consulta y/o verificación obrante en su/s sistema/s informático/s, registros físicos o información existente en bases de datos de otros organismos nacionales en el marco de las atribuciones legales de cada una de ellas y del presente Acuerdo.

Sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo precedente y aún cuando no - mediare requerimiento de información previo de una Parte a otra/s, ésta podrá remitir toda información que considere de relevancia poner en conocimiento de la/s otra/s Parte/s orientada a la prevención de la posible comisión de un ilícito.

ARTICULO 5º
DATOS E INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE VERIFICACIÓN E INTERCAMBIO

Las Partes intercambiarán la información que se describe a continuación de conformidad a los mecanismos previstos en el artículo 4º, siempre que tengan acceso a aquella y que conforme su normativa interna la misma pueda ser intercambiada y sin perjuicio de otra información de interés que cumpla también con esas condiciones.

I. Mecanismo de consulta automática:

a) Antecedentes y medidas restrictivas de ingreso y/o egreso nacionales e internacionales obrantes en los sistemas de control migratorio y/o fronterizo.
b) Órdenes de captura o aprehensión vigentes por violación de la ley penal de cada Estado.
c) Antecedentes penales, policiales y/o judiciales.
d) Alertas por documentación de identificación de viaje fraudulenta y/o robada y/o extraviada y,
e) Otra información que surja de los sistemas de control migratorio y/o fronterizo.

II. Mecanismo de intercambio:

Las Partes podrán intercambiar los datos e información enumerados en el numeral I del presente artículo, como asi también aquellos que a continuación se detallan:

a) Consulta de registros de movimientos migratorios;
b) Situación migratoria de nacionales y personas de terceros países;
c) Constatación de identidad de nacionales y/o residentes;
d) Información biométrica;
e) Patrones y/o rutas detectadas y/o situaciones anómalas que generen sospecha sobre posible comisión de delitos;
f) Toda otra información de interés que, conforme el ordenamiento jurídico interno de las Partes, pueda ser intercambiada.

ARTÍCULO 6º
ESQUEMA Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las Partes deberán designar puntos focales y nombrar al personal autorizado a interactuar en el marco del presente Acuerdo a través de intercambio de notas de las autoridades migratorias de las Partes.

Asimismo, las Partes deberán determinar conjuntamente los procedimientos operativos para la implementación de cada uno de los mecanismos detallados en el artículo 4º del presente Acuerdo.

Las Partes proporcionarán la mayor información disponible a los fines de evacuar la consulta formulada.

Respecto de los mecanismos previstos en el artículo 4º, las Partes se comprometen a utilizar los medios informáticos existentes o desarrollar progresivamente una plataforma de comunicación segura para el intercambio de información y los medios tendientes a garantizar que los enlaces operativos de cada Parte permanezcan en línea las 24 horas del día, todos los días del año.

ARTÍCULO 7º
CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Partes sólo utilizarán la información que se intercambie en el marco del presente Acuerdo conforme lo requerido o autorizado por su respectiva legislación interna.

Las Partes protegerán y garantizarán la confidencialidad de la información y los antecedentes que se intercambien y se abstendrán de revelar a terceros la información obtenida en el marco del presente sin el consentimiento por escrito y fundamentado de la Parte que hubiera suministrado la información.

La Parte transmitente de datos de carácter personal se asegurará de que los mismos sean correctos y estén completos conforme sus registros. De existir datos o información ambigua o incompleta, la Parte requirente podrá solicitar al punto focal la aclaración y/o complementación de la información.

Queda excluida del alcance del presente Acuerdo toda información relativa a las solicitudes de reconocimiento del estatuto de refugiado.
Tampoco podrán proporcionarse datos de carácter sensible de conformidad a la legislación interna de cada Parte.

ARTÍCULO 8º
DURACIÓN, MODIFICACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El presente Acuerdo tendrá una vigencia indefinida.

Cualquiera de las Partes podrá denunciarlo, mediante notificación escrita dirigida al depositario, con copia a las demás Partes. La denuncia surtirá efecto transcurridos treinta (30) días corridos desde la recepción de la notificación por parte del depositario.

El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento de todas las Partes.

Las controversias que surjan sobre la interpretación, la aplicación o el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR se resolverán por el sistema de solución de controversias vigente en el MERCOSUR.

ARTÍCULO 9º
ENTRADA EN VIGOR

El presente Acuerdo, celebrado en el marco del Tratado de Asunción, entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha del depósito del segundo instrumento de ratificación.

Para las Partes que lo ratifiquen posteriormente a su entrada en vigor, el presente Acuerdo estará vigente treinta (30) días después de las fechas en que cada uno de ellos depositen sus respectivos instrumentos de ratificación.

El presente Acuerdo estará abierto a la adhesión de los Estados Asociados del MERCOSUR, la que se instrumentará mediante el depósito del correspondiente instrumento de adhesión ante el depositario.

El presente Acuerdo y sus instrumentos de ratificación serán depositados ante la República del Paraguay, el cual, en su calidad de Depositario, deberá notificar a los Estados Partes de la fecha de los depósitos de estos instrumentos y de la entrada en vigor del Acuerdo y enviará copia autenticada del mismo a los demás Estados Partes.

Hecho en la ciudad de Santa Fe. República Argentina a los 16 días del mes de julio de 2019, en un ejemplar original, en los idiomas español y portugués, viendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA	**POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**
POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	**POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 13 de Noviembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el "Acuerdo Operativo para la implementación de mecanismos de intercambio de información migratoria entre los Estados Partes del Mercosur", suscrito en la ciudad de Santa Fe, República Argentina, a los 16 días del mes de julio de 2019.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; JORGE LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
3

Ley 19.916

Prorrógase la elección del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.

(5.051*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- La elección de miembros del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social a celebrarse en la primera quincena del mes de noviembre de 2020 (artículo 8º de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 18.239, de 27 de diciembre de 2007), podrá realizarse en el mes de marzo de 2021, en la fecha que determinará la Corte Electoral.

La Corte Electoral deberá realizar la proclamación de los miembros electos dentro de los treinta días siguientes a la mencionada fecha. Estos tomarán posesión de sus cargos dentro de los diez días siguientes al de la proclamación, en cuya oportunidad cesará el mandato de los miembros electos del Directorio saliente.

El mandato de los integrantes del Directorio elegidos en los comicios referidos precedentemente, expirará cuando asuman los miembros electos en el acto comicial a celebrarse en la primera quincena del mes de noviembre de 2024, conforme al procedimiento previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, con la modificación introducida por el artículo 2º de la Ley Nº 18.239, de 27 de diciembre de 2007, aun cuando de ello resultare un período de funciones menor que el previsto en el artículo 11 de la ley indicada en primer término y su modificativa.
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de noviembre de 2020.
MARTÍN LEMA, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Noviembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorroga la elección del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.

4

Ley 19.917

Establécese un régimen para la regulación de adeudos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

(5.052*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. Quienes tengan adeudos con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por aportes generados hasta el mes previo a la entrada en vigencia de la presente ley, podrán ampararse, por única vez, al régimen especial de actualización de obligaciones. Las obligaciones originales se actualizarán por la variación del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) y se incrementarán con una tasa de interés del 4% (cuatro por ciento) efectiva anual.

Los importes adeudados que se determinen de acuerdo con el procedimiento antes descripto, podrán abonarse al contado o mediante pago convenido en un máximo de 120 (ciento veinte) cuotas mensuales, con una tasa de interés para la financiación del 4% (cuatro por ciento) efectiva anual. Las cuotas del convenio se reajustarán semestralmente en enero y julio, de acuerdo con el Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN).

Los períodos que se financien al amparo de la presente ley no podrán ser incluidos en posteriores convenios de facilidades de pago, y deberán abonarse en su totalidad previo a la suscripción de un nuevo convenio por adeudos posteriores.

Artículo 2º.- Quienes se amparen al presente régimen y celebren convenio de pagos, no podrán entrar en goce de los beneficios que otorgue la Caja sin que medie previamente la cancelación de la totalidad de las cuotas así como toda otra obligación;

quedan exceptuados los subsidios por incapacidad temporal y gravidez y por incapacidad no definitiva.

A quienes suscriban convenios de facilidades y se hallen al día en el pago de las cuotas, así como con las restantes obligaciones para con la Caja, se les otorgará el certificado que habilita al cobro de sueldos y honorarios (artículo 124 de la Ley Nº 17.738, de 7 de enero de 2004). Facúltase al Directorio de la Caja a reducir el plazo de validez del referido certificado en caso de incumplimiento en el pago de tres cuotas consecutivas del convenio de facilidades suscrito al amparo de la presente ley.

Artículo 3º.- La presente ley entrará en vigencia el primer día del quinto mes posterior a su publicación.

Se establece un plazo de un año a partir de la vigencia de la presente ley para ampararse al régimen de facilidades en ella previsto. El Poder Ejecutivo podrá extender este plazo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de noviembre de 2020.
MARTÍN LEMA, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Noviembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establece un régimen para la regulación de adeudos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

5

Circular 2.363

Corrección de la Circular Nº 2.362 de 12 de noviembre de 2020.

(5.044*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de noviembre de 2020

Ref: FE DE ERRATAS — CIRCULAR Nº 2.362 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros Nº RR-SSF-2020-670 de fecha 3 de noviembre de 2020, comunicada por la Circular nº 2.362, en el literal b. de la Disposición Transitoria del artículo 31 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros (numeral 15. de la citada resolución), y en el literal b. de la Disposición Transitoria del artículo 34 de la mencionada Recopilación (numeral 17. de la misma resolución), **donde dice** "M será igual a 1 en enero de 2022, 2 en febrero de 2022, 3 en marzo de 2022 y así sucesivamente hasta llegar a 120 en diciembre de 2023" **debió decir** *"M será igual a 1 en enero de 2022, 2 en febrero de 2022, 3 en marzo de 2022 y así sucesivamente hasta llegar a 120 en diciembre de 2031"*.
JOSÉ A. LICANDRO, Intendente de Regulación financiera.
Exp. 2019/01299

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 4.962/020

Incorpórase a la órbita de la Región Norte el Hospital de Young.

(5.031)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2020

Visto: que en base al modelo territorial de la Administración, se plantea la pertinencia de realizar ajustes en la referenciación del Hospital de Young;
Resultando: I) que en el año 2012 se aprobó el proyecto de Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional (RISS-R), teniendo como uno de los objetivos estratégicos "Planificar la red de servicios de salud de A.S.S.E., basada en regiones de salud, que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS";
II) que en diciembre de 2018 se firmó un Convenio de cooperación técnica entre A.S.S.E. y DINOT-MVOTMA, OPP y OPS/OMS, que tuvo entre sus principales objetivos: "Realizar un análisis crítico de la base territorial de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS

- ASSE) tomando en consideración los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio desarrollados por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) y la actual oferta de servicios de A.S.S.E.";

Considerando: I) que desde la Gerencia General y Asistencial de A.S.S.E. se propone, pasar la dependencia del Hospital de Young a la órbita de la Región Norte;

II) que lo solicitado, se fundamenta en que perteneciendo geográficamente a una Región, por la cercanía geográfica tengan referentes más cercanos de otras regiones, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a los informes que surgen de autos y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Incorpórase a la Región Norte el Hospital de Young.

2) Comuníquese. Tome nota la Gerencia General y Asistencial de A.S.S.E., las Direcciones Regionales Norte, Sur, Oeste y Este y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Nota: 6987/2020
Res.: 4962/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios del Salud del Estado; Cnel. (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 4.971/020

Desígnase en la función de Chofer dependiente de la Dirección Administrativo de la UE 068, al Sr. César Omar Clonaris Ruiz.

(5.032)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: la solicitud de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 de A.S.S.E., de incluir al funcionario Sr. César Omar Clonaris Ruiz en la escala salarial para la función de chofer establecida en la Resolución N.º 928/2017 de fecha 23/02/2017;

Resultando: I) que se solicita incluir al funcionario Clonaris en la estructura salarial aprobada por la resolución antes mencionada, como chofer dependiente de la Dirección Administrativa de la U.E. 068, con una carga horaria de 40 horas semanales;

II) que según se informa por la Gerencia General, el funcionario viene cumpliendo la función desde el 17/08/2020;

Considerando: I) la presente solicitud cuenta con el visto bueno financiero de la Gerencia de Recursos Humanos, y con el aval de las Gerencias General y Administrativa;

II) que en tal sentido se estima pertinente designar al Sr. César Omar Clonaris Ruiz C.I. 1.983.952-5 en la función de Chófer dependiente de la Dirección Administrativa de la U.E: 068, a partir del 17/08/2020.

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 928/2017 del 23/02/2017 y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Chofer dependiente de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 al Sr. César Omar Clonaris Ruíz (C.I. 1.983.952-5), con una carga horaria de 40 horas semanales, con vigencia a partir del 17/08/2020.

2º) Inclúyase en la escala salarial de acuerdo a la función asignada.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Administrativa de la U.E. 068.

Nota: 7264/2020
Res.: 4971/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 5.037/020

Dispónese el cese de la Cra. Daiana Fiorella Cornalino Martínez en sus funciones como Gerente Financiero, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(5.033)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Gerente Financiero en el Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Cra. Daiana Fiorella Cornalino Martínez, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que la Cra. Cornalino se encuentra desempeñando la función de Contadora Patrimonial y de Costos, corresponde previamente cesarla de la mencionada función y designarla como Gerente Financiero en el Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Contadora Patrimonial y de Costos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" (U.E. 012), a la Cra. Daiana Fiorella Cornalino Martínez.

2º) Desígnase en la función de Gerente Financiero de la referida Unidad Ejecutora a la Cra. Daiana Fiorella Cornalino Martínez (C.I. 4.015.773-4), Téc. III Contador, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 2711, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012.

3º) Inclúyase a la Cra. Cornalino en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Establécese que la Cra. Cornalino deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 012 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Cra. Cornalino, a la División Remuneraciones de A.S.S.E.. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Nota: 012/145/2020
Res.: 5037/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 5.039/020

Autorízase la contratación al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, al Dr. Gustavo Antonio Varela Zitta en una vacante de Técnico III Médico, perteneciente a la UE 062.

(5.034)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 2578/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 05/06/2020, se designó en la función de Director del Centro Auxiliar de Las Piedras al Dr. Gustavo Antonio Varela Zitta;

Resultando: que por la mencionada resolución se dispuso que su vinculación se efectivizara mediante contrato con la Comisión de Apoyo;

Considerando: I) que resulta conveniente disponer su contratación al amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley 18.834 de 4/11/2011, debido a su situación actual con la Caja Profesional de Universitarios;

II) que se cuenta con el visto bueno de las Gerencias General y de Recursos Humanos;

III) que la misma será financiada con las economías de la vacante Correlativo 568, Técnico III, Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora Nº 062;

Atento: a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase la contratación al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, del Dr. Gustavo Antonio Varela Zitta, (C.I. 2.615.050-4), en una vacante de Técnico III Médico, Correlativo 568, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062.

2º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo a efectos de disponer la baja del contrato suscrito por el Dr. Gustavo Varela.

3º) Comuníquese a la U.E. 062 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Varela y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Unidad de Transparencia y Comisión de Apoyo.

Nota: 9453/2020
Res..: 5039/2020
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 5.070/020

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Encargado de Administración del Centro de Salud de Ciudad de la Costa - RAP Metropolitana al Sr. Julio José Cancela Di Landro.

(5.048)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Encargado de Administración del Centro de Salud de Ciudad de la Costa, perteneciente a la Red de Atención Primaria Metropolitana U.E. 002;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Sr. Julio José Cancela Di Landro, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Encargado de Administración del Centro de Salud de Ciudad de la Costa - RAP Metropolitana al Sr. Julio José Cancela Di Landro (C.I. 1.802.972-9).

2º) Inclúyase al Sr. Cancela en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para la adecuación de su contrato.

3º) Comuníquese a la U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al Sr. Cancela, a la División Remuneraciones de A.S.S.E. y Comisión de Apoyo. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 5070/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 5.073/020

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Directora del Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana a la Dra. Patricia Andrea Bonino Yiansens.

(5.045)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Patricia Andrea Bonino Yiansens (C.I. 4.215.504-5), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora del Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana a la Dra. Patricia Andrea Bonino Yiansens (C.I. 4.215.504-5).

2º) Inclúyase a la Dra. Bonino en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Establécese que la Dra. Bonino deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Bonino, a la División Remuneraciones de A.S.S.E. y Comisión de Apoyo. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de

A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 5073/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 5.092/020

Dispónese el cese de la Sra. María del Carmen Martínez Guerra en sus funciones como Sub Directora, perteneciente al Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana.

(5.046)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 4153/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 01/08/2018, se designó en la función de Sub-Directora del Centro de Salud Cruz de Carrasco, a la Técnico II Lic. en Enfermería María del Carmen Martínez Guerra (C.I. 1.403.220-3);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión del referido Servicio;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la Lic. Martínez en la función encomendada y disponer que la misma pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, en la Unidad Ejecutora de origen;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Sub-Directora del Centro de Salud Cruz de Carrasco perteneciente a la RAP Área Metropolitana, la Técnico II Lic. en Enfermería María del Carmen Martínez Guerra (C.I. 1.403.220-3), Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, en la Unidad Ejecutora de origen, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Martínez y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Sur de A.S.S.E. y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 5092/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 5.093/020

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Supervisor de Área de la RAP de Canelones a la Lic. Verónica Carolina González Ricarte.

(5.047)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 37/2018 de fecha 10/01/2018 se creó la figura del Supervisor de Área;

Resultando: I) que por Resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 se determinaron los cupos asignados a la R.A.P. Canelones;

II) que se encuentra acéfalo uno de los cupos antes referidos, asignado a la Policlínica de Salinas;

III) que hasta que se realice el llamado a concurso correspondiente, se propone para desempeñar la función referida a la Licenciada en Enfermería Verónica Carolina González Ricarte, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando interinamente en la función referida a la Lic. González;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente en la función de Supervisor de Área de la R.A.P. Canelones para desempeñarse en la Policlínica de Salinas, a la Lic. Verónica Carolina González Ricarte (C.I. 2.552-313-4).

2º) Inclúyase a la Lic. González en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a la U.E. 057 y a la Comisión de Apoyo a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. González y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Res.: 5093/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 5.095/020

Dispónese el cese de la Sra. Judith Graña Carbajal en sus funciones como Técnico III Administración, perteneciente a la RAP de Canelones.

(5.041)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 973/2011 de fecha 13/04/2011, se designó como Administradora de la Red de Atención Primaria de Canelones, a la Sra. Judith Graña Carbajal (C.I. 3.170.386-3);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 057;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar como Administradora a la mencionada funcionaria y disponer que pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Administradora de la U.E. 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a la Sra. Judith Graña Carbajal (C.I. 3.170.386-3), Técnico III Administración, Presupuestado, Escalafón B, Grado 7, Correlativo 680, perteneciente a la U.E. 057.

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal

que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Establécese que la Sra. Graña deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 057 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, y a la División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 5095/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 5.105/020

Dispónese el cese de la Dra. Gissel Benítez en sus funciones como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP de Canelones.

(5.035)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 6606/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 23/12/2015, se designó en la función Sub - Directora de la R.A.P. de Canelones a la Dra. Gissel Benitez (C.I. 1.768.953-0);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 057;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la Dra. Benitez en la función de Sub - Directora de la Red de Atención Primaria de Canelones y disponer la asignación de nuevas funciones por parte de la Dirección de dicho Centro;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Sub - Directora de la R.A.P. de Canelones a la Dra. Gissel Benitez (C.I. 1.768.953-0), Tecnico III Odontólogo, Presupuestado Titular, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 546, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora de origen.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E., las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Sur de A.S.S.E., Unidad de Transperencia y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 5105/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 5.106/020

Dispónese el cese de la Dra. Raquel Alejandra Finkelstein Dellaratta en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones.

(5.042)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 5197/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 19/09/2018, se designó en la función de Adjunta a la Dirección de la R.A.P. de Canelones a la Dra. Raquel Alejandra Finkelstein Dellaratta (C.I. 1.788.394-4);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 057;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la Dra. Finkelstein en la función de Adjunta a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Canelones y disponer la asignación de nuevas funciones por parte de la Dirección de dicho Centro;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunta a la Dirección de la R.A.P. de Canelones a la Dra. Raquel Alejandra Finkelstein Dellaratta (C.I. 1.788.394-4), Técnico III Médico, Presupuestado Titular, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 408, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora de origen.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E., las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Sur de A.S.S.E., Unidad de Transperencia y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 5106/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 5.107/020

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Directora de la RAP de Canelones a la Dra. Verónica Morín.

(5.036)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director de la Red de Atención Primaria de Canelones;

Resultando: que se propone para desempeñar la referida función

a la Dra. Verónica Morín (C.I. 1.945.982-4), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Desígnase en la función de Directora la Red de Atención Primaria de Canelones a la Dra. Verónica Morín (C.I. 1.945.982-4);

2°) Inclúyase a la Dra. Morín en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3°) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5° de la Ley N.° 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4°) Comuníquese a la U.E. 057 a fin de tomar conocimiento y notificar a la referida Profesional, a Comisión de Apoyo y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Unidad de Transparencia, Área Auditores Delegados y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 5107/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 5.108/020

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Director de la RAP de Canelones al Dr. Carlos Andrés Ortega.

(5.043)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Sub - Director de la Red de Atención Primaria de Canelones;

Resultando: que se propone para desempeñar la referida función al Dr. Carlos Andrés Ortega (C.I. 4.520.034-6), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Desígnase en la función de Sub - Director la Red de Atención Primaria de Canelones al Dr. Carlos Andrés Ortega (C.I. 4.520.034-6);

2°) Inclúyase al Dr. Ortega en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3°) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5° de la Ley N.° 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4°) Comuníquese a la U.E. 057 a fin de tomar conocimiento y notificar al referido Profesional, a Comisión de Apoyo y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Unidad de Transparencia, Área Auditores Delegados y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 5108/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

19

Notificación 28/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.037)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB8548	7/8/2020 6:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8548	9/8/2020 6:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

20

Notificación 29/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.038)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB7452	12/8/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

21

Notificación 30/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.039)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB7452	25/8/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7452	28/8/2020 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

22

Notificación 31/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.040)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA2195	1/11/2020 7:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAA2663	3/11/2020 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAA7801	4/11/2020 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB3176	1/11/2020 17:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB4365	31/10/2020 17:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB6509	1/11/2020 14:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC4649	5/11/2020 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF2993	1/11/2020 5:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG8540	3/11/2020 11:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3231	1/11/2020 11:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3231	1/11/2020 11:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3668	6/11/2020 8:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH6437	3/11/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3725	1/11/2020 7:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI4003	4/11/2020 20:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ2023	1/11/2020 6:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ9340	6/11/2020 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1352	2/11/2020 15:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5239	3/11/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK8102	31/10/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK8148	5/11/2020 13:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN1655	2/11/2020 14:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6047	3/11/2020 14:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6071	1/11/2020 14:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7412	1/11/2020 11:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN9016	1/11/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO7575	1/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8496	4/11/2020 16:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8757	1/11/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP4373	31/10/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP5612	2/11/2020 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6117	2/11/2020 21:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6220	3/11/2020 14:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9052	2/11/2020 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1483	3/11/2020 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ4069	1/11/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9522	2/11/2020 18:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9949	1/11/2020 10:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2163	6/11/2020 20:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4200	1/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5325	4/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR7577	31/10/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8049	1/11/2020 8:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8666	31/10/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8907	2/11/2020 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2725	2/11/2020 18:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4237	1/11/2020 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4715	1/11/2020 11:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4715	1/11/2020 16:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6170	1/11/2020 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3642	6/11/2020 3:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU5309	1/11/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU5940	1/11/2020 7:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU7757	31/10/2020 17:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2719	31/10/2020 19:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4339	31/10/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6460	1/11/2020 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8120	31/10/2020 15:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8559	3/11/2020 4:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8781	6/11/2020 8:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAV9488	6/11/2020 9:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9564	5/11/2020 16:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW1199	1/11/2020 10:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4684	4/11/2020 12:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5295	2/11/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5539	2/11/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5854	3/11/2020 10:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5933	2/11/2020 18:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5933	2/11/2020 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7058	31/10/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7500	1/11/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8523	2/11/2020 18:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8679	4/11/2020 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8786	5/11/2020 15:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW9178	2/11/2020 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX1637	2/11/2020 18:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ata2721	4/11/2020 23:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATR9958	1/11/2020 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b 592846	4/11/2020 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B134740	4/11/2020 8:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B134740	5/11/2020 12:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B137485	2/11/2020 0:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B207208	6/11/2020 4:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B207462	3/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208205	3/11/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209962	1/11/2020 21:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209962	1/11/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304470	7/11/2020 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401603	1/11/2020 19:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B544148	3/11/2020 10:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554633	1/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B557550	4/11/2020 15:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560697	1/11/2020 13:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560697	1/11/2020 7:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B562270	5/11/2020 13:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B570549	3/11/2020 17:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	3/11/2020 5:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B580223	31/10/2020 17:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B584553	5/11/2020 7:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b586595	3/11/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588762	7/11/2020 12:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B589680	31/10/2020 22:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59178	3/11/2020 10:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709310	2/11/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B710692	31/10/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b711229	30/10/2020 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA0724	2/11/2020 18:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA0724	2/11/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2336	3/11/2020 18:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0594	4/11/2020 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0792	3/11/2020 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0799	3/11/2020 12:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0858	2/11/2020 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1061	4/11/2020 18:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA 735	4/11/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA0214	31/10/2020 4:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5499	31/10/2020 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6603	5/11/2020 16:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEH442	31/10/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEW934	1/11/2020 17:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bga 0394	4/11/2020 5:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA2929	1/11/2020 11:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5397	31/10/2020 16:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5402	1/11/2020 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6497	28/10/2020 10:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7280	3/11/2020 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8557	4/11/2020 8:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8557	4/11/2020 14:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9587	30/10/2020 18:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9672	4/11/2020 17:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9944	4/11/2020 9:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB2955	3/11/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0326	2/11/2020 6:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0921	1/11/2020 21:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0969	5/11/2020 10:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0969	5/11/2020 21:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1892	31/10/2020 20:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2006	31/10/2020 16:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

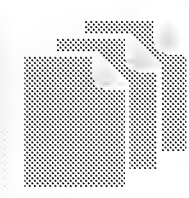
CBB2896	3/11/2020 23:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3128	29/10/2020 13:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB6318	3/11/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA6648	3/11/2020 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9089	1/11/2020 17:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9671	3/11/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9739	6/11/2020 9:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0976	5/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3159	2/11/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3279	4/11/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3340	4/11/2020 13:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3377	1/11/2020 19:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3421	4/11/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3441	2/11/2020 12:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4174	31/10/2020 20:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4241	2/11/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4681	6/11/2020 8:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4973	3/11/2020 14:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4986	1/11/2020 15:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5095	4/11/2020 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5099	4/11/2020 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5882	7/11/2020 13:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6102	4/11/2020 11:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAL0042	6/11/2020 21:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0036	1/11/2020 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0508	3/11/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0817	5/11/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1175	4/11/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EAC5010	3/11/2020 0:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EDI0237	2/11/2020 10:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0419	5/11/2020 15:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1106	31/10/2020 17:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1315	1/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1819	1/11/2020 15:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3714	2/11/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4405	1/11/2020 9:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4804	27/10/2020 13:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4870	2/11/2020 13:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4947	2/11/2020 15:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4958	1/11/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5125	4/11/2020 15:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6030	6/11/2020 8:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6781	2/11/2020 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7015	4/11/2020 17:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7060	3/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7161	27/10/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8340	3/11/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8606	4/11/2020 10:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9323	3/11/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9688	6/11/2020 11:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	6/11/2020 9:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0062	5/11/2020 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0150	5/11/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0554	2/11/2020 6:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0819	7/11/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1314	2/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1440	5/11/2020 11:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1590	28/10/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EOF 0141	30/10/2020 22:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EOF0001	5/11/2020 22:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3771	3/11/2020 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5118	3/11/2020 2:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etu5151	30/10/2020 19:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB4839	3/11/2020 13:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF1567	1/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
gao1064	30/10/2020 18:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5082	4/11/2020 8:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB9483	3/11/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC2203	2/11/2020 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC9393	31/10/2020 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE2191	5/11/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE8735	5/11/2020 16:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFC0622	1/11/2020 12:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFC1068	4/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFC1477	3/11/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO9891	5/11/2020 14:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KAL1904	2/11/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA2823	30/10/2020 17:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

KDA8915	1/11/2020 18:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB4058	6/11/2020 6:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA8492	2/11/2020 0:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB4294	1/11/2020 19:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB5514	5/11/2020 9:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC1410	1/11/2020 20:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC3231	6/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7063	5/11/2020 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBA5687	2/11/2020 9:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBA9647	2/11/2020 15:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB2882	1/11/2020 18:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB5065	2/11/2020 11:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8248	1/11/2020 18:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2318	30/10/2020 22:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA3368	3/11/2020 16:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA9760	31/10/2020 15:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB4547	1/11/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC7883	2/11/2020 13:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD1901	3/11/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD9234	2/11/2020 16:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD9635	3/11/2020 1:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF3099	4/11/2020 10:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8769	2/11/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4296	4/11/2020 16:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG5731	3/11/2020 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG8781	2/11/2020 22:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5494	2/11/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7644	31/10/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7753	5/11/2020 19:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9417	3/11/2020 9:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah9981	3/11/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2224	5/11/2020 20:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3269	4/11/2020 7:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP3782	6/11/2020 0:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAC3529	1/11/2020 10:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nas 1565	30/10/2020 0:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC5263	5/11/2020 16:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC8919	31/10/2020 18:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC9167	2/11/2020 4:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD3567	1/11/2020 0:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4037	1/11/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa1543	4/11/2020 5:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8591	4/11/2020 8:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2584	2/11/2020 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3444	3/11/2020 6:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6299	3/11/2020 11:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9960	7/11/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1813	2/11/2020 20:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paf905	4/11/2020 4:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI 899	4/11/2020 20:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pat978	3/11/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1458	3/11/2020 21:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1228	31/10/2020 16:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2484	31/10/2020 19:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2936	1/11/2020 21:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVB627	4/11/2020 13:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1212	5/11/2020 23:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAC4204	31/10/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD1394	31/10/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE4324	1/11/2020 9:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QTP2389	4/11/2020 12:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD4284	1/11/2020 18:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD5113	2/11/2020 21:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA7289	31/10/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA9358	5/11/2020 11:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAJ8470	3/11/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8424	31/10/2020 18:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS9957	5/11/2020 8:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ7840	2/11/2020 16:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB6355	6/11/2020 6:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD2129	1/11/2020 13:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD6941	1/11/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD8442	1/11/2020 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE9936	1/11/2020 13:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH2007	4/11/2020 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH8234	2/11/2020 16:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH8805	3/11/2020 9:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI7632	2/11/2020 17:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

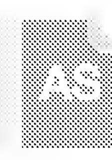
SBI7950	4/11/2020 10:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ3832	2/11/2020 22:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL3335	2/11/2020 17:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM1348	7/11/2020 13:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM3297	31/10/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM7394	31/10/2020 20:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3291	5/11/2020 6:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5134	31/10/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5389	1/11/2020 15:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5396	1/11/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP2342	6/11/2020 10:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP5314	31/10/2020 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP6885	31/10/2020 15:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP7036	4/11/2020 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ6224	1/11/2020 17:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ7735	7/11/2020 13:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ9255	5/11/2020 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR6785	3/11/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6047	1/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6531	1/11/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT1577	6/11/2020 19:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT4422	1/11/2020 12:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT4648	1/11/2020 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT4765	31/10/2020 19:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7661	2/11/2020 19:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9903	2/11/2020 9:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU1096	4/11/2020 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2163	1/11/2020 9:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU3293	4/11/2020 10:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2171	2/11/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2245	2/11/2020 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2716	1/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV3449	3/11/2020 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV9259	1/11/2020 10:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW4487	1/11/2020 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW5674	4/11/2020 8:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX1810	1/11/2020 12:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX1889	5/11/2020 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX2411	1/11/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX5817	4/11/2020 9:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX5963	2/11/2020 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7659	4/11/2020 12:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2785	4/11/2020 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1701	3/11/2020 14:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	2/11/2020 6:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ7619	2/11/2020 16:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA 4558	30/10/2020 23:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA2107	1/11/2020 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA4376	4/11/2020 11:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6357	1/11/2020 22:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6586	2/11/2020 15:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1382	2/11/2020 19:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1873	5/11/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB5509	1/11/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB7542	6/11/2020 8:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB8478	29/10/2020 7:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE1220	1/11/2020 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE3760	2/11/2020 19:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7717	3/11/2020 11:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9788	1/11/2020 21:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF1807	3/11/2020 23:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2949	31/10/2020 19:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4638	1/11/2020 9:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4852	1/11/2020 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5747	1/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7115	2/11/2020 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7704	2/11/2020 22:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF8838	2/11/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF9010	3/11/2020 14:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1835	1/11/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6510	2/11/2020 17:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8652	1/11/2020 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI2275	5/11/2020 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI3376	6/11/2020 20:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4447	6/11/2020 21:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4728	2/11/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2034	7/11/2020 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2623	5/11/2020 16:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCJ3457	6/11/2020 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7495	2/11/2020 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8262	31/10/2020 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9162	2/11/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1822	1/11/2020 21:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5322	6/11/2020 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9742	31/10/2020 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2374	31/10/2020 17:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3529	6/11/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL4151	1/11/2020 13:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL4151	7/11/2020 12:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5373	2/11/2020 20:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl6549	4/11/2020 7:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9966	1/11/2020 19:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3373	5/11/2020 11:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM5230	1/11/2020 16:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM5493	4/11/2020 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM6412	2/11/2020 9:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7124	29/10/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7298	4/11/2020 18:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM8370	2/11/2020 11:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN 2344	2/11/2020 16:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN4959	7/11/2020 12:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6380	2/11/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9089	31/10/2020 21:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9632	7/11/2020 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3566	1/11/2020 12:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4059	2/11/2020 13:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4153	29/10/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6586	5/11/2020 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8446	5/11/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9681	1/11/2020 6:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1266	2/11/2020 16:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2661	24/10/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6574	31/10/2020 20:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6793	4/11/2020 16:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7628	1/11/2020 9:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1565	6/11/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2761	3/11/2020 8:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3671	1/11/2020 18:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3703	6/11/2020 6:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4285	2/11/2020 13:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5608	6/11/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6621	1/11/2020 11:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7032	2/11/2020 19:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7399	2/11/2020 16:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8198	2/11/2020 14:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8673	5/11/2020 15:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8770	2/11/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1040	3/11/2020 10:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1600	3/11/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1702	2/11/2020 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5877	2/11/2020 16:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR6410	2/11/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKW900	1/11/2020 16:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLF787	1/11/2020 11:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SME3140	31/10/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5162	5/11/2020 13:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7350	5/11/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP5260	3/11/2020 0:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP6287	31/10/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stp7499	5/11/2020 5:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stu1855	4/11/2020 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

KEVORK O JORGE KASSARDJIAN (IUE 2-37796/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25862 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO PIREZ REYES (IUE 2-39032/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25222 Nov 18- Dic 01

LUIS CARLOS CORDOBA LODEIRO (IUE 2-45309/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25218 Nov 18- Dic 01

MARIA ZELVA o SELVA GOMEZ (IUE 2-41323/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25073 Nov 18- Dic 01

ELSA BURKARD GROSZ (IUE 2-15916/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24998 Nov 17- Nov 30

JUAN TOMAS ECHENIQUE LAMADRID (IUE 2-33224/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24809 Nov 16- Nov 27

WILLMIDE ALICIA LOVESIO GILARDONI (IUE 2-38022/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24749 Nov 16- Nov 27

MARIA DEL CARMEN UBERTI ROGNONI (IUE 2-40879/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24578 Nov 13- Nov 26

MARIA LUISA ZAS BOYENS O BOGENS (IUE 2-41662/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24297 Nov 11- Nov 24

IRMA ROSA PLACERES REYES (IUE 2-22504/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24252 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

ROSALÍA REYES ANTÚNEZ (IUE 2-51080/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25852 Nov 24- Dic 07

SALOMON SZYLKOWSKY o SZYLKOWSKI IZRAELSKY (IUE 2-49302/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25645 Nov 23- Dic 04

MANUEL GARCÍA MOREIRA (IUE 2-49504/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25636 Nov 23- Dic 04

JOSÉ ORSINI PASQUALONE o PASCUALONE (IUE 2-51688/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25594 Nov 23- Dic 04

JUAN ANTONIO PARDO GARCIA (IUE 2-45883/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25562 Nov 23- Dic 04

ANA MARÍA RAVENNA FUSARO (IUE 2-42147/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25196 Nov 18- Dic 01

MABEL ARACELI GONZALEZ ATAIDE (IUE 2-48349/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25189 Nov 18- Dic 01

NÉLIDA CARMEN GONZÁLEZ FASULO (IUE 2-47168/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25139 Nov 18- Dic 01

AGUIDABAN FRANCISCO VARELA ALFONSO (IUE 2-49014/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25102 Nov 18- Dic 01

MODESTO GERARDO TRAVERSO TRAVERSO (IUE 2-41206/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25094 Nov 18- Dic 01

ERNESTO MATEO LANDI BUDETTA y de LUISA MAGDALENA BUDETTA MAGNELLI (IUE 2-40456/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24693 Nov 13- Nov 26

ELENA GLADYS AMESTOY LOPEZ (IUE 2-39793/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24587 Nov 13- Nov 26

ANTONIO JUAN DABO SKUNCA o SKUNKA o SCKUNKA (IUE 2-48695/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24586 Nov 13- Nov 26

ALICIA MANNOCCI DE MARCO y de ARMANDO SESTINO MANNOCCI MAROÑO (IUE 2-47680/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24440 Nov 12- Nov 25

FÉLIX ASUNCIÓN CARDOZO SENA y de MARÍA JOSEFA NETO QUEIJEIRO (IUE 2-44820/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24362 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

SANTIAGO AGUDELO MEJIA (IUE 2-49874/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25821 Nov 24- Dic 07

MAURA ELSA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 2-51052/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25737 Nov 24- Dic 07

POLIMAR LUCENO ARISTIMUÑA (IUE 2-17149/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25711 Nov 24- Dic 07

NILDA ESTHER URBAN MOLINA (IUE 2-41441/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25612 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL CARMEN PEREDA GARCIA (IUE 2-47146/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25483 Nov 20- Dic 03

GLADYS ETEL BRABO o BRAVO CORVO (IUE 2-43990/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25384 Nov 20- Dic 03

CARLOS EDUARDO CAMPOS REYES (IUE 2-44806/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25365 Nov 19- Dic 02

AGRIPINA VIDAL MIGUEZ (IUE 2-41664/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25227 Nov 18- Dic 01

MIGUEL ROBERTO SANTIAGO NIEVES (IUE 2-40719/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25121 Nov 18- Dic 01

MARÍA ELSA DE ARMAS de FERNANDEZ o MARIA ELSA de ARMAS de FERNANDEZ o MARIA ELSA DEARMAS (IUE 2-17363/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24999 Nov 17- Nov 30

HECTOR BADANO ETCHEPARE Y ELENA BURONI BRINK (IUE 2-48683/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24935 Nov 17- Nov 30

MARIO BAUTISTA STEFANAZZI (IUE 2-36224/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24875 Nov 16- Nov 27

LUIS ALBERTO GARCES EGÜES (IUE 2-42108/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24844 Nov 16- Nov 27

SILVERIA SOUTO DUBRA (IUE 2-47424/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24668 Nov 13- Nov 26

SARA GHELMAN BARKAN (IUE 2-50128/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24611 Nov 13- Nov 26

JUAN JOSE TARDEO ALFONSO (IUE 2-36591/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24392 Nov 12- Nov 25

RICARDO GASTON DEAGOSTINI ROUTIN (IUE 2-44965/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24363 Nov 11- Nov 24

ALFREDO NICANOR COMAS AMARO o ALFREDO NICANOR LUCIO COMAS AMARO (IUE 2-58748/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24304 Nov 11- Nov 24

GLADYS POSE FERRARIO (IUE 2-33828/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24255 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

GLORIA NELLY GRIECO FRAGELLO (IUE 2-51101/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25869 Nov 24- Dic 07

RAUL EDUARDO DEFFEULLER MARI (IUE 2-44852/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25828 Nov 24- Dic 07

JUANA CLARA RETTA GOMEZ (IUE 2-19892/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25740 Nov 24- Dic 07

VIOLETA SUSANA HUERCIO (IUE 2-45739/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25434 Nov 20- Dic 03

OLGA ESTHER LARRAMENDI CLEMENTE (IUE 2-52799/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25422 Nov 20- Dic 03

NOEMI LIDIA DULCINI BANTI (IUE 2-50557/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25371 Nov 19- Dic 02

EMA ELISA CARLEVARO CASTELLA (IUE 2-40739/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25361 Nov 19- Dic 02

ANA RADESCA CHURI Y RICARDO BASCI POSE (IUE 2-43243/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25325 Nov 19- Dic 02

ORONIEL MARTINEZ CARDOZO (IUE 2-48381/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25324 Nov 19- Dic 02

GUSTAVO ADOLFO LEMOS MARTINEZ (IUE 2-46179/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25207 Nov 18- Dic 01

TATIANA KISIEL CALACHUK (IUE 2-33024/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25105 Nov 18- Dic 01

SUSANA ETCHANDY AVELLEYRA (IUE 2-17183/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24962 Nov 17- Nov 30

GABRIEL EDUARDO PATRON ROMERO (IUE 2-47839/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24908 Nov 17- Nov 30

RAÚL DEMETRIO DIAZ (IUE 2-49337/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24903 Nov 17- Nov 30

ANGELA NION ANGERIS O ANGERIZ (IUE 2-33227/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24761 Nov 16- Nov 27

FERNANDO DOMINGO MONTANS IRUJO (IUE 2-47468/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24759 Nov 16- Nov 27

NELLY DORA SESCA TRAVERSO (IUE 2-42497/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24672 Nov 13- Nov 26

ELENA LORENZA BIRRIEL GUERRA (IUE 2-39975/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24494 Nov 12- Nov 25

CARLOS JESUS QUIROGA DUFOUR (IUE 2-49998/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24460 Nov 12- Nov 25

OMAR ALVARENGA SUAREZ (IUE 2-26341/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24287 Nov 11- Nov 24

HECTOR BARDESIO MAGARIÑOS (IUE 2-47309/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24245 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

Maria de los Santos Gonzalez o Gonzales (IUE 2-47993/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25672 Nov 23- Dic 04

JAVA GINSBURG GLEZERAITE (IUE 2-31324/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25368 Nov 19- Dic 02

Hilaria BERTOCHE (IUE 2-52176/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25363 Nov 19- Dic 02

HUMBERTO HUGO LAGUARDIA BARRIOS (IUE 2-44934/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25246 Nov 19- Dic 02

Maria Claudina CLEMATTE BARROZO o Maria Claudina PATINO CLEMATTE y la de Carlos Enrique PATIÑO VASALLO o Charles E.PATINO (IUE 2-40181/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25208 Nov 18- Dic 01

Hector Raul PERDOMO OLIPHANT (IUE 2-52531/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25144 Nov 18- Dic 01

Rosa REBOA TORRES (IUE 2-47393/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24975 Nov 17- Nov 30

RUBEN ANIBAL CEJA DORTA (IUE 2-40845/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24917 Nov 17- Nov 30

MILCA O MILKA ESTHER LARROSA (IUE 2-36188/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24861 Nov 16- Nov 27

ROSA PELLEGRINO SOSA (IUE 2-49132/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24651 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

Felipe Raúl MICHELINI DELLE PIANE (IUE 2-41305/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25854 Nov 24- Dic 07

María Elena NUÑEZ BIDEAU (IUE 2-27118/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25853 Nov 24- Dic 07

Nair Mirtha TRIAS SCHUSSELIN (IUE 2-42086/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25545 Nov 23- Dic 04

Gustavo Luis INURRIETA PAVAN (IUE 2-44217/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25178 Nov 18- Dic 01

José Luis OLIVERA GIMENEZ (IUE 2-38373/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24709 Nov 13- Nov 26

RUFINO CAMAÑO OLIVERA y AURORA FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-49936/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24633 Nov 13- Nov 26

Dinorah Marta ETCHEBERRY CARBALLO (IUE 2-39011/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24579 Nov 13- Nov 26

PURIFICACION BENITEZ VILARIÑO (IUE 2-67890/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24367 Nov 11- Nov 24

Luis Alberto PEIXOTO ROCHA (IUE 2-39159/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24357 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

ADHEMAR ALFREDO DE BARROS FAJARDO (IUE 2-43467/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25863 Nov 24- Dic 07

FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO (IUE 2-44067/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25851 Nov 24- Dic 07

ANIELLO D'ANGELO LAMANNA (IUE 2-24769/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25514 Nov 20- Dic 03

EDDA NUBEL FERRARI LATTARO (IUE 2-44528/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25484 Nov 20- Dic 03

JORGE WALTER LAMAS BARQUIN (IUE 2-34152/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25025 Nov 17- Nov 30

ANTONIO CHIARELLI CASCELLI (IUE 2-38707/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24995 Nov 17- Nov 30

ISABEL MILANO RASCHELLA (IUE 2-32458/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24860 Nov 16- Nov 27

BERNABE RAMON SANCHEZ CISNEROS o CISNERO (IUE 2-45881/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24708 Nov 13- Nov 26

NOVENO TURNO

LUIGI o LUIS DANTE GAZZOLA BORDIGNON (IUE 2-48646/2019).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25856 Nov 24- Dic 07

AMÉRICA DOLORES GÓMEZ MARTINEZ (IUE 2-74551/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25379 Nov 20- Dic 03

NELSON WENDT (IUE 2-38970/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25335 Nov 19- Dic 02

ALBERTO ADÁN RODRÍGUEZ SILVA (IUE 2-52072/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25331 Nov 19- Dic 02

IVONNE FUENTES GRIGNOLO (IUE 2-41738/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25232 Nov 18- Dic 01

EDISON ROQUE ACOSTA y de MARIA DEL CARMEN SOSA (IUE 2-31981/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25198 Nov 18- Dic 01

CASIMIRO ALONZO ROMANI (IUE 2-50010/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25130 Nov 18- Dic 01

PASTORA GARCIA LOPEZ (IUE 2-48052/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25095 Nov 18- Dic 01

HUGO EDGARDO TELECHEA MENY (IUE 2-44344/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25087 Nov 18- Dic 01

BLANCA REINA PELAYO (IUE 2-42791/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25039 Nov 17- Nov 30

WASHINGTON SILVA SÁNCHEZ y de ANGELA MÓNICA DIANA TORTEROLO (IUE 2-51461/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24993 Nov 17- Nov 30

MARIA ELIDA SCASSO VISCONTI (IUE 2-45932/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24678 Nov 13- Nov 26

LUIS HERMES OLIVEIRA MATTA (IUE 2-44564/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24360 Nov 11- Nov 24

MANUEL HECTOR SANTAMARIA FERRARI (IUE 2-39825/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24356 Nov 11- Nov 24

MARIA LETICIA GONZALEZ USTRA u OSTRA (IUE 2-30865/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24320 Nov 11- Nov 24

ALICIA PONCE FULLE (IUE 2-62053/2019).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24309 Nov 11- Nov 24

ANGELA CONFUORTO o CONFUERTO o CONFUORTE CITERA (IUE 2-39594/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24254 Nov 11- Nov 24

DÉCIMO TURNO

CESILIA o CECILIA FERREIRA o FERREYRA AYRES o AIRES y JOSE PEDRO MIRACCO MORALES (IUE 2-19271/2014)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25784 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS RIVAS RIQUELME (IUE 2-40579/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25708 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS (IUE 2-45271/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25678 Nov 23- Dic 04

LEON LEISER WEISS SCHUL (IUE 2-52154/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25495 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS LARMINY MENDEZ (IUE 2-52528/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25382 Nov 20- Dic 03

DIEGO MARTIN NUÑEZ GOMEZ (IUE 2-48094/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24866 Nov 16- Nov 27

SIXTO ALBERTO MAIDANA MODERNEL (IUE 2-46728/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24738 Nov 16- Nov 27

MARIA ELENA CARUSSO AROSTEGUI (IUE 2-28468/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24451 Nov 12- Nov 25

WALTER ABELENDA MATO (IUE 2-39767/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24335 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

ALCIDES ROMERO FERREIRA (IUE 2-43994/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25866 Nov 24- Dic 07

ALEJANDRO GONZALEZ CATALDO Y DE RAMONA ALVAREZ MACHADO DE GONZALEZ (IUE 49-504/1999).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25681 Nov 23- Dic 04

INGE MARIA FRANTZEN (IUE 2-46337/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25463 Nov 20- Dic 03

MARIA ESTHER BARRERA HEMBERT (IUE 2-49497/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.

GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25037 Nov 17- Nov 30

MARIA CRISTINA ISEGLIO MENDOZA (IUE 2-40893/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25035 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO MIRAS MARTINEZ (IUE 2-45595/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25034 Nov 17- Nov 30

MARGARITA HUSAR PUHAN (IUE 2-47046/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24944 Nov 17- Nov 30

FURGENCIO MARCELO SIMA DOS SANTOS (IUE 2-36221/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24874 Nov 16- Nov 27

VICTORIANO LOPEZ (IUE 2-45322/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24740 Nov 16- Nov 27

ORLANDO ANDRÉS TRINDADE FRAGA (IUE 2-34303/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24615 Nov 13- Nov 26

ROBERTO GIRALDEZ GARCÍA (IUE 2-41444/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24395 Nov 12- Nov 25

LIDIA LIBIA PIAZZE YONA (IUE 2-34522/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24236 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

Natalia Perez Garcia (IUE 2-48255/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25553 Nov 23- Dic 04

JUANA AZOR PASCARETTA y de RAFAEL ARTEMIO VALDEZ GUIRAUD (IUE 2-38107/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25491 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA BLANCO RIVEIRA (IUE 2-25862/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25487 Nov 20- Dic 03

FELICIA BENTANCOR de SIMONE (IUE 2-45972/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25364 Nov 19- Dic 02

Raquel Violeta SPERA PALMA (IUE 2-49358/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25281 Nov 19- Dic 02

Aladino ORSI PIZZARRO (IUE 2-39124/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25132 Nov 18- Dic 01

EMA MODESTA SILVEIRA SALVITANO (IUE 2-48054/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25098 Nov 18- Dic 01

SILVIA GRACIELA FERNANDEZ GUGIC (IUE 2-23687/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24957 Nov 17- Nov 30

Marta Raquel Triay Perrone (IUE 2-47334/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24757 Nov 16- Nov 27

Hugo Cesar SANDOVAL DEMONTET (IUE 2-47003/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24724 Nov 16- Nov 27

Maria Isabel Orcoyen Castro (IUE 2-47945/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24424 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

Margarita María MORIXE CARDOSO (IUE 2-43566/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25831 Nov 24- Dic 07

Héctor Alcides Alvanés Speciali, Blanca María Ribas y Franco Gabriel Alvanés Ribas (IUE 2-40530/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25702 Nov 24- Dic 07

Luis Rodolfo GONZALEZ RISSOTTO (IUE 2-44863/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25676 Nov 23- Dic 04

María Luisa BARCALA MANCUSO (IUE 2-41056/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25556 Nov 23- Dic 04

Luis Alberto PEREIRA PRIMO (IUE 2-34334/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25503 Nov 20- Dic 03

Gabriel Angel FERREIRA PIRIZ. (IUE 2-36725/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25233 Nov 19- Dic 02

Nelida Palavecino y Roberto Depauli Ascione (IUE 2-37663/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25221 Nov 18- Dic 01

María de las Mercedes GRASSO ALFARO (IUE 2-43264/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25197 Nov 18- Dic 01

Luis Humberto BRITO o BRITOS GUADALUPE y Lyria Gladys DI LAURO MARTINEZ (IUE 2-38222/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25135 Nov 18- Dic 01

Jaime SOTO SUAREZ (IUE 2-26085/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24996 Nov 17- Nov 30

WALTER DAVID GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-62291/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24733 Nov 16- Nov 27

Raúl Antonio Fernández y Yolanda Catalina Rivero (IUE 2-5873/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24291 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

Ruben Machado García y Amanda Aurelia Moreira o Moreira de Machado (IUE 2-23696/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25848 Nov 24- Dic 07

Franklin Harris García Lima (IUE 2-10848/2019).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25643 Nov 23- Dic 04

Mabel Juana Bachini Oliver (IUE 2-51733/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25462 Nov 20- Dic 03

María Elena Darracq Bidegaray (IUE 2-52058/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25442 Nov 20- Dic 03

Sergio Alberto Comba Carbajal (IUE 2-52804/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25423 Nov 20- Dic 03

Edina Soria Ledesma (IUE 2-50004/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25375 Nov 20- Dic 03

Rafael Cosentino Viera y Martha Iris Craigdallie López (IUE 2-50818/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25211 Nov 18- Dic 01

Luis Enrique Bolaña Barcelo (IUE 2-51450/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25134 Nov 18- Dic 01

Carmen Raquel Zucca Casal (IUE 2-46183/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24997 Nov 17- Nov 30

Mario Francisco Rovegno Rovegno (IUE 2-43863/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24992 Nov 17- Nov 30

Victorio Ricardo Deus Michelotti (IUE 2-50419/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24826 Nov 16- Nov 27

Edda ó Eda Levaggi Carabetta (IUE 2-40947/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24704 Nov 13- Nov 26

Lindinverg Olivera Pérez (IUE 2-25788/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24284 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

Sara Martínez Rial (IUE 2-47392/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25741 Nov 24- Dic 07

Rodolfo Manuel González Collazo (IUE 2-48428/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25425 Nov 20- Dic 03

Miguel Ángel ó Miguel Ángel Martiniano García Fierro (IUE 2-37113/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25350 Nov 19- Dic 02

Nelly Teodolina Fernández (IUE 2-49129/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24951 Nov 17- Nov 30

Olga Renee Cano Grandi (IUE 2-48858/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24905 Nov 17- Nov 30

Pablo Francisco Salgueiro Garmendia (IUE 2-46117/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24859 Nov 16- Nov 27

Susana María Costanzo Souto (IUE 2-41277/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 24477 Nov 12- Nov 25

Nelly Iris Henry Toja (IUE 2-42092/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24391 Nov 12- Nov 25

Juan Carlos Zeballos Dartayete (IUE 2-47761/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24299 Nov 11- Nov 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA MAGDALENA CASCIANI LAGUARDIA (IUE 2-49838/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25861 Nov 24- Dic 07

ZULMA FERNANDEZ MARIÑO (IUE 2-47642/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24932 Nov 17- Nov 30

LILA FLORENTINA REINO CORNEJO (IUE 2-43968/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24928 Nov 17- Nov 30

MARIO RUBENS DOTTA OSTRIA (IUE 2-48095/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24865 Nov 16- Nov 27

NOEMI MARIA DE LOURDES MARTINEZ DIAZ (IUE 2-50617/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24756 Nov 16- Nov 27

JUAN CARLOS CALLORDA BRUZONE (IUE 2-49130/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24555 Nov 13- Nov 26

MIRTA ESMERALDA FIGUEREDO MIRASSOU (IUE 2-48452/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 24524 Nov 12- Nov 25

ELENA ISABEL BLENGIO RAFFO (IUE 2-47409/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24459 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA PALEO VALES (IUE 2-52838/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25842 Nov 24- Dic 07

MARINA BEATRIZ CORRALES RODINO (IUE 2-47369/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25739 Nov 24- Dic 07

MARLENE ANDREA ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-39006/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25684 Nov 23- Dic 04

ODILA ABAL TESORE (IUE 2-54716/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25667 Nov 23- Dic 04

MARIA ORFELIA LARRAMA (IUE 2-48413/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25609 Nov 23- Dic 04

RODOLFO MARIO LANGER BORSI (IUE 2-50599/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24934 Nov 17- Nov 30

AIDA CARBALLAL (IUE 2-46474/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24748 Nov 16- Nov 27

NERFER TERESA SOUZA MICHILENA (IUE 2-15861/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24721 Nov 16- Nov 27

WILMAR EVARISTO BACCI DE LEON (IUE 2-37685/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24585 Nov 13- Nov 26

MARIO EDUARDO NICOLI LOPEZ (IUE 2-34368/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24366 Nov 11- Nov 24

CARLOS TOROSIAN BOGOSIAN (IUE 2-29289/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24365 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS HUMBERTO LICANDRO MARTINEZ (IUE 2-46980/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25841 Nov 24- Dic 07

MANUEL MARIA LAURNAGA Y LILIA ESTHER BARDECIO SCAYOLA (IUE 2-23663/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25571 Nov 23- Dic 04

ELSA CHIAPPARA RODRIGUEZ (IUE 2-46664/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25530 Nov 20- Dic 03

ALBA FLOR RAVIOLO CASTELLI (IUE 2-43481/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25261 Nov 19- Dic 02

SHIRLEY ROSANNA MENDEZ DELGADO (IUE 2-43833/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25161 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO DALLA VALLE CUMAN (IUE 2-27229/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24920 Nov 17- Nov 30

MARCELLE CATHERINE BARAZA LINARES (IUE 2-48221/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24734 Nov 16- Nov 27

RAMON ENRIQUE AROCENA DE SAN VICENTE Y ZULMA IVONNE PEREYRA RICCI (IUE 2-44832/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24698 Nov 13- Nov 26

EDGARDO ODDONE PEDEMONTE (IUE 2-45874/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24580 Nov 13- Nov 26

MANUEL ANGEL FUENTES LASSO (IUE 2-45632/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24574 Nov 13- Nov 26

JOSE MARIA CHOCHO ALBERTO (IUE 2-43074/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24397 Nov 12- Nov 25

MIRIAM SONIA PONTON PERDOMO (IUE 2-44141/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24261 Nov 11- Nov 24

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALTOBERRO OLANO (IUE 2-48233/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25855 Nov 24- Dic 07

MARIO ALEJANDRO CAUCI DELGADO (IUE 2-53802/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25785 Nov 24- Dic 07

DOSTOIEVSKI JOSE BANCHERO AREVALO, ISMAEL RICARDO BANCHERO CERDEÑA, BLANCA AHIDA CERDEÑA CRUZ (IUE 2-39593/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25679 Nov 23- Dic 04

LEANDRO DIONISIO UMPIERREZ GOMEZ, ELISA ISABEL ROBERTO CONFEGGI Y GUSTAVO MIGUEL UMPIERREZ, ROBERTO (IUE 2-44149/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25677 Nov 23- Dic 04

JOAQUIN VERDES RISSO (IUE 2-29272/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25673 Nov 23- Dic 04

JOSE LIBERTO GONZALEZ Y ANA MARIA DIAZ (IUE 2-46678/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25646 Nov 23- Dic 04

BLANCA LIRIA AMORIN DORADO Y MARIA CRISTINA CARVALLO AMORIN (IUE 2-53451/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25541 Nov 23- Dic 04

JULIO CESAR FIGUERON RAMIREZ (IUE 2-48050/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25526 Nov 20- Dic 03

MABEL MARGARITA DA FONSECA CASAVIEJA (IUE 2-67251/2019).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25524 Nov 20- Dic 03

GLADYS AMARGOR PEREZ REINOSO Y JULIO CESAR MASSULENI CAMERA (IUE 2-48487/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25195 Nov 18- Dic 01

OLGA IRENE MUSSETTI BLANCO (IUE 2-45755/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25032 Nov 17- Nov 30

CEFERINA NUÑEZ MACIEL (IUE 2-47852/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24904 Nov 17- Nov 30

NATIVIDAD MARIA OJEDA (IUE 2-46187/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24898 Nov 17- Nov 30

EVA CATALINA LACAZ COTO (IUE 2-45489/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24707 Nov 13- Nov 26

RAMONA SONIA MARQUEZ PERLAS (IUE 2-51457/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24596 Nov 13- Nov 26

MARIA CARMEN PEREZ ATAY (IUE 2-46811/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24572 Nov 13- Nov 26

ISIDORO HECTOR PEREZ FERREIRA O FERREYRA (IUE 2-52467/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24444 Nov 12- Nov 25

WALTER JOAQUIN DO CARMO PEREIRA (IUE 2-41242/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24257 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTELA SILVANA CABEDA REY (IUE 2-45213/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25826 Nov 24- Dic 07

JOSE ENRIQUE JOLODKOW SCARPA y MARIA GLORIA COSSIO GOMEZ (IUE 2-48414/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25649 Nov 23- Dic 04

MARIA MERCEDES SAITA MORAS (IUE 2-50898/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25613 Nov 23- Dic 04

HUGO BAZALLO SARDEÑA (IUE 2-41064/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25449 Nov 20- Dic 03

JAVIER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-46283/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25359 Nov 19- Dic 02

ANTONIO RUBEN GOLDARACENA RICARDI (IUE 2-39871/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25253 Nov 19- Dic 02

OSCAR MARCELO CAETANO PALACIOS (IUE 2-46006/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25252 Nov 19- Dic 02

TERESA ESTER o ESTHER ESTEBAN BONILLA (IUE 2-73547/2019).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25249 Nov 19- Dic 02

RICARDO RENE RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-50600/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25086 Nov 18- Dic 01

CLARA GRILLO GARCIA (IUE 2-47540/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25036 Nov 17- Nov 30

ROBERTO JESUS GALLO MARTINEZ (IUE 2-49102/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24907 Nov 17- Nov 30

MARIA HIPOLITA ROCA HERNANDEZ (IUE 2-38337/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24766 Nov 16- Nov 27

LUIS GONELLA PASIO (IUE 2-46034/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24404 Nov 12- Nov 25

MARIA CRISTINA NOVAS BUSQUIAZZO (IUE 2-25676/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6913 10/p 24393 Nov 12- Nov 25

ADELA FELIPA GONZALEZ PINTO (IUE 2-32614/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24373 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOLA IDER BERRIEL VALERIO (IUE 2-46082/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25783 Nov 24- Dic 07

ROMILDA PEREZ GODOY (IUE 2-45783/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25405 Nov 20- Dic 03

JOSE CARLOS RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-43123/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25358 Nov 19- Dic 02

DIEGO FERNANDO BECERRA RIVERO (IUE 2-49785/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25295 Nov 19- Dic 02

AL-NOOR TEJPAR (IUE 2-42083/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25220 Nov 18- Dic 01

MARIA GEMA ATEL DELBONO (IUE 2-32618/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25212 Nov 18- Dic 01

DOMINGO PABLO SULCA OCHAT,FRANCISCA SECUNDINA O SEGUNDINA ZICAVO CAPELLINI Y ELDA ANTONIA SULCA ZICAVO (IUE 2-43765/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25076 Nov 18- Dic 01

ALBERTO TESTA CORUJO (IUE 2-46481/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24940 Nov 17- Nov 30

JUAN MARTIN GARESE PISANO (IUE 2-42606/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24638 Nov 13- Nov 26

INES MARIA BIGOT PITLOVITS (IUE 2-48065/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24601 Nov 13- Nov 26

INES MAMBELLI GARDIOL (IUE 2-45548/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24546 Nov 13- Nov 26

JESUS ELOY ALVEZ (IUE 2-50079/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24482 Nov 12- Nov 25

FELIPE JORGE RAUL RODRIGUEZ BALDELLI (IUE 2-46078/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24412 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Luis Eduardo UMPIERREZ FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-45768/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 25830 Nov 24- Dic 07

Ney Daiton RODRIGUEZ (IUE 2-48260/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25554 Nov 23- Dic 04

Lorenzo PICERNO RAMON (IUE 2-47342/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25507 Nov 20- Dic 03

David Valentin GIANNINI BONATTI (IUE 2-31686/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25424 Nov 20- Dic 03

Aristides Julio BARU DE ANGELIS (IUE 2-53656/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25417 Nov 20- Dic 03

Mario Raquel BENTANCOR VIETA (IUE 2-38609/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25360 Nov 19- Dic 02

Elida BRACESCO VERNAZZA (IUE 2-49357/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25280 Nov 19- Dic 02

Gustavo Salvador CAVALLO PIMENTEL (IUE 2-40767/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 25133 Nov 18- Dic 01

Enrique MACEDO GARCIA (IUE 2-45970/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24959 Nov 17- Nov 30

Nieves DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-42532/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24863 Nov 16- Nov 27

Henrry BRUM FONTORA (IUE 2-45207/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24577 Nov 13- Nov 26

Ruben GUTIERREZ GONZALEZ (IUE 2-48771/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) (Sin Costo) 10/p 24530 Nov 12- Nov 25

María Angélica CAÑARTE (IUE 2-26980/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24377 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Walter Jose ZUGNONI MATTURRO (IUE 2-38078/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 25850 Nov 24- Dic 07

Carlos Walter CHANGO CASTILLO (IUE 2-44834/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 25707 Nov 24- Dic 07

María Ester DERDUQUE (IUE 2-49992/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 25700 Nov 24- Dic 07

Luz del Alba FIRULO CANEPA (IUE 2-48225/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 25414 Nov 20- Dic 03

Luis Alberto LOPEZ ROJAS (IUE 2-48370/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 25357 Nov 19- Dic 02

Armando DE LEON (IUE 2-51088/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 25078 Nov 18- Dic 01

Maria Leonie CORDANO PARGUET (IUE 2-40303/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24737 Nov 16- Nov 27

María Matilde BERMUDEZ PEREZ (IUE 2-48723/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24703 Nov 13- Nov 26

Manuel Justo PEREZ GARCIA, Raquel Salome VILLARMEA, Pura Manuela VILLARMEA y Beatriz Diana PEREZ GARCIA (IUE 2-43236/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24692 Nov 13- Nov 26

Ermonjen o Ermongen LAPAZ LAPAZ (IUE 2-49336/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 24349 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIS ROSA CONSUELO PUENTE VAZQUEZ o IRIS ROSA PUENTE VAZQUEZ (IUE 2-41269/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 25819 Nov 24- Dic 07

IVONNE AMANCAY MONDO BENTANCOUR y MARISA VIOLETA MONDO BENTANCOUR (IUE 2-47666/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

01) $ 6913 10/p 25675 Nov 23- Dic 04

SEGUNDINO COLMAN Y JOSEFA BOUVIER PASCHETTA (IUE 2-50843/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 25647 Nov 23- Dic 04

CARMEN ACEBEY TAIBO Y JESUS SUAREZ LORENZO (IUE 2-52832/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

01) $ 6913 10/p 25477 Nov 20- Dic 03

BEATRIZ SOSA LACUESTA (IUE 2-48409/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

01) $ 6913 10/p 25309 Nov 19- Dic 02

MARIA TERESA MACHADO BOUCHET (IUE 2-39149/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 25154 Nov 18- Dic 01

CARMELO GUALBERTO FALAGEAN o CARMELO GUALBERTO FALAGEAN CORREA y MARIA FRANCISCA BURO ULDERICO (IUE 2-39855/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24946 Nov 17- Nov 30

JUANA DEL CARMEN GUILLEN UMPIERREZ (IUE 2-38797/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24909 Nov 17- Nov 30

JUAN MANUEL GARINO GRUSS (IUE 2-51199/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24626 Nov 13- Nov 26

FERNANDO JAVIER GARCIA PADRON (IUE 2-49359/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24575 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ANGEL VARALDI PIZZORNO (IUE 2-4434/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25606 Nov 23- Dic 04

GONZALO ESTAPE CARRIQUIRY (IUE 2-48058/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25591 Nov 23- Dic 04

ANIBAL EDUARDO GUILLEN CAMEJO (IUE 2-51781/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25590 Nov 23- Dic 04

MOISÉS VILAS OTERO (IUE 2-50465/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25488 Nov 20- Dic 03

NATIVIDAD IRMA POMBO BELTRAN (IUE 2-38611/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25485 Nov 20- Dic 03

MARÍA SANDRA PECOY BURGUEZ (IUE 2-33437/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25225 Nov 18- Dic 01

VICTOR SALVADOR SERAFINO DEL PRIORE y EDDA ISABEL LESCI CABRERA (IUE 2-35874/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25224 Nov 18- Dic 01

OLGA ELSA BIANCHI AFELTRA (IUE 2-45204/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25210 Nov 18- Dic 01

Pedro Ruben Varona Garcia (IUE 2-50883/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25202 Nov 18- Dic 01

JOSÉ CASELLA LOTITO (IUE 2-48814/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Sin Costo) 10/p 25085 Nov 18- Dic 01

NELSON ANDRES CHIRIMINI RUBILAR (IUE 2-42373/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25038 Nov 17- Nov 30

Juan Rubi ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-2057/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6913 10/p 24987 Nov 17- Nov 30

NELTON REMI FALERO DIAZ (IUE 2-44183/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24714 Nov 13- Nov 26

MARIA GREGORIA CHOY y MARIANA RITA HEGUI CHOY (IUE 2-49080/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24635 Nov 13- Nov 26

JACINTO MANUEL VASCO MATIAS (IUE 2-36857/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24483 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO BORGES BURGANTE (IUE 2-37671/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24417 Nov 12- Nov 25

MARIA CRISTINA CLARA ITHURRALDE (IUE 2-34251/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24364 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN AGUIRREZABALAGA (IUE 2-43889/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24285 Nov 11- Nov 24

MARTHA ELENA COSTA CUADRA (IUE 2-47724/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24234 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ARMANDO BOULLOSA CUOMO y MARIA ELOISA GENCARELLI AQUINO (IUE 2-52296/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25849 Nov 24- Dic 07

MANUEL RIOPEDRE ACEBEDO (IUE 2-45128/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25829 Nov 24- Dic 07

CARLOS INOCENCIO VARGAS (IUE 2-47440/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25822 Nov 24- Dic 07

VICENTE SOLANO FRACHIA RICCIO o RICCI o RISSIO Y JULIA DIAZ (IUE 2-50540/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25779 Nov 24- Dic 07

WALTER AMESTOY POSE (IUE 2-43219/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25589 Nov 23- Dic 04

MAURICIO VEGLIO PEREIRA (IUE 2-42904/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25440 Nov 20- Dic 03

ZENEIDA GOMEZ RIOJA (IUE 2-40922/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25209 Nov 18- Dic 01

AURORA CARMEN ABREU GAONA (IUE 2-48036/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25190 Nov 18- Dic 01

TOMAS DE AQUINO SCASSO SILVA (IUE 2-16051/2010).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25040 Nov 17- Nov 30

NIRIA CUNHA DIOGO y HORACIO BASILIO MALO QUINELLI (IUE 2-48476/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24768 Nov 16- Nov 27

MARIA ESTHER FACHINI BLANCO (IUE 68-87/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24706 Nov 13- Nov 26

PETER KARL NÖTZEL BRINCKMANN (IUE 2-47819/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24358 Nov 11- Nov 24

CARLOS ALBERTO LESINO NACHON o CARLOS ALBERTO BELANDO LESINO NACHON (IUE 2-39266/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24333 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ FERREIRA ALDAZ (IUE 2-46960/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25479 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR BALSARINI PEREZ (IUE 2-50124/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25459 Nov 20- Dic 03

MARIA ESTER LOPEZ BLANCO (IUE 2-48337/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25378 Nov 20- Dic 03

RAUL BENITEZ MARTINEZ y CLOTILDE CASTRO MOSEGUI o CLOTILDE DE PAUBLA CASTRO MOSEGUI (IUE 2-50529/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25289 Nov 19- Dic 02

YOLANDA ALBA BERTOLOTTO PAIXAO (IUE 2-47983/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25257 Nov 19- Dic 02

OMAR FLORES OROÑA (IUE 2-54663/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25000 Nov 17- Nov 30

IBIS HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-48097/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24864 Nov 16- Nov 27

CECILIA CLAUDIA PEREZ BORDONI (IUE 2-42923/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24700 Nov 13- Nov 26

ALDA SUSANA SILVA LEDESMA (IUE 2-36581/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24690 Nov 13- Nov 26

ZULLY GREY DA CUNHA HERNANDEZ (IUE 2-37699/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24682 Nov 13- Nov 26

MARTA IRIS CASTELLI MENDITEGUY (IUE 2-41187/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24681 Nov 13- Nov 26

LUISA LIRIA FLECCHIA CONTI (IUE 2-43804/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24676 Nov 13- Nov 26

RODOLFO ARTURO GONZALEZ GARABELLI (IUE 2-38021/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24407 Nov 12- Nov 25

OSCAR SCAPPA MADERO Y MARIA ESTHER SUAREZ LEITES (IUE 2-40212/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24269 Nov 11- Nov 24

GEOVANNI O GIOVANI o GIOVANNI ARMUA DOS REIS (IUE 2-25965/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24256 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alcenir Cidade SUAREZ, Luis Alberto SUAREZ ARRUDA y Nelly ARRUDA BILAR (IUE 156-651/2019).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25698 Nov 24- Dic 07

ENZO CLARA ARGAÑARAZ (IUE 156-1026/2018).
Artigas, 22 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 25279 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

ONDINA FERNANDEZ y JOSE SOZA (IUE 156-541/2020).
Artigas, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25410 Nov 20- Dic 03

Juan Carlos CASTRO FERREIRA RAMOS o Juan Carlos CASTRO RAMOS (IUE 461-558/2020).
Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25314 Nov 19- Dic 02

Julio Cesar IGNACIO ACOSTA y Erlinda SEQUEIRA SILVA (IUE 461-594/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25081 Nov 18- Dic 01

Terezinha FERNANDES DIAS o Therezinha FERNANDES DIAS o Mary Teresa DE LOS SANTOS, Pablo Roberto GONZALEZ DE LOS SANTOS y Ruben GONZALEZ DE SOUZA (IUE 461-482/2020).
Artigas, 11 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24328 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Livia Demerari TORTEROLO CHELONI (IUE 168-538/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25303 Nov 19- Dic 02

TERESITA LILIANA MARICHAL MORENA (IUE 168-139/2018).

Canelones, 13 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24947 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

Anita Mabel LUZARDO TAÑO (IUE 459-443/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25751 Nov 24- Dic 07

Emiliana Salustiana BRITOS DE LEON (IUE 459-457/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25543 Nov 23- Dic 04

Enrique Bustamante GRAÑA (IUE 459-437/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25097 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

WALTER HAROLDO GONZALEZ Y CELIA ESTHER CEDRES ESTEFAN (IUE 526-1115/2016).
Canelones, 04 de noviembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25486 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARÍA BLANCO BOUZAS Y RICARDO VAZQUEZ CANCELA (IUE 179-513/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24699 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORGES (IUE 180-573/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25455 Nov 20- Dic 03

PIO NELSON QUIROGA HERNÁNDEZ (IUE 180-560/2020).
Canelones, 29 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25370 Nov 19- Dic 02

RAUL CECILIO RUIZ CUCUKOVICH (IUE 180-527/2020).
Canelones, 26 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24701 Nov 13- Nov 26

YSARINA MIREYA RODRÍGUEZ LIMA (IUE 180-441/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24458 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

ESTELA PEREYRA (IUE 493-453/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 24508 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Sinibaldo Pompilio CUADRADO CUADRADO y Maria Ofelia SILVA GALEANO (IUE 440-646/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25729 Nov 24- Dic 07

JOSÉ EBELIO PERDOMO COLMAN (IUE 440-565/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25402 Nov 20- Dic 03

Felipa Gladys CABRERA DEARMAS (IUE 440-629/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25251 Nov 19- Dic 02

TEODORO PEREZ GARCIA Y CARMEN EVA PEREZ GARCIA (IUE 440-626/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25146 Nov 18- Dic 01

Fernando Ramon RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 440-584/2020).
Canelones, 19 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24958 Nov 17- Nov 30

Sabino GERMAN VIÑA (IUE 440-576/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24337 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

MIRIAM RAQUEL LOVESIO ISNARDI (FICHA IUE 458-727/2018).
Las Piedras, 16 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 24660 Nov 13- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

Olga Amanda ARMSTRONG FUSTER (IUE 533-652/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25308 Nov 19- Dic 02

Julio Ramón TRAVELLA IFRAN (IUE 533-610/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24901 Nov 17- Nov 30

Lelis Waldemar FONTES GOMEZ (IUE 533-632/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24419 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERREIRA ESPINO, TERESITA o TERESA LIDIA (IUE 175-383/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25566 Nov 23- Dic 04

LAURA GONZALEZ MORESI (IUE 175-376/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25457 Nov 20- Dic 03

JORGE RAMÓN CONTRERAS ALZOGARAY (IUE 175-319/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25354 Nov 19- Dic 02

MARÍA ELIZABETH TECHERA PEREIRA (IUE 175-366/2020).
Canelones, 09 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24747 Nov 16- Nov 27

MARTINIANO ONEL HERNANDEZ TEJERIA (IUE 175-318/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24264 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

VIRGILIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 176-344/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25587 Nov 23- Dic 04

MARÍA ELSA LOPEZ LATORRE (IUE 176-384/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.

CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25356 Nov 19- Dic 02

PRÓSPERO DANIEL CORREA HERNANDEZ (FICHA 176-600/2019).
Pando, 15 de noviembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 24885 Nov 16- Nov 27

Alberto Gregorio Barreto Cedres. (IUE 176-290/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24619 Nov 13- Nov 26

Ciriaco Carmelo Camejo Martínez (IUE 176-324/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24262 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ELBIO FIDEL BIGANZZOLI o BIGANZOLI MARQUEZ (IUE 576-494/2020).
Canelones, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25400 Nov 20- Dic 03

CARLOS GABRIELCARRASCO FOCARILE (IUE 576-516/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25180 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA SILVERA MACHADO (IUE 207-464/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25552 Nov 23- Dic 04

MARTIN MENESES MOREIRA y ALDINA BARRETO RAMIREZ (IUE 207-503/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25131 Nov 18- Dic 01

JOSÉ ENRIQUE UTURBEY (IUE 207-536/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24598 Nov 13- Nov 26

CARMELO EMILIO ACUÑA CASTRO, (IUE 207-315/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24289 Nov 11- Nov 24

MARTA APARICIO BIDARTE (o MARTA APARICIO) y NEUTO GONZALEZ CLAVIJO (o NEUTO GONZALEZ o NEUTON GONZALEZ) (IUE 207-314/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24288 Nov 11- Nov 24

GUILLERMO RODRIGUEZ LASALLE (IUE 207-511/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24286 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

DALVA QUENON BARROS y WALTER SASIAIN BANDERA SOUZA (IUE 208-570/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25697 Nov 24- Dic 07

José León Reyes Gout (IUE 208-544/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25536 Nov 23- Dic 04

MARIA GRACIELA MARTINA ISABEL IBAÑEZ EIRIN (IUE 208-588/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25244 Nov 19- Dic 02

Edina Yersi Caldas Pereira (IUE 208-551/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25160 Nov 18- Dic 01

LAURA INÈS MARTINEZ CORONEL (IUE 208-518/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24258 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

MARIA LUISA DENIS ALVAREZ (IUE 468-397/2016).
Cerro Largo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25705 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 207-537/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25191 Nov 18- Dic 01

MARIA DEL CARMEN ALARCÓN PONCE (IUE 468-552/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24292 Nov 11- Nov 24

YLDARA ó ILDARA PERDOMO LIMA (IUE 468-352/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24238 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

VANIO MARTINS RONCATO (IUE 616-217/2020).
Cerro Largo, 19 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25557 Nov 23- Dic 04

JESUS SILVA GASPAR (IUE 616-139/2020).
Cerro Largo, 24 de agosto de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25328 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Roberto Horacio Juan VIGEVANO (IUE 223-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25347 Nov 19- Dic 02

Maria Rosa PIZZI (IUE 223-508/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25346 Nov 19- Dic 02

Magdalena Maxima GERMAN AIRALDO y Jorge Daniel DIAZ GERMAN (IUE 223-395/2020).
Colonia, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25188 Nov 18- Dic 01

Nelida Juanita MUNIST HERNANDEZ (IUE 223-474/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25058 Nov 17- Nov 30

Jose Enrique RAGGIO AGUILAR (IUE 223-495/2020).
Colonia, 03 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25056 Nov 17- Nov 30

Winston OUDRI LONG (IUE 223-497/2020).
Colonia, 29 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24718 Nov 13- Nov 26

Maria Hilda FERREIRA ORTIZ (IUE 223-485/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24641 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

Juan Pedro TORRES (IUE 508-411/2020).
Colonia, 13 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25651 Nov 23- Dic 04

Gladys Ana LIMONGI VIGNOLO (IUE 508-417/2020).
Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25634 Nov 23- Dic 04

Amalia Cristina BARALE CARLE e Inguinio Martir RODRIGUEZ (IUE 508-424/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25478 Nov 20- Dic 03

Angel Ricardo BONJOUR LONG (IUE 508-407/2020).
Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25092 Nov 18- Dic 01

Jorge Carlos DE ARAUJO CENTURION (IUE 508-395/2020).
Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24857 Nov 16- Nov 27

Mirian o Miriam LOPEZ BIDART (IUE 508-413/2020).
Colonia, 13 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24856 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL EMILIO CAMPOT RIVOIR (IUE 227-576/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25652 Nov 23- Dic 04

CESAR ENRIQUE SARET LARROSA (IUE 227-588/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25340 Nov 19- Dic 02

GERARDO JOSE SEVERO SOBOT BERGERO (IUE 227-581/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24897 Nov 17- Nov 30

ZULMA RENÉE ORONA GARELLI (IUE 227-584/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24870 Nov 16- Nov 27

OFELIA MARGARITA DURAND RUA (IUE 227-594/2020).
Colonia, 05 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24588 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA ELENA OTATTI MARTINEZ Y VICTOR MANUEL ALCAIRE RODAS (IUE 225-828/2019).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25341 Nov 19- Dic 02

TERESA ANGELA DILACIO GONZÁLEZ (IUE 225-637/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 25182 Nov 18- Dic 01

ALICIA NOEMI HELLBUSCH MARTINEZ (IUE 225-788/2019).
Rosario, 6 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 24502 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julian María LOPEZ y Maria Loreley RAMIREZ (IUE 241-240/2019).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25519 Nov 20- Dic 03

Benigna (o Naima) ABRAHAM YAPUR (IUE 241-308/2020).
Durazno, 01 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25391 Nov 20- Dic 03

Adrian FERNANDEZ de OLIVEIRA (IUE 241-392/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25201 Nov 18- Dic 01

Lidelmar LEMA GOMEZ (IUE 241-340/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24949 Nov 17- Nov 30

Milka Beatriz VERA BALDIZAN (IUE 241-390/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24891 Nov 16- Nov 27

Felipa Olga HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 241-386/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24750 Nov 16- Nov 27

Miriam Yolanda ROSANO GONZALEZ (IUE 241-10/2020).
Durazno, 12 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6913 10/p 24584 Nov 13- Nov 26

Blanca Nair LLAGUNA OLIVERA (IUE 241-295/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24561 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

FABIAN ANDRES GODOY SPINELLI (IUE 241-63/2020).
Durazno, 03 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25833 Nov 24- Dic 07

Ana Graziella ZANOTTI TORENA (IUE 242-357/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25558 Nov 23- Dic 04

Juan Carlos SILVA (IUE 242-360/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24382 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON Y ROSA MARTA AGOSTO (IUE 254-382/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25523 Nov 20- Dic 03

MARIO HUMBERTO BURGOS FERNANDEZ (IUE 254-376/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25241 Nov 19- Dic 02

RICARDO CELSO BENTANCOR GARCIA y MARIA DOLORES ZARAGOZA (IUE 254-378/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25080 Nov 18- Dic 01

ANACLETO RICARDO CURBELO ROJAS y MIRTA RENEE SOSA CABRERA (IUE 254-355/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24570 Nov 13- Nov 26

MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ ESTEFAN (IUE 254-383/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24559 Nov 13- Nov 26

MARIA MERCEDES ZAPATA VIÑA (IUE 254-323/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24522 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY TERESITA VIGLIANTE SOBA Y HUGO RAUL BARRETO ROMERO (IUE 260-759/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25765 Nov 24- Dic 07

MARIA ELIA PEREIRA PEREIRA Y AGUSTIN ISRAEL SEGOVIA (IUE 260-743/2020).
Florida, 30 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25735 Nov 24- Dic 07

ELDA SIR PEREZ RIVERO Y RICARDO AGUIRRE MOREYRA O MOREIRA (IUE 260-58/2020).
Florida, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25715 Nov 24- Dic 07

ELODINA MARTINEZ PEREZ (IUE 260-1075/2019).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25656 Nov 23- Dic 04

GUILLERMO VICENTE GONZALEZ (IUE 260-761/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25605 Nov 23- Dic 04

REYNALDO FERRANDO GRENNI (IUE 260-771/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25404 Nov 20- Dic 03

DIVER DANIEL MUTAY JULIO (IUE 260-767/2020).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25339 Nov 19- Dic 02

MARIA DE LOS ANGELES TRIAS ZABALETA (IUE 260-654/2020).
Florida, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24796 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

ERLINDA DORILA CABRAL TEJERA (IUE 261-674/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25713 Nov 24- Dic 07

GREGORIO MAURO RIJOS RODRIGUEZ (IUE 261-720/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25469 Nov 20- Dic 03

CARMEN LUJAN BARRETO RODRIGUEZ (IUE 261-359/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25383 Nov 20- Dic 03

AIDA NELLY ARIAS CASTILLO (IUE 261-604/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24976 Nov 17- Nov 30

MIRYAM CETRULO CASTRO (IUE 261-620/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24691 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE RODRIGUEZ y NELSON EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 432-533/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25770 Nov 24- Dic 07

ALBA LUZ PEÑA COPPOLA (IUE 274-354/2020).
Lavalleja, 01 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25559 Nov 23- Dic 04

MARIA DELMA VILA MARTINEZ (IUE 432-543/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25259 Nov 19- Dic 02

MARIA MERCEDES BARRIOS (IUE 274-382/2020).
Lavalleja, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25093 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

Josefa Correa Pais (IUE 432-546/2020).
Lavalleja, 11 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25223 Nov 18- Dic 01

MARIA TIBERIA CORREA NIEVES (IUE 432-553/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24988 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA PARFAN BYCYK (IUE 284-465/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25579 Nov 23- Dic 04

ELIDA CARABALLO CICERALE (IUE 284-455/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25436 Nov 20- Dic 03

ALCIDES MANUEL DELGADO NOGUEZ (IUE 284-460/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25329 Nov 19- Dic 02

TEODORO CALIXTO LEMOS ESPIGA (IUE 284-345/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25311 Nov 19- Dic 02

LUIS EKKER POLCZ (IUE 284-398/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25159 Nov 18- Dic 01

EXEQUIEL EDUARDO ODIZZIO EDYE; LILIAN DIVA EDYE PAZ; EXEQUIEL RAUL ODIZZIO AMORIN (IUE 284-358/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24562 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

GLORIA ESTHER HUELMO MARTINEZ (IUE 285-508/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25824 Nov 24- Dic 07

LUIS EMILIO GUERRERO CASTELLANO (IUE 285-434/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25581 Nov 23- Dic 04

ALVARO DANIEL FURTADO HERNANDEZ (IUE 285-510/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25574 Nov 23- Dic 04

MARIA LUISA BARRERA CASTILLO (IUE 285-442/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25435 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO MAURIZ TOUBES Y OLINDA GONZALEZ SILVA (IUE 285-392/2020).
Maldonado, 08 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24742 Nov 16- Nov 27

IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI (IUE 285-322/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24696 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

RUBI JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 286-491/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25701 Nov 24- Dic 07

ISABEL DELFINA BORGES PEREIRA (IUE 286-472/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25540 Nov 23- Dic 04

FLORENCIA ISABEL HERRERA de PIRIZ; FLORENCIA ISABEL HERRERA; FLORENCIA HERRERA DE PIRIZ; FLORENCIA HERRERA y/o FLORENCIA ISABEL HERRERA PIRIZ (IUE 286-481/2016).
Maldonado, 13 de diciembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 25433 Nov 20- Dic 03

TERESITA GUERRA CUADRADO (IUE 286-535/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25377 Nov 20- Dic 03

OSCAR HEBER MENESES ANDRADE (IUE 286-512/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25231 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUSTO JOSE PEREIRA SUAREZ (IUE 503-396/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25582 Nov 23- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVA SILVA (IUE 505-431/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25385 Nov 20- Dic 03

NESTOR ABRIL FERNANDEZ RAPETTI (IUE 505-353/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24640 Nov 13- Nov 26

BLANCA ROSA CORREA DE LEON (IUE 505-440/2020).
Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24306 Nov 11- Nov 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ROQUE PIZZICHILLO PARENTE (IUE 300-543/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25710 Nov 24- Dic 07

ANA ISABEL RIVERO REMICIO (IUE 300-571/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25470 Nov 20- Dic 03

JUANA ELENA NAVAS (IUE 300-459/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24717 Nov 13- Nov 26

MIGUEL ANGEL GUEDES MOTTA (IUE 300-566/2020).
Paysandú, 04 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24388 Nov 12- Nov 25

SONIA ARASELI o ARACELI DEL PINO MALDONADO (IUE 300-572/2020).
Paysandú, 06 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24235 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JORGE MULLER RITTER (IUE 301-554/2020).
Paysandú, 06 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24950 Nov 17- Nov 30

AMERICA ELSA SOSA ALBORNOZ y GRISELDA LILIAN PIZZORNO SOSA (IUE 301-400/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24836 Nov 16- Nov 27

MARIA DOMINGA CAMERA o MARIA CAMERA (IUE 301-402/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24732 Nov 16- Nov 27

ANA MARIA FREDO MACHADO (IUE 301-539/2020).
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24695 Nov 13- Nov 26

ELENA ALVA LEMES MARTINEZ (IUE 301-501/2020).
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24394 Nov 12- Nov 25

MARIA O MARIA ROSA GONZALEZ CORDOBA (IUE 301-329/2012).
Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24390 Nov 12- Nov 25

AURELIO SECUNDINO MERLO CASSAS (IUE 301-538/2020).
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24384 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO BUENAHORA PEREZ; MARIA ANTONIA ROQUELINA TOLOSA PEPE o MARIA ANTONIA ROQUELINA PEPE TOLOSA y ROSSANA MARIA DE LOS ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES o ROSSANA MARIA BUENAHORA PEPE (IUE 301-343/2020).
Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24372 Nov 12- Nov 25

EDUARDO OMAR FURTADO GONZALEZ (IUE 301-468/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24276 Nov 11- Nov 24

MARIA ELINA FERRARI FOLATTI (IUE 301-495/2020).
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24233 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA del NIÑO JESUS SARALEGUI OHOLEGUY U OHOLEGUI (IUE 501-509/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25316 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELBIO FRANCISCO BATTO CERECETTO (IUE 317-797/2020).
Río Negro, 19 de noviembre de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25860 Nov 24- Dic 07

EDISON HUGUES, GONZALEZ OLIVERA; ZARAGOSA O ZARAGOSO, GONZALEZ; DOMINGA ELIDA, OLIVERA CASCO Y ZARO ALBERTO, GONZALEZ OLIVERA (IUE 317-1024/2019).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25533 Nov 23- Dic 04

STELLA MARI CONDE BALDI, TOMAS DOMINGO CONDE VIÑOLES Y OLGA AIDA BALDI JUAREZ (IUE 317-785/2020).
Río Negro, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24529 Nov 12- Nov 25

HUGO SEVERINO HORNOS BATISTA (IUE 317-517/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24324 Nov 11- Nov 24

JUAN BAUTISTA BIANCHI PELLETTI (IUE 317-733/2020).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24251 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OTTO WILFRED KLUG BORJA (IUE 445-295/2020).
Río Negro, 11 de noviembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24582 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL BARCELO PINTO (IUE 329-400/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25390 Nov 20- Dic 03

MARY RAQUEL HERNANDEZ QUINTAN (IUE 329-439/2020).
Rivera, 26 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24410 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

ADALGISO PRIMERO DA COSTA OBRER o ADALGIZO PRIMERO DA COSTA OBRER (IUE 330-473/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24965 Nov 17- Nov 30

RUBENS MANDARINO (IUE 330-538/2020).
Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24271 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

IRMA VIERA SANTURTUN (IUE 462-518/2020).
Rivera, 11 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25245 Nov 19- Dic 02

NIBIA FAGUNDEZ PEREIRA (IUE 462-614/2020).
Rivera, 28 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24657 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EREBO DE AVILA CABRERA y FANNY EDITH MACHADO TECHERA (IUE 341-478/2020).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24981 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

MARIA ELVIA CAL ROCHA (IUE 342-483/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25256 Nov 19- Dic 02

GENARO GORGOROSO DE AVILA (IUE 342-514/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25250 Nov 19- Dic 02

MARTA RAQUEL VILLAVERDE BARRETO (IUE 342-472/2020).
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25184 Nov 18- Dic 01

NORMA BEATRIZ JURI SELLANES (IUE 342-498/2020).
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24911 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS RODRIGUEZ SOSA y LINO ARTIGAS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 342-9/2000).
Rocha, 05 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24846 Nov 16- Nov 27

JOSE ENRIQUE CASANYES SANCHEZ (IUE 342-469/2020).
Rocha, 05 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24558 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GLORIA NIBER MOLINA CABRAL (IUE 343-283/2020).

Rocha, 20 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24933 Nov 17- Nov 30

VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA (IUE 343-261/2020).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24240 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

ROMERO LORENZO ACOSTA (IUE 448-100/2019).
Chuy, 11 de diciembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 24628 Nov 16- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANÓN CORTES CLAVERIE (IUE 352-899/2020).
Salto, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25083 Nov 18- Dic 01

Luis Ernesto CASTRO (IUE 352-902/2019).
Salto, 09 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24623 Nov 13- Nov 26

ALINE MARIE RUTZ MEDEIROS (IUE 352-877/2020).
Salto, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24294 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

José Luis BRANDON FIDANZA (IUE 353-864/2020).
Salto, 13 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25721 Nov 24- Dic 07

Uruguay GRILLE BORGES (IUE 353-529/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25298 Nov 19- Dic 02

Norma Esther SOTO RUSSO (IUE 353-203/2019).
Salto, 13 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25065 Nov 17- Nov 30

NELLI MIRTA VELASQUEZ O VELAZQUEZ (IUE 353-870/2020).
Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24705 Nov 13- Nov 26

Juan Antonio VEGA SILVEIRA (IUE 353-893/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24427 Nov 12- Nov 25

COLLAZO ETCHEGOYEN, MARÍA BLANCA (IUE 353-959/2013).
Salto, 14 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24293 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

MATÍAS LUIS SUBI MESISTRANO o ZUBI MESISTRANO y MIRTA DORITA MARQUESSI BERTAZZI (IUE 353-322/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25412 Nov 20- Dic 03

RICARDO LORENZO GIACCHERO GALLINO (IUE 509-812/2020).
Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25064 Nov 17- Nov 30

ARMANDO RUMI GARCÍA (IUE 509-820/2020).
Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24758 Nov 16- Nov 27

SONIA BEATRIZ PERUCHENA SAGRADINI (IUE 509-36/2020).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24600 Nov 13- Nov 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ LINK ARRIZABALAGA (IUE 510-369/2020).
San José, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25768 Nov 24- Dic 07

MARIA CELICA CORREA BUA (IUE 370-362/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25262 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

ANIBAL OMAR PEREZ MONFORTE (IUE 371-449/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25292 Nov 19- Dic 02

MIRTHA SPINELLI SOÑORA (IUE 371-450/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25255 Nov 19- Dic 02

MARIA ISABEL BARRAL PANIZZA Y OSVALDO ALBERTO CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 371-442/2020).
San José, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24970 Nov 17- Nov 30

GRACIELA MARIA FRANCO LARROCA (IUE 371-388/2020).
San José, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24597 Nov 13- Nov 26

JUAN FRANCISCO PÉREZ PEÑA O JUAN FRANCISCO PÉREZ Y DE LIDIA MARGOT ASURIZ MONTAÑO O LIDIA MARGOT AZURIZ MONTAÑO O LIDIA MARGOT ASURIZ O LIDIA MARGOT AZURIZ (IUE 371-434/2020).
San José, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24589 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ (IUE 510-384/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25706 Nov 24- Dic 07

CATALINA ROSELLO FERRA (IUE 510-268/2020).
San José, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25240 Nov 19- Dic 02

ELBA ANGELICA FUENTES NEGRIN (IUE 510-385/2020).
San José, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25179 Nov 18- Dic 01

ANTONIO MARTINEZ GARCIA (IUE 510-380/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24745 Nov 16- Nov 27

NILDA ESTER LUZARDO ZABALA (IUE 510-391/2020).
San José, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24741 Nov 16- Nov 27

WASHINGTON ETCHEMENDY PEREYRA (IUE 510-388/2020).

San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24595 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

TELMO SECUNDINO RIVERA ACOSTA (IUE 530-449/2020).
Libertad, 29 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6913 10/p 25663 Nov 23- Dic 04

MARTA SOFIA CASTRO MARTINEZ y ALBERTO BRINDISI PAMIES (IUE 530-613/2020).
San José, 03 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25213 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Carmen Nilda PASSARINO BARIZONE (IUE 443-258/2020).
Soriano, 11 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25089 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ISAIAS HERBIG DABRIU (IUE 381-538/2020).
Soriano, 03 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25709 Nov 24- Dic 07

MARÍA ALEJANDRA DABE MAGRINI (IUE 381-527/2020).
Soriano, 28 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25381 Nov 20- Dic 03

MARIA HORTENSIA UDAQUIOLA GRONROS Y HOMERO ALBERTO HUARTAMENDIA UDAQUIOLA (IUE 381-563/2020).
Soriano, 13 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25293 Nov 19- Dic 02

BLANCA ESTHER FERNÁNDEZ CURBELO (IUE 381-454/2020).
Soriano, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25243 Nov 19- Dic 02

MARIA JULIA DEL PRATTO BESSON (IUE 381-546/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24948 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO HERNANDEZ BERMUDEZ (IUE 381-545/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24739 Nov 16- Nov 27

ALEJANDRO DANIEL ANTUNEZ GIMENEZ y WALTER OBDULIO ANTUNEZ RIVA (IUE 381-218/2020).
Soriano, 02 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24632 Nov 13- Nov 26

MARIA SICILIA ALVES CANO (IUE 431-526/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24290 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JUANA MARIA PEREZ SUAREZ (IUE 431-427/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25242 Nov 19- Dic 02

CONDE TRAVIESO, MARIELA (EXPEDIENTE 431-895/2018).
Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 25200 Nov 18- Dic 01

OSCAR SAUL FRONES CRUZ (IUE 431-467/2020).
Soriano, 09 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25063 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLETO FERREYRA RODRÍGUEZ (IUE 397-496/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25607 Nov 23- Dic 04

ELIDA ARAUJO MARÍN (IUE 397-523/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25542 Nov 23- Dic 04

ERNESTO CASTRA BICA y CELINA DUARTE CASTILLO (IUE 397-526/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25236 Nov 19- Dic 02

LUIS ARTURO GUARINO LARROBLA (IUE 397-503/2020).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24674 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

MARIA ELENA GALLIAZZI CURBELO (IUE 469-342/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25109 Nov 18- Dic 01

MARIA ADELINA LIMA DOS SANTOS (IUE 469-362/2020).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24919 Nov 17- Nov 30

VICTORIANO MATTOS ANGIO (IUE 469-240/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24893 Nov 16- Nov 27

ALBERTO MARIO ALVAREZ BILBAO Y MARIA OLGA LATORRE GADOLA (IUE 469-309/2020).
Tacuarembó, 11 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24762 Nov 16- Nov 27

GLADYS NELIDA LAGOS SUM (IUE 469-372/2020).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24416 Nov 12- Nov 25

ELSIA DOS SANTOS BARRETO (IUE 469-135/2020).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24371 Nov 12- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL CHAVES MUNIZ (IUE 412-355/2020).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25716 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS BENTANCUR GONZALEZ (IUE 412-265/2020).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25475 Nov 20- Dic 03

FROILAN SANES MACIEL ALONSO (IUE 412-359/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.

ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25428 Nov 20- Dic 03

BLANCA ESTHER ALBERTI IBARRA (IUE 449-229/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25290 Nov 19- Dic 02

TERESA FERNANDEZ (IUE 412-363/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25127 Nov 18- Dic 01

AMELIA DENIS SOSA (IUE 412-310/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24918 Nov 17- Nov 30

HUGO ORGEN MORALES y MARIO DANIEL MASTROPIERRO FERNANDEZ (IUE 412-168/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24380 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA BELANDO COSSU (IUE 449-243/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25867 Nov 24- Dic 07

CARLOS FERMIN IBARGOYEN RODRIGUEZ (IUE 449-178/2020).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25703 Nov 24- Dic 07

AMAURIL JUSTINO FLEITAS CUADRADO (IUE 449-251/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25247 Nov 19- Dic 02

MARIA VIRGINIA CABRERA ALBOA (IUE 449-246/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25068 Nov 17- Nov 30

MARIA ELISA PEREYRA o PEREIRA ARMENDÁRIZ o ERMENDARÍ (FICHA 449-115/2020).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 24350 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA NANCY AMOEDO ARMELLINI y de RUBEN NELSON AMOEDO ARMELLINI (IUE 2-45765/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25674 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SZLAMA ZELCER y PERLA LEVY (IUE 284-422/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 25704 Nov 24- Dic 07

EDUARDO ATILIO BISSO (IUE 284-459/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25376 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ALFREDO BRITO FERRARO (IUE 285-485/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25560 Nov 23- Dic 04

RICARDO ALBERTO RIGROUX (IUE 285-463/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24573 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Delia Rodriguez Tito (IUE 617-157/2020).
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25465 Nov 20- Dic 03

Adalberto Alfonso Pasarello Francesh (IUE 617-255/2020).
Paso de los Toros, 04 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24493 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

Severino Ramon Arismendi Miranda y Ema Lopez da Cunha Cunha (IUE 618-341/2020).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25369 Nov 19- Dic 02

Angela Cristina Balsamo Umpierrez (IUE 618-340/2020).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25122 Nov 18- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO OLIVERA, MYRIAM HERENCIA YACENTE" IUE 2-35893/2020, se hace saber que por auto 3262/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CLAVIJO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25452 Nov 20- Dic 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROSA JORGE, FLORENCIO SUCESION" IUE 2-6031/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE NELLY Y MARIA EVA ROSA CABRERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROSA JORGE, FLORENCIO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25429 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RUIZ, PEDRO Y OTRO SUCESION" IUE 2-42063/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUISA FELIPA ELVIER y ANDREA MATILDE ELVIER a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PEDRO ERNESTO RUIZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24581 Nov 13- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA SECON, NILDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-6532/2020, se hace saber que por auto 537/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NILDA SUSANA RAMA SECON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23820 Nov 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AYALA, MYRIAM. HERENCIA YACENTE." IUE 2-10243/2020, se hace saber que por auto 1341/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM MIRLY AYALA IRIARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23814 Nov 06- Dic 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARABUNI, CARLOS SUCESION" IUE 2-46791/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ PALLES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MARABUNI, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24490 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SILVERA, PABLO Y OTRO SUCESION" IUE 2-30640/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA PAOLA BENITEZ , CLAUDIA ALEJANDRA BENITEZ MENDOZA, LILIAN BENITEZ MENDOZA , EDGAR ELADIO BENITEZ , SEBASTIAN NICOLAS MENDOZA Y A MARCELO ADRIAN SILVERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante OLGA ESTHER SOLIS Y PABLO SILVERA , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25396 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BRITOS SELLANES, ELBIO MARCOS SUCESION" IUE 2-74428/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elbio Marcos Britos Sellanes, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s Mary Luz Britos y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24873 Nov 16- Nov 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GARCIA RAMOS, MARIA Y OTRO SUCESION" IUE 2-28988/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a CATHERINE LETICIA MIR DE VILAS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA CANDELARIA GARCIA RAMOS Y MIGUEL ENRIQUE MIR SOLANA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25472 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

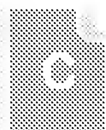
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOREIRA OLIVERA JOAQUIN. SUCESION" IUE 2-37213/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a DELFINA ROIG MOREIRA,AGUSTINA ROIG MOREIRA, CLAUDIA FONT MOREIRA,VALERIA BATISTA MOREIRA,JOSE GOMEZ MOREIRA, FACUNDO MOREIRA QUESADA Y WILSON MOREIRA QUESADA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOAQUIN ARANZAZU MOREIRA OLIVERA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24449 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACHADO YAÑEZ, CELIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-43093/2019, se hace saber que por auto 1264/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CELIA MACHADO YAÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23819 Nov 06- Dic 17

Convocatorias



TECNOCKY SA
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2020 a la hora 9,00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10, en el local sito en la calle Nicaragua 1473, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060)
2. Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/2019
3. Consideración de la Memoria y Balance al 31/10/2020 y aprobación de la gestión del Directorio.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Aumento de la Reserva Legal según Art. 93 de la Ley 16.060.
6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Primera Publicación
03) $ 4760 3/p 25864 Nov 24- Nov 26

CIEPE, S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2020 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Rincón 531 quinto piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2.- Necesidad de aportes de capital a la sociedad: forma, plazo de integración y modificación del art. 5 de los Estatutos ampliando el capital contractual si fuere necesario.

Primera Publicación

03) $ 3073 3/p 25834 Nov 24- Nov 26

CIEPE, S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Rincón 531 quinto piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2.- Levantamiento de observaciones al Acta de Asamblea Extraordinaria del 24.11.2017.-
3.- Rectificación del quórum de capital que concurrió a la Asamblea Gral. Extraordinaria del 7.11.2019.

Primera Publicación

03) $ 2998 3/p 25827 Nov 24- Nov 26

"UBALDO BATISTA S.A."

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27/11/2020 hora 20:00, en Avenida Tomás Berreta s/n de la ciudad de Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día:
-Hipotecar inmueble de la Sociedad, Padrón No. 418.524 de la localidad catastral Montevideo, en garantía de las obligaciones contraídas o que contraiga la Sociedad "ALETI S.A.".
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 787 1/p 25810 Nov 24- Nov 24

**AFLECOM S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de diciembre de 2020, a la hora 14:00 en primera convocatoria y para la hora 15:00 en segunda convocatoria, que se realizará en el local de Ángel Salvo Nº. 257, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Elección de Autoridades (Directorio y Comisión Fiscal).
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la sociedad. El registro se abrirá ocho días antes y se cerrará a la hora de comienzo de la Asamblea. En caso de no lograrse quórum en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en tercera convocatoria, para 48 horas después, a la misma hora y en el mismo lugar (art. Vigésimo Estatutos Sociales).
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 2011 1/p 25778 Nov 24- Nov 24

**SINDICATO DE ACCIONES DE MIBLUN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de Miblun S.A. para el día 9 de diciembre de 2020, que se celebrará en el local de Avda. Rivera 3377, Regency Way Hotel, Sala Don Frutos C, Montevideo, a las 18.30 horas primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Adoptar decisión sobre los asuntos que serán considerados en la Asamblea General Ordinaria de MIBLUN S.A. que se celebrará el día 10 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente Orden del Dia:
i. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
ii. Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico de Miblun S.A. finalizado el 31 de octubre de 2020.
iii. Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados
iv. Consideración de la gestión el Directorio
v. Varios.
vi. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II) Designación de dos sindicatarios para firmar el acta
La Comisión Directiva.

03) $ 6559 3/p 25689 Nov 23- Nov 25

**ALBINCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 10 de diciembre de 2020 a celebrarse en Br. Artigas 499, Montevideo, a las 15.00 horas en primer llamado y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

03) $ 4273 3/p 25688 Nov 23- Nov 25

**SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 10 de diciembre de 2020, a celebrarse en Br. Artigas 499, a las 17.00 horas en primer llamado y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2020.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

03) $ 4235 3/p 25687 Nov 23- Nov 25

**MIBLUN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 10 de diciembre de 2020, a celebrarse en Br. Artigas 499, Montevideo, a las 16.00 horas en primer llamado y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

03) $ 4273 3/p 25686 Nov 23- Nov 25

**SINDICATO DE ACCIONES DE ALBINCO S.A. y SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de Albinco S.A. y Siam S.A. para el día 9 de diciembre de 2020, que se celebrará en Avda. Rivera 3377, Regency Way Hotel, Sala Don Frutos C, Montevideo, a las 17.30 horas primera convocatoria y 18.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Adoptar decisión sobre los asuntos que serán considerados en las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de SIAM S.A. y ALBINCO S.A. que se celebrarán el día 10 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente Orden del Día:
i. Designación del Presidente y Secretario de las respectivas Asambleas.
ii. Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico de Albinco S.A. finalizado el 31 de agosto de 2020 y del de Siam S.A. finalizado el 30 de setiembre de 2020
iii. Consideración de los respectivos Proyectos de Distribución de Resultados
iv. Consideración de la gestión de los respectivos Directorios.
v. Varios.
vi. Designación de dos accionistas para firmar las respectivas Actas de Asamblea.
II) Designación de dos sindicatarios para firmar el acta
La Comisión Directiva.

03) $ 7496 3/p 25685 Nov 23- Nov 25

TONOSOL S.A.
(Convocatoria Asamblea Obligacionistas)

Se convoca a los señores titulares de las Obligaciones Negociables a reunirse en Asamblea el día 10 de diciembre de 2020, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Bolsa de Valores de Montevideo, calle Misiones 1400, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de cambios propuestos por el Emisor a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, al Documento de Emisión y al Fideicomiso de Garantía.
3. Consideración de permitir una hipoteca de segundo grado sobre los padrones 414.697 y 426.478.
4. Designación de Obligacionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Se informa que el registro de asistencia para participar de la Asamblea tendrá lugar en la referida sede ante la Escribana de la institución, el 10 de diciembre en horarios de 10 a 12 y desde las 14 hasta iniciarse la Asamblea.
03) $ 6184 3/p 25682 Nov 23- Nov 25

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Dalmaten S.A.
Para el día 10 de Diciembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el domicilio constituido de la sociedad, en la calle Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3) Designación del Directorio.
4) Constitución de Reserva Legal.
5) Distribución de Utilidades.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 3973 3/p 25623 Nov 23- Nov 25

MONTE CARLO TV S.A. ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Paraguay 2253 de esta ciudad, el día 8 de diciembre del 2020 a las 15 horas la primera convocatoria y a las 16 horas la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los estados contables y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión de los directores, designación del mismo y fijación de remuneración.
El DIRECTORIO.
03) $ 3635 3/p 25592 Nov 23- Nov 25

SUPERMERCADO COVADONGA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

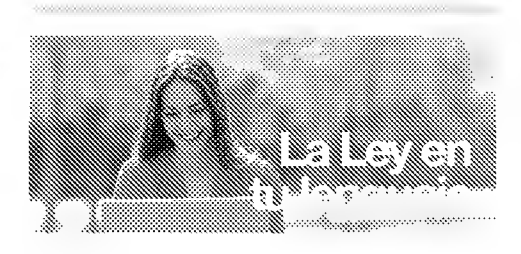
Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del año 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2020.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 4385 3/p 25572 Nov 23- Nov 25

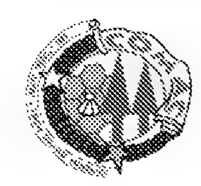
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
(C.A.C.F.S.M.E.F.)

FECHA: 18 de diciembre de 2020
LUGAR: 1315/1319
HORARIO: Primera convocatoria: 17:00 horas
Segunda convocatoria: 18.00 horas
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2019-2020)
2º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2019-2020)
3º.- Estados Contables (Ejercicio 2019-2020)
4º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2019-2020)
5º.- Fijar lugar, fecha y hora para el Acto Eleccionario (Periodo 2020-2022)
6º.- Lectura del Acta anterior.
7º - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
COMISION DIRECTIVA CACFSMEF.
03) $ 3823 3/p 25564 Nov 23- Nov 25

LA CIGALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 9 de diciembre de 2020, a las 15:00 hs. en la oficina de Pza. Cagancha 1335 esc. 1104 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de Memoria y Balance y General correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020 (documentación disponible en Pza. Cagancha 1335/1104 de 10 a 18 hs.).
2) Destino de utilidades.
3) Designación de miembros de Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2020.
Última Publicación
03) $ 3710 3/p 25481 Nov 20- Nov 24

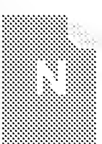




COMAC
COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO
Treinta y Tres, 08 de octubre de 2020.
COMISIÓN ELECTORAL DE COMAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de COMAC convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el domingo 29 de noviembre de 2020 en el local de la cooperativa en la ciudad de Treinta y Tres, en la calle Atanasio Sierra 1086, en el horario de 09:00 a 19:00 horas. En la ciudad de Vergara, en el local de la filial sito en Marcelo Barreto 1220 y en la ciudad de José Pedro Varela, en el local de COMAC, en la calle Artigas entre Rivera y Treinta y Tres en el horario de 09:00 a 15:00 horas en ambas localidades.
Se recuerda que para emitir el sufragio, el socio deberá presentar cédula de identidad vigente.
Wilson Piriz, Presidente; Rosario Araújo, Secretaria; Virginia Bentancur, vocal.
Última Publicación
03) $ 9245 5/p 25186 Nov 18- Nov 24

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCÍA bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse en estado de abandono y/o deterioro, por no haberlo regularizado y/o tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Dpto. Necrópolis, Municipio Santa Lucía; según Art. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SECTOR F
GRUPO K
SEPULCRO, A NOMBRE DE;

Parcela Pedestal Nº 1, Gualberto Hernán GONZÁLEZ;
Parcela Pedestal Nº 2, Ana María SORIA de POSSE;
Parcela Pedestal Nº 4, María Nibia PÉREZ - Juan Angel RODRÍGUEZ;
Parcela Pedestal Nº 5, Celia SOSA ALCALDE de PÉREZ;
Parcela Pedestal Nº 9, Benita SILVA;
Parcela Pedestal Nº 10, Manuela OLLAN de CAROL;
Parcela Pedestal Nº 12, Artemia LAMBACH SOSA
GRUPO L
Parcela Pedestal Nº 1, María E. CHAVASCO de MARTELETTI y Otros;
Parcela Pedestal Nº 5, Sin Registro;
Parcela Pedestal Nº 7, María Elena REYES DÍAZ;
Parcela Pedestal Nº 9, Sin Registro;
Parcela Pedestal Nº 10, Sin Registro;
Parcela Pedestal Nº 11, Blanca Sabina DE LA HOZ;
Parcela Pedestal Nº 12, Sin Registro;
Parcela Pedestal Nº 14, Juana CUENCA de FLORES;
GRUPO M
Parcela Pedestal Nº 7, Mario E. PALACIO;
Parcela Pedestal Nº 9, Ma. Elena PÉREZ de BORGES;
Parcela Pedestal Nº 11, Victoria PINTOS DELGADO;
Parcela Pedestal Nº 13, Sin Registro
2020-81-1180-00089
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 25814 Nov 24- Nov 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARCELA NILZA CASTELNOBLE DIAZ y ALEX ROY CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-41924/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25680 Nov 23- Dic 04

EDUARDO BIGOT y ADRIANA NOCETO (IUE 2-25577/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 24702 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

MARCELO COLLAZZI BETARTE y MARIA ALESSIA MOLINARI FERRARI (IUE 2-50192/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25219 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

RICARDO RAMON ROGE PEREIRA y HILDA CARDOZO VIERA (IUE 2-50113/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 25067 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

GONZALO JAVIER DÍAZ TAMBORINI y LETICIA MENDOZA ANTONICH (IUE 2-46755/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 24576 Nov 13- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

SERGIO TORIBIO TORENA y FLAVIA CRISTINA VIDONI (IUE 2-43562/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 25027 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL WEISZ GRANEK y PATRICIA KOLKIN PIATHES (IUE 2-38863/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 25355 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO GUILLERMO CASTAÑOLA ARANGUREN y DORIS ANABEL VIGNOLI BELLON (IUE 2-49857/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 25811 Nov 24- Dic 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA EDITH GILIBERTI GARCIA y LEONARDO BARBOZA LOPEZ (IUE 2-39566/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 24684 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO SANTIAGO PAZ GONNELLA y MAGELA NAIR CABALLERO MUELA (IUE 2-37798/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25351 Nov 19- Dic 02

MARIA VIRGINIA BORBA PIREZ y FEDERICO PRADINES MORALES (IUE 2-46053/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 24939 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ALICIA PEREZ MEDEIROS y CARLOS ALVARO SENDIC ARNABOLDI (IUE 2-35796/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25683 Nov 23- Dic 04

EDUARDO GUADALUPE BABON y LOURDES CRISTINA VARGAS AVILA (IUE 2-39130/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25499 Nov 20- Dic 03

LEONARDO ADRIAN NUÑEZ CASANOVA y ESTELA MARILEN FERNANDEZ RIVERO (IUE 2-44962/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25004 Nov 17- Nov 30

ANA TERESA FRIAS y ANTONIO ROBERTO LANUSSE (IUE 2-48854/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 24902 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSE FREIJEIRO RODRIGUEZ y GASTON DANIEL ACUÑA DE AVILA (IUE 2-36751/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 11768 10/p 25124 Nov 18- Dic 01

JUAN FERNANDO REBOLLO AGUIRRE y ROSA GABRIELA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-39059/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25005 Nov 17- Nov 30

GUSTAVO ADOLFO BISIO CARRARA y VIOLETA DE LAS MERCEDES NICOLA PIRIZ (IUE 2-1729/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) (Sin Costo) 10/p 24673 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIANA SABATES CUADRADO y LUIS ALBERTO STENERI MUÑOZ (IUE 2-46738/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24835 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANDRES SMERALDI FERNANDEZ y CECILIA CAROLINA GRASES MARTINEZ (IUE 2-45498/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 25839 Nov 24- Dic 07

RAUL ATANASIO CUEBAS LOPETEGUI y ANA VICTORIA GODAY LARROQUE (IUE 2-30176/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24845 Nov 16- Nov 27

ADRIANA ALEJANDRA MAROTTA LLAMBI y DIEGO SASTRE ABREU (IUE 2-41937/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24478 Nov 12- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMA PATRICIA PEREZ PARIANI y RAFAEL JUAN MARIONI REMEDIO (IUE 168-489/2020).
Canelones, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25538 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

CARLA DANNAE TRINIDAD y ALTIVO FAGUNDEZ MORAES (IUE 541-449/2020).
Atlántida, 9 de octubre de 2020.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
05) $ 11768 10/p 24411 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO ZELMAR CIAPPESONI NOCETTI y MIRTHA CECILIA PASTORINI GAMBETTA (IUE 175-346/2020).
Pando, 28 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25165 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANGHIE VALERIA FERREIRA FERNANDEZ y JULIO CESAR LEIVAS FERREIRA (IUE 208-635/2020).
Melo, 17 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
05) $ 11768 10/p 25451 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ODERAY AGUSTONI DIEGO y SILVIA MARIA SILVA GARCIA (IUE 223-260/2020).
Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25342 Nov 19- Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAYSSA ARACELLY NICHE GOMEZ y JOSÉ EMILIO GOMEZ GOMEZ (IUE 241-311/2020).
Durazno, 24 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 24232 Nov 11- Nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA MARINA CASELLA SANCHEZ y JUAN MANUEL RUSSO SCHOL (IUE 261-483/2020).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25411 Nov 20- Dic 03

BRUNO FRANCISCO COLISTA NUÑEZ y ARACELI MICHELLE GONZALEZ CACERES (IUE 261-526/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 24368 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA MARIELA PEREIRA SAMPIL y BRUNO FERRERA RODRIGUEZ (IUE 284-325/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 24925 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

DIKSON DALTON DIAZ ESCARON y SYLVIA STELLA BURGUEZ IZZI (IUE 285-422/2020).
Maldonado, 08 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24467 Nov 12- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO ESTRADA GUYNOT y CARINA FLEURQUIN RUBIO (IUE 445-230/2020).
Young, 02 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24443 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PATRICIA MARIA ROVELLA COITINHO, C.I.: 2.835.497-6 y RODRIGO MARTIN CASTILLO DIAZ, C.I.: 2.555.343-4, AMBOS DOMICILIADOS EN ROCHA 1122, LASCANO, DEPARTAMENTO DE ROCHA (IUE 342-444/2020).
Rocha, 21 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
05) $ 11768 10/p 24471 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA ELVIRA ARREDONDO ARAMBURO y GONZALO FEDERICO VLAEMINCK CARBAJAL (IUE 353-1082/2019).
Salto, 03 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO.
05) $ 11768 10/p 24899 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE JUAN REYES DIAZ y MARIA PAOLA STEINGRUBER VARELA (IUE 370-352/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 25012 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

FERNANDO ERASMO FUSATTI LOMANDO y JOANA JACKELIN HERNANDEZ CONDE (IUE 371-387/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 24892 Nov 16- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO MANERA MELONIO y BLANCA ESTHER RAZQUIN ESTEVEZ (IUE 381-174/2020).
Mercedes, 17 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 25767 Nov 24- Dic 07

MARIA DEL CARMEN MIRANDETTI GUTIERREZ y WALTER DANIEL PIZZURNO SARAVIA (IUE 381-447/2020).
Mercedes, 04 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25157 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO BECERRA OLIVERA y MARIA DEL LUJAN ZULUAGA MORALES (FICHA 412-134/2019).
Treinta y Tres, 3 de abril de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 11768 10/p 25185 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

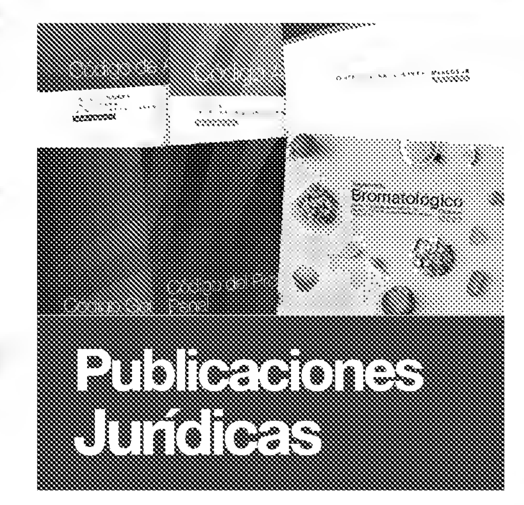
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARGARET ELIZABET C/ DE LOS SANTOS CORREA, ESTUALDO. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL." IUE 448-176/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ESTUALDO DE LOS SANTOS CORREA a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 24454 Nov 12- Nov 25

Disoluciones de Sociedades Comerciales

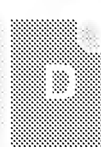


AIMICAYA SRL (160303810017)

DISOLUCION 17 de marzo de 2020
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO 12066 - 28/09/20
OTORGANTES: María Carla YARRUZ JUANENA - Eduardo Andrés BORDENAVE BEASLEY - Miguel Ángel YARRUZ JUANENA- Natalia Soledad LA GRECA BLARDONI.
Única Publicación
06) $ 1534 1/p 25731 Nov 24- Nov 24



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MITTARUSSO, PATRICIA C/ ARIAS, SERGIO DIVORCIO POR SOLA VOILUNTAD", IUE 2-50154/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SERGIO ARIAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24807 Nov 16- Nov 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA ARRUA, RAQUEL C/ FISCHER, FRANZ DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53076/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FRANZ FISCHER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25070 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FEIJO ABREU, ROBERT C/ VIERA, RITA. DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-42011/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RITA DAMIANA VIERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25145 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA, RICHARD C/ MACIEL, SANDRA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-43259/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA MACIEL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24663 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BIURRARENA ROJAS, DARINA C/FRANCO, HENRY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53015/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Henry Daniel FRANCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25517 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA SALA, NANCY C/ GASAMANS EGUREN, OSCAR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49171/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Oscar GASAMANS EGUREN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25515 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SIERRA ALVAREZ, MONICA C/ MARITATO, ALDO DIVORCIO POE SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50945/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO MARITATO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25326 Nov 19- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN SOULET, HUGO OSVALDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 254-322/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Sindia Cristin Del Pino Castroman bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24624 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ SILVA, ANA MARIA C/ ALVAREZ COITINHO, EDUARDO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 617-284/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eduardo Yamandu Alvarez Coitinho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24689 Nov 13- Nov 26

Emplazamientos


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO REGENT'S PARK c/ EVENTUALES SUCESORES DE DINIRAH PEÑALVA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE 2-38428/2019, por resolución Nº 2673/2020 de fecha 22/09/2020, se cita, llama y emplaza a herederos, sucesores a cualquier título e interesados de la Sra. DINIRAH (o DINORA) AMANDA PEÑALVA ROLANDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 12868 10/p 25563 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANO ZERBINO, AGUSTÍN y otros - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-73858/2019, por Decreto 3188/2020 DE FECHA 29/10/2020, se dispuso el emplazamiento conforme el art. 109 del Decreto-Ley 14.701, por lo que se cita llama y emplaza a los eventuales tenedores y demás interesados por el plazo de 90 días a comparecer a deducir sus derechos con relación a las acciones al portador de la sociedad GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A., que se identifican a continuación: Título Nº 1, acciones 1 a 31 de $ 1 cada una; Título Nº 2, acciones 32 a 35 de $ 1 cada una; Título Nº 3, acciones 36 a 39 de $ 1 cada una; Título Nº 4, acciones 40 a 41 de $ 1 cada una; Certificado Provisorio Nº 1, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 2, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 3, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 4, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 5, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 6, valor $ 0,13; y Certificado Provisorio Nº 7, valor $ 0,12. Valor total nominal de $42,50, bajo apercibimiento de autorizar la cancelación de dichas acciones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 28733 10/p 25270 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CRUZ COIMBRA, SILVIA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-1848/2020, por Auto 83 del 06 de Febrero de 2020 se dispuso INTIMAR a José Alberto PIÑEIRO ALVEZ y Silvia Yemanja CRUZ COIMBRA, por el término de 10 días el pago de 56 UR por concepto de saldo de precio correspondiente a la adjudicación del Inmueble Padrón 426.148. sito en calle Domingo Albertos de Cáceres No.5687, (Ex. Pasaje "D") Barrio Municipal No. 22 Ganaderos y Yugoeslavia, Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de Adjudicación.-

Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24847 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BARREIRO DERZE, EVELYN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-51315/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. IGNACIO HERNAN AGÜERO GONZALEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25719 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "RESBANI ETCHEVERRY, ETHEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50881/2020, se noticia al Sr. FERNANDO NIGUELFI PEREYRA MACEDA de los presentes autos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24730 Nov 16- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DUPAZO ESTELA TUTELA" IUE 2-50659/2016, se cita, llama y emplaza a MARGARITA REBECA DUPAZO DUPAZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24801 Nov 16- Nov 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE TRIAS, NARCISA EUSEBIA Y OTROS SUCESION" IUE 2-49863/2005, se cita, llama y emplaza a JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ, GERARDO DANIEL BLANCO TRIAS y ANA MARIA TRIAS LOPEZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 25307 Nov 19- Dic 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BORBA, ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54870/2018, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. DIEGO GIL DIAZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25820 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DECHIA, RAMON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44874/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25397 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GUELMO HERNANDEZ ANAHIR C/ TECHERA WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46847/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25394 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PARODI ESTEBAN, ALISON C/ SANCHEZ DE LEON, ANDRES DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-47614/2017, se cita, llama y emplaza a ANDRES JESUS SANCHES DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24915 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "TABEIRA OLID, VANESSA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-43900/2020, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GABRIEL GOMEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24912 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ ANDREA C/ ALVAREZ OLIVERA DENIS TENENCIA" IUE 2-52968/2020, se cita, llama y emplaza a DENIS SIDNEY ALVAREZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24621 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDEROS RIVAS, MARY C/ CORREA, ALEJANDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50835/2020, se cita, llama y emplaza a Alejandro Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25230 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUEVARA, RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49226/2020, se cita, llama y emplaza a Líber Soto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24771 Nov 16- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS GRECCO, ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43040/2020, se cita, llama y emplaza a Ariel Darío Saldamando Saldivia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24725 Nov 16- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RUBANO, HORACIO Y MAURO DANILO C/ GUERRERO RODRIGUEZ, MARY MARTA. PARTICIóN" IUE 2-10132/2009, se cita, llama y emplaza a Mary Guerrero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 9744 10/p 24650 Nov 13- Nov 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA CACERES, NORMA Y OTRO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-22236/2020, se dispuso emplazar por edictos a NATALIA BEATRIZ BOLTRI PIEDRABUENA, RODRIGO MAXIMILIANO BOLTRI PIEDRABUENA Y GASTON ALBERTO BOLTRI PIEDRABUENA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 24736 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA OLIVERA, SOFIA C/ BONORA PAGGLIANNO, GUSTAVO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47772/2020, Cítese y emplácese a GUSTAVO RAUL BONORA PAGGLIANNO (demandado) a estar a Derecho enestos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25315 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "SALERNO, ANABEL. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 2-41886/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL CARTELLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24671 Nov 13- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "OLIVERA , LUNA C/ MARQUEZ, VALENTIN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-49939/2020, se cita, llama y emplaza a VALENTIN EMANUELLE MARQUEZ BENTANCOUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24667 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "OTAMENDI DELLA SANTA, MARTIN DISOLUCIóN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CóNYUGE" IUE 2-26074/2020, se cita, llama y emplaza a Paula Soledad ACHARD BRITO del PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 10494 10/p 25163 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PINTOS COIMBRA, VIVIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49426/2020, se cita, llama y emplaza a Rolando Fabricio GALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24538 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RAMONA C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, LOURDES TENENCIA" IUE 2-48889/2019, se cita, llama y emplaza a Néstor Michael DE LOS SANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24563 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50968/2020, se cita, llama y emplaza a CLEITON ALENCAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25872 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ ASTRA LIMITADA Y OTROS - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 20-314/1999, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 1704/2019 de fecha 18/6/2019 y decreto 2748/2020 de fecha 12/11/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Clara STEINBRUCH WALDER por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 13117 10/p 25099 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "SCHRON, BIRGIT c/ VALLENAS CORONEL, JOACHIM - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-22037/2018, según providencia número 2193/2020 de fecha 20 de Octubre de 2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Estela Vallenas y / o de los sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y para constancia se firma el presente.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

Primera Publicación
08) $ 11868 10/p 25794 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MONTE PLATINO S.A c/ OCUPANTE PADRON 401.794, SERVANDO GOMEZ S/NUMERO MONTEVIDEO y otros - ACCIÓN REIVINDICATORIA MONTEVIDEO Y OTROS ACCION REIVINDICATORIA" IUE 2-18897/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título del Sr. PABLO RAÚL PEREYRA ANCHETA C.I. 4.576.460-7, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele/s Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12368 10/p 24273 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "TRINDADE RODRIGUEZ, ESTHER THAILINI C/ MOREIRA DA SILVA, MATHEUS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 444-329/2020, se cita,llama y emplaza a la Sr. MATHEUS MOREIRA DA SILVA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; además, se lo cita para la Audiencia a realizarse el día 04/05/2021 a las 13:00 horas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 10 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24312 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LALLERA COPPOLA, XIMENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 526-576/2020, "EDICTO.-se dispuso emplazar por Edictos a :ADILTON AVELINO DE LOS SANTOS , padre del menor de autos , bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio , por el termino de 60 dias ,con quien se seguiran las actuaciones .-

Atlántida, 29 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 9245 10/p 24583 Nov 13- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "OVALLE GONZALEZ,JACQUELINE LUZ C/ SUCESORES DE SAGASETA LUZ,MILTON CESAR INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 526-836/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE MILTON CESAR SAGASETA LUZ A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER INTERESADO EN LA DEMANDA PROMOVIDA BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 11 de noviembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24472 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LAFARGUE, DIEGO MARCELO C/ TEJERA, ANA CLAUDIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-391/2020, se cita, llama y emplaza a TANIA JUDITH LAFARGUE TEJERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25128 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FASCIOLO CARRO, MARIA AGUSTINA C/ CURBELO ALAS, FERNANDO DANIEL; CURBELO, CARLOS ARMANDO; ALAS BUCHER, ANA MARIA - PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 175-488/2019, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL CURBELO ALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25123 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TROC ALVARIZA, GIMENA BELEN C/ ESTIBEN BENTANCOR, LEONARDO MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FAMILIA" IUE 175-393/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MIGUEL ESTIBEN BENTANCOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25082 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "YSHAM YAHEL CABRERA- RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 175-531/2019, se cita, llama y emplaza a Richard Alejandro Cabrera Guillen por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24924 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DUARTE,BRUN VALENTIN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA"

IUE 176-450/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO PEREIRA CAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25461 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FEDEDA, KATRINA FAMILIA RAT. DE TENENCIA" IUE 176-296/2020, CITAR y EMPLAZAR por edictos a estar a derecho en estos autos al padre de la niña de autos: MAXIMILIANO NAHUEL FEDEDA ALVES, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24480 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CESARO,BRENDA SELVA-FAMILIA.-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 176-376/2020, Se cita y emplaza a: MIGUEL ANGEL DE LEÓN,a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24479 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, GIANA VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 574-613/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO FRANCO y DAHIANA CECILIA OLIVERA MUÑOZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25529 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FRANCO DELFANTE,GUSTAVO Y FIGUEROA BERRUTTI,MARIA MONICA -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 574-483/2020, se dispuso emplazar por edictos a VALENTINA LUZ FRANCO SOSA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Toledo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 24906 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PY,MACARENA SOLEDAD C/ MESQUITA DA LUZ,SERGIO DANIEL -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-491/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MESQUITA DA LUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de noviembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24719 Nov 16- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "SOZA SARAVIA,PAOLA MICAELA C/ FERREIRA PINTADO,FACUNDO MATIAS -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-457/2020, se cita, llama y emplaza a FACUNDO MATIAS FERREIRA PINTADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24565 Nov 13- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GEREZ RODRIGUEZ LUISA STELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-509/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA VIRGINIA ALBARENQUE SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24564 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ, ANAHEL FLORENCIA C/ CHAVASCO, MATIAS GREGORY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 508-299/2020, se notifica al Sr. Matias Gregory CHAVASCO, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24450 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RETTA VERA, LUISA EVANGELINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-600/2020, se cita, llama y emplaza a NORMA ALICIA CUFRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 13 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24914 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GARRIDO,FLORENCIA C/ ECHENIQUE,FERNANDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD PENSION ALIMENTICIA" IUE 225-970/2018, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ECHENIQUE BERNARD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24343 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos:

"MARTÍN,SILVANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 225-315/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24341 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MONTIEL,MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-396/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO COMETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24338 Nov 11- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "TEJERA PEREIRA, MARIA SILVANA C/ DUTRA GUGLIELMELLY, NESTOR- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 241-85/2020, por resolución Nº 3057/2020 de fecha 07/07/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor DUTRA GUGLIELMELLY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24385 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA LAGUNA, GLORIA LOURDES RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION" IUE 254-188/2020, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE RUBEN DARIO ESPINOSA CASTRO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24922 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA,ROSSANA ELIZABETH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-726/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR MONTAÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25509 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA,CARLOS ALBERTO Y GUERRA,MARIA CRISTINA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 261-449/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN TURNES GUERRA , SEBASTIAN TURNES GUERRA Y MARIA EUGENIA POSADA GUERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25014 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MASTROPIERRO GONZALEZ, JUAN ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 266-14/2019, Se emplaza por edictos a todos los posibles interesados y que se consideren con derechos sobre el bien PADRON Nº 1836 DE LA CUARTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA cuya prescripción se solicita (art.127.4 del CGP), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Florida, 10 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 11493 10/p 25235 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ WAYNE LEVITAN DARRYNJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-614/2020, por resolución Nº 1874/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza a Darryn Wayne Levitan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de octubre de 2020.
BEATRIZ MARÍA GIORDANO PEREYRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10994 10/p 25616 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SILVA, NATALIA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-501/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. JORGE EDUARDO OLIVO POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25818 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TELLECHEA SOSA, SANDRA YACQUELIN C/SUC. DE CRUZ TAPIA, WILSON BERCIBAL INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 285-1096/2017, DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS WILSON CRUZ RODRIGUEZ Y A LA SRA. PAOLA RODRIGUEZ CRUZ POR EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO

Maldonado, 12 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 9245 10/p 24936 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARDIER BARBOZA, ANA CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-

1004/2019, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HELIO OMAR FERRIER POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24239 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ANDREA CAROLINA C/ DA SILVA PEREIRA, ALAIN YOBANY DIVORCIO" IUE 285-486/2020, DISPUSO SE NOTIFIQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. ALAIN YOBANY Da SILVA PEREIRA POR EL TERMINO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24237 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ NEVES, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-59/2020, por resolución Nº 3227/2020 de fecha 21/10/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO NEVES LINICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 25620 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/HORACIO ALBERTO BOLLETTA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 290-24/2020, por resolución Nº 258/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a HORACIO ALBERTO BOLLETTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 25619 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ VERAZA, TERESA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-73/2020, por resolución Nº 777/2020 de fecha 13/03/2020, se cita, llama y emplaza a TERESA ROSA VERAZA FERRI Y RUBEN CAPOTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25618 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RODRIGUEZ MORENO, CARLOS WALTER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-413/2019, por resolución Nº 183/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Walter, Delia Susana, Ana María, Nélida Cristina RODRIGUEZ MORENO e Idelfonso RODRIGUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de junio de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 25617 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LATINI, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-25/2020, por resolución Nº 146/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a LATINI,ROBERTO CESAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25615 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos: "RAMOS MARCELO C/ RAJCHMAN JOSE Y OTROS DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 619-224/2020, por resolución Nº 1616/2020 de fecha 17/11/2020, se cita, llama y emplaza a GOLDRA CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25464 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "AVILA GALLARDO, ROSINA C/ PECOY, RODRIGO- CIERRE DE FRONTERAS, PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR-" IUE 300-495/2020, se confiere traslado de la demanda de autos al Sr. RODRIGO PECOY, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25028 Nov 17- Nov 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES C/ LANFRANCO, WALTER Y OTROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO-ESCRITURACION JUDICIAL" IUE: 462-171/2019; y según el decreto Nº 1257/2019 de fecha 27/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a ELSA OVALLE LAURINO y los presuntos sucesores de WALTER BALTASAR LANFRANCO DIAS, MOEMA CRESPO CENTENO Y ANTIOCO NICOLAS LANFRANCO DIAS; y a todos quienes que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Fracción de Campo sita en la Séptima Sección Judicial y actual Catastral del Dpto de Rivera, Zona Rural, padrón Nº 7.325 (antes padrón 5.815 en mayor área), consta de una superficie de 370 hectáreas, 3278 metros y linda: al N. con la fraccción 6; al E. con fracción 5; al S.E. Camino Dptal sobre Cuchilla del Hospital o del Fuego, por medio con la misma fracción 5; al S.O. con la fracción 4 y al O. y N.O. líneas divisorias y Cañada de las Ribas o de los Sauces por medio con padrón 1633. Rivera, 18 de setiembre de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. DRA. SUSANA MACHADO ZAROMSKY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 27984 10/p 24323 Nov 12- Nov 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES C/ LANFRANCO, WALTER Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE: 462-166/2019; y según el decreto Nº 1256/2019 de fecha 27/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS

bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio a: ELSA OVALLE LAURINO y a los presuntos sucesores de WALTER BALTASAR LANFRANCO DIAS, MOEMA CRESPO CENTENO Y ANTIOCO NICOLAS LANFRANCO DIAS; y a todos quienes que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Fracción de campo y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial y actual Catastral del Dpto de Rivera, zona Rural, Paraje Yaguarí; Padrón 4575 consta de una superficie 885 hectáreas 545 metros 25 decímetros y linda: al N.O. 2935 metros 30 centímetros con la fracción 1; al N.E. 2970 metros 50 centímetros con fracciones 3 y 4; al S.E. 2945 metros con padrón 4578 y al S.O. 3064 metros con padrones: 1676, 4027 y 4022. Rivera, 18 de setiembre de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. DRA. SUSANA MACHADO ZAROMSKY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 25235 10/p 24322 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "TERMEZANO FERREIRA,NATALIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 329-607/2018, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. Natalia Elizabeth Termezano Ferreira, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor Anthony Facundo Broll Termezano por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. José Maria Broll por el termino legal, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 12 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24629 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BRAVO BRAVO ALBA. UNION CONCUBINARIA" IUE 330-142/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona interesada, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 3773 10/p 25408 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "GOMEZ RIBEIRO, LAURA KLEIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-662/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Yoselin Maiden Ribeiro, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25662 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "DE LEON ALTEZ ANAIR EFRENDAPRESCRIPCION ADQUISITA" IUE 344-757/2016, Y según providencia nº 1519 de fecha 6 de noviembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Victoria Umpierrez y/o sus sucesores; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 2362, sito en la localidad catastral Rocha, zona urbana, manzana 170, solar 05 de frente a calle Dinegri Costa, el que según plano del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha en enero de 1922, consta de una superficie de 304 metros y se deslinda así: al Noreste 8 mts de frente a calle Miguel Dinegri Costa, al Sureste 8 mts con solar 3, al Noroeste 38 metros con solar 6, y al Suroeste con Gregorio Marcos Centurión. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 2361 Carlos Fermín Guerra Rocha, padrón nº 2363 María Cristina Araujo Machado, padrón nº 2366 sucesores de Zulma Suescun; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 11 de noviembre de 2020.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 24455 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BENENCIO GUERRA ASDRUBAL,BENENCIO ROCHA MARIO ASDRUBAL,ROCHA OLIVERA NELLY MARGOT SUCESIONES" IUE 341-267/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR a LUCILA ROCHA OLIVERA, SONIA CANDELARIA ROCHA OLIVERA, CAMILA ROCHA, PABLO ROCHA e IRMA ROCHA cuyos domicilios se desconocen, a fin de practicar acción interrogatoria de acuerdo a los arts. 1070 y 1071 del Código Civil
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24386 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MORENO COITIÑO WILLIAM YONEL TENENCIA" IUE 448-298/2020, se cita, llama y emplaza a NATALY TECHERA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25162 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREYRA MOLINA GIMENA C/ REYES LOTITO SERGIO ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 448-267/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO ANDRES REYES LOTITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24249 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACHADO VIANA MARIA ROSA CONTRA DUARTE HUGO PENSION ALIMENTICIA" IUE 509-514/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 13 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24895 Nov 16- Nov 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos:

"BENITEZ AMARILLO, RICHARD DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-654/2020, se cita, llama y emplaza a CAROL BETTINA FREIRE GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25725 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DIBLE DE LEON, ERIKA TATIANA C BRUSTTI CASTRO, RODRIGO MARCEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 530-553/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25724 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CESARO CARTAGENA, MARIANA XIMENA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-602/2020, se cita, llama y emplaza a VANESA RODRIGUEZ Y MARCELO CARTAGENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25723 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ITURBURU POMBO,ANDRES MIGUEL C/ COLMAN DELGADO,JOHANNA ELIZABETH DIVORCIO POR CAUSAL(SEPARACION)" IUE 443-247/2020, se cita, llama y emplaza a Johanna Elizabeth COLMAN DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25614 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA BELEN, INES CARINA C/JARA FERRAZ, JORGE LUIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS JARA FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 18 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25327 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, ZAIRA SOFIA. LEY 17.823 C.N.A." IUE 397-375/2020, emplácese al hermano biológico de la niña de autos, VICTOR DELGADO GONZÁLEZ y a la bisabuela materna de la niña, MARÍA DEL CARMEN CORREA por el término de 30 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente en caso de incomparecencia (art. 133.1 C.N.A.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 25695 Nov 23- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 449-223/2020, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de CLOTILDE NUÑEZ y de LORENZO NUÑEZ así como de todas aquellas personas cuyos derechos pudieren verse afectados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.

Última Publicación

08) $ 12493 10/p 24325 Nov 11- Nov 24

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DE PADRÓN 34373. EXPROPIACIÓN" IUE 109-12/2020, por decreto Nº 1578/2020 de fecha 23/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Blanca Rosa, Juan Antonio, Sábado, Mª Cristina y Domingo Inverso Schiafino o Schifino y a Juan José Forestier Inverso, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 34.373 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25120 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ -, OCUPANTES PADRON 41327 - MONTEVIDEO - y otro - EXPROPIACIÓN" IUE 2-9817/2019, POR DECRETO 1973/2020 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE

LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/- OCUPANTES PADRÓN 41327-MONTEVIDEO- Y OTRO-EXPROPIACIÓN", IUE 2-9817/2019,A LA SRA. NAIR CRUZ Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 41.327,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25052 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS EXPROPIACION" IUE 261-261/2020, Se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón rural 12.719 de la 10º Sección Catastral del Departamento de Florida, objeto de expropiación por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar defensa con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 10 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25053 Nov 17- Nov 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº46192 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37562 de fecha 01 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 3732/20 del Intendente de de Montevideo de fecha 19 de octubre de 2020, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 25825 Nov 24- Dic 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(tel: 1950 4720)

EXPROPIACIÓN
CITACIÓN-AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO No 1
Por Decreto No 37.595 de 22 de octubre de 2020 ha sido designado para ser expropiado parcialmente y declarado su urgente ocupación por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa V, "Redes de Saneamiento y Drenajes manga" y obras anexas, el siguiente inmueble:
PADRÓN No 91.907
ÁREA A EXPROPIAR 7.034 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley No 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1o del Decreto Ley No 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25181 Nov 18- Dic 01

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "SYFER O SZYFER BRENER MAñA INCAPACIDAD", IUE 2-32673/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3343/2020 de fecha 22/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAÑA SYFER o SZYFER, al/a Sr/a. NATALIA CARBALLO SZYFER, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ERNESTO RESSIA COLINO, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24808 Nov 16- Nov 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ARRIOLA, IGNACIO INCAPACIDAD", IUE 2-56356/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4111/2020 de fecha 22/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IGNACIO JAVIER ARRIOLA RAMALLO, al/a Sr/a. MARIA MERCEDES ARRIOLA RAMALLO, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) $ 3773 10/p 24330 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIZZARELLI, ESTELA INCAPACIDAD", IUE 2-33662/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3215/2020 de fecha 01/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA O STELLA ALICIA PIZARELLI LOPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DARCY GUSTAVO LOPEZ PIZARELLI , quien aceptó el cargo el 16/09/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25393 Nov 20- Dic 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MODERNEL MARIA DEL CARMEN CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-62/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4437/2020 de fecha 27/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAMON GUSTAVO PASTORINO MAURENTE, al/a Sr/a. GLORIA MAURENTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN MODERNEL, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25409 Nov 20- Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "VAZQUEZ GONZALEZ DEBORA INCAPACIDAD", IUE 2-36152/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4265/2020 de fecha 10/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a DEBORA EDITH VAZQUEZ GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO RAUL VAZQUEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10/11/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25104 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "RODRIGUEZ, LEANDRO INCAPACIDAD", IUE 2-57268/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1337/2016 de fecha 29/03/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEANDRO RODRIGUEZ SILVA, al/a Sr/a. MARIANELA SILVA DOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25601 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "FONTES CARPANESSI, MIRTA INCAPACIDAD", IUE 2-67708/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3263/2020 y 4057/2020 de fecha 28/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Mirta FONTES CARPANESSI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gloria Marta BAEZ CERCHIARA, quien aceptó el cargo el 02/10/2020.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 24298 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "AGUIRRE, DANILO INCAPACIDAD", IUE 68-516/1998, se hace saber que por Resolución Nº 638/2020 de fecha 06/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOVITA MARIA ESPINOSA MIGUEL , al/a Sr/a. AMANDA ESPINOSA , quien aceptó el cargo con fecha 08/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 24931 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "MACHADO, HECTOR IGNACIO INCAPACIDAD", IUE 444-207/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2482/2020 de fecha 25/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HECTOR IGNACIO MACHADO PEDROZO, al/a Sr/a. OLGA BEATRIZ MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25155 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "REGALO SALVARREY,RODOLFO DANIEL. INCAPACIDAD" IUE 526-400/2020, se libra el siguiente EDICTO : SE HACE SABER que MARTA ZULLY SALVARREY CABRERA , inicio tramite de incapacidad de su hijo :RODOLFO DANIEL REGALO SALVARREY - Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 11 de noviembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24465 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "COSTA CARLOS."INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA"", IUE 172-131/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4888/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS COSTA, al/a Sr/a. JUSTO DA SILVA GAMARRA, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODAO DAVIS, JORGE ALBERTO.- FAMILIA.- INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA.-", IUE 175-613/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4891/2016 de fecha 30/08/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE ALBERTO RODAO DAVID, al/a Sr/a. ALBA LUZ RODAO DAVID, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24921 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BERNADET GRAUPERA NESTOR RICARDO INCAPACIDAD", IUE 176-1108/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3342/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NESTOR RICARDO BERNADET GRAUPERA, al/a Sr/a. Doris lilián Bernadet Graupera, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 12 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25110 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ ROCHA, MATÍAS GONZALO. INCAPACIDAD. IUE. 207-494/2011", surge que por RESOLUCION Nro. 5137/2012 de fecha 21/11/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATÍAS GONZALO RODRÍGUEZ ROCHA, C.I. 4.482.263-6. y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre MIRTA LILIAN ROCHA ALVAREZ, C.I. 1.995.527-6, quien constituyó domicilio en Ruta 8 nº 1319 de esta Ciudad, y ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento.-
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 06/02/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 25575 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "GARCIA LIMA,MARIA SOCORRO, INCAPACIDAD", IUE 207-22/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1063/2020 de fecha 13/03/2020,

dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA SOCORRO GARCIA LIMA, al/a Sr/a. BLANCA SEIJAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NURIA GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 27 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25260 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SAPPONE MUCIA, DINORAH.INCAPACIDAD.", IUE 207-632/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4734/2017 de fecha 04/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a DINORAH SAPPONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA ACOSTA, quien aceptó el cargo el 04/10/2016.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24979 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GOROZURRETA SERRALTA, CELINA MARIA INCAPACIDAD", IUE 208-335/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4535/2020 de fecha 21/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a CELINA MARIA GOROZURRETA SERRALTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE RAFAEL GOROZURRETA SERRALTA, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Melo, 13 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25671 Nov 23- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "OVIEDO ESPINOSA;ELIDA DOMINGA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-804/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4937/2020 de fecha 24/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA DOMINGA OVIEDO ESPINOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADELA ESTHER DOVAT OVIEDO, quien aceptó el cargo el 11/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 23 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25816 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RAMIREZ ZUBIAURRE;EDWARD LENIN. INCAPACIDAD.", IUE 225-489/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8662/2019 de fecha 03/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a EDWARD LENIN RAMIREZ ZUBIAURRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA INES ZUBIAURRE MAGALLANES, quien aceptó el cargo el 04/02/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24354 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FRACHE,SOFIA INCAPACIDAD", IUE 225-727/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1000/2020 de fecha 02/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA FRACHE AGUIRRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MERCEDES AGUIRRE, quien aceptó el cargo el 20/05/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24345 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIERA DE VEGA,LUIS YAIR. INCAPACIDAD.", IUE 225-8/1996, se hace saber que por Resolución Nº 201/2020 de fecha 05/02/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS YAIR VIERA DE VEGA, al/a Sr/a. GRACIELA DE VEGA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIANGELES VIERA DE VEGA, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24342 Nov 11- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ LAMADRID, ALEJANDRO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD SE DECLINA COMPETENCIA DE 3º TURNO A 2º TURNO", IUE 242-522/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2998/2020 de fecha 06/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Alejandro FERNANDEZ LAMADRID, al/a Sr/a. Zully Margot SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 16 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24973 Nov 17- Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "COSTA FERNANDEZ, MARCOS EMANUEL INCAPACIDAD", IUE 432-453/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3387 de fecha 06/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Emanuel COSTA FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ivana Elizabeth FERNANDEZ IBARRA, quien aceptó el cargo el 08/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 16 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25054 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "SAROBA CARDOZO, JUAN RAMON INCAPACIDAD", IUE 285-743/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4532/2020 de fecha 13/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON SAROBA CARDOZO, al/a Sr/a. MARIA LUISA CARDOZO ZEBALLO, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25815 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "ALVEZ SILVA SANTIAGO RAFAEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA POBREZA", IUE 329-124/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4110/2020 de fecha 16/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a 16/11/2020, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zully Yanet Silva, quien aceptó el cargo el 16/11/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25387 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "PINTOS FERREIRA, LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD.-", IUE 477-549/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3630/2020 de fecha 29/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PINTOS FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA GRACIELA FERREIRA DA ROSA, quien aceptó el cargo el 29/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24308 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "DE LOS SANTOS CORREA, EMILIO SANTIAGO. INCAPACIDAD.", IUE 343-170/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2404/2020 de fecha 19/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a EMILIO SANTIAGO DE LOS SANTOS CORREA C.INº 5.169.792-3 , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA BEATRIZ CORREA SILVERA C.INº 5.622.267-4, quien aceptó el cargo el 08/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25239 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "YARRUZ VOLPI DANIEL ENRIQUE. INCAPACIDAD", IUE 353-578/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5532/2020 de fecha 15/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Enrique YARRUZ VOLPI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniel YARRUZ MELO, quien aceptó el cargo el 15/09/2020.

Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25532 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "QUEVEDO BORGES ZULMA GLADYS. INCAPACIDAD", IUE 509-1002/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7257/2020 de fecha 05/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Gladys QUEVEDO BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Enrique Valentín SAVIO QUEVEDO, quien aceptó el cargo el 09/11/2020.

Salto, 16 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25403 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GOMEZ GARRIDO, RAFAEL INCAPACIDAD", IUE 370-184/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3938/2019 de fecha 19/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL GÓMEZ GARRIDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ANGÉLICA GARRIDO, quien aceptó el cargo el 24/10/2019.

San José, 27 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 24340 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "TEIXEIRA BACAREZZA GASTON EZEQUIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-80/2019, se hace saber que por Resolución Nº 772/2020 de fecha 20/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a GASTON EZEQUIEL TEIXEIRA BACAREZZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN AMALIA BACAREZZA PAIS, quien aceptó el cargo el 26/10/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25398 Nov 20- Dic 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "OCAÑO MAGALLANES, WAYNA TERESA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-682/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4175/2020 de fecha 30/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSÉ GERVASIO OCAÑO, al/a Sr/a. WAYNA TERESA OCAÑO MAGALLANES, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 09 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24244 Nov 11- Nov 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 19 de noviembre de 2020
Licitación Pública Nº 48/2020
Objeto del Llamado

Suministro de bolsa de extracción de sangre con solución aditiva para la conservación extendida de los eritrocitos hasta 42 días y plaquetas 5 días

Fecha y hora de apertura electrónica: 16 de diciembre de 2020, hora 15:00.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 19 de noviembre en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Costo del Pliego: Sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25669 Nov 24- Nov 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 24 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN CARLOS AGUIRRE LOPEZ, 54 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5352 y JUANA DANIELA QUIROS PEDRAITA, 50 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPLEJO AMERICA CENDA 12 j1 AP202.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25791 Nov 24- Nov 26

VÍCTOR ANDRES ARCE CRESTINCOV, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS BASAÑEZ 1257 y PATRICIA AMADOR LÓPEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio TOMÁS BASAÑEZ 1257.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25781 Nov 24- Nov 26

MARÍA CRISTINA DECAPRIO TECHERA, 61 años, divorciada, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN CONO 4016 y JOSÉ ANTONIO AÑON GARCÍA, 65 años, soltero, CARPINTERO, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25756 Nov 24- Nov 26

JUAN JOSÉ ARIN DA SILVA, 37 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AURELIA VIERA 2904/BIS y ANA CAROLINA CUSTODIO MEDINA, 39 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25754 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 2

STEFANIA FRANÇA FERREYRA, 32 años, soltero, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIRAFLORES 1645 y IGNACIO MATTOS ROSPIDE, 29 años, soltera, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DEL PERÚ 1413/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25769 Nov 24- Nov 26

NICOLÁS MARIO BELGERI GARCÍA, 42 años, soltero, RELOJERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1241 y ROSSANA BEATRIZ CACCIATORI MUSCATELLO, 37 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1241.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25766 Nov 24- Nov 26

CARLOS EMANUEL FIDA MATTA, 24 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1146/101 y MARÍA EUGENIA BORDIN RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1146/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25762 Nov 24- Nov 26

HEBER DANIEL BARQUET EIROA, 47 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO DEL REY 4114 y MABY ALEJANDRA BRANDON SABARROS, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO DEL REY 4114.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25761 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 3

JOEL JIMÉNEZ ROSABAL, 49 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4051 y MIRCA ZULAY TAMOY ALMEIDA, 46 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4051.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25865 Nov 24- Nov 26

JUAN IGNACIO IDIARTE BORDA INVERNIZZI , 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1131 y FABIANA LUCÍA MORENO VERGARA, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1131.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25796 Nov 24- Nov 26

CAMILA LUCÍA CSERY OLID, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAR 2312 y SANDRA TRIAY GARCÍA , 28 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, MEXICANA, lugar de domicilio PALMAR 2312.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25771 Nov 24- Nov 26

MARCOS ANTONIO CÉSPEDES BETANCOURT , 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio CARLOS REYLES 1788/2 y LEONARDO DAVID COLMENARES RAMIREZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1788/ 2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25758 Nov 24- Nov 26

LUIS FERNANDO CALABRIA BARRETO, 41 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1724, APARTAMENTO 401 y ANA VIRGINIA BREMERMANN da COSTA, 41 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1724, APARTAMENTO 401.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25720 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 4

VALERIA JEANETTE GONZÁLEZ MENDOZA, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Antonio Rubio 5890 y MARIO CAÑETE MAURI, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio Antonio Rubio 5890.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25804 Nov 24- Nov 26

BRENDA CRISTINA LOPEZ MADRID, 35 años, soltera, docente, venezolana, lugar de domicilio Pablo de María 1214 y LUIS ANGEL RAVELO, 33 años, soltero, confitero, venezolano, lugar de domicilio Pablo de María 1214.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25774 Nov 24- Nov 26

CATERINA ELIZABETH GÓMEZ SANDOBAL, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3707 y DIEGO ANDRÉS BRITOS HERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3707.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25773 Nov 24- Nov 26

RODNEY GUERRA SUAREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Juan Jacobo Rousseau 3335 y YANIA PÉREZ PÉREZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio Juan Jacobo Rousseau 3335.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25763 Nov 24- Nov 26

ALAN GIANCARLO GARCÍA ALVES, 31 años, soltero, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Maria Perez 2737/701 y MARÍA EUGENIA DEL CASTILLO BELLON, 32 años, soltera, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Maria Perez 2737/701.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25760 Nov 24- Nov 26

ESTER DENISE GANDELMAN PERSITZ, 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 2069/3 y ISMAEL SANTANA MOREIRA, 33 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 2069/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25757 Nov 24- Nov 26

VICTOR HUGO GERMAN DUARTE, 41 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2129/401 y NOELIA ALEXANDRA ROSA KERVES, 30

años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2129/401.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25755 Nov 24- Nov 26

JONATHAN ALEXIS GILES GOMEZ, 26 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 4648 y STEFANI ALEJANDRA PAIS CRISTINO, 24 años, soltera, EMPEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 4648.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25734 Nov 24- Nov 26

ISRAEL ALEJANDRO GUERRA VIVAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio COQUIMBO 2018 y GABRIELA ALEJANDRA MÉNDEZ VILLAMIZAR, 26 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio COQUIMBO 2018.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25726 Nov 24- Nov 26

PEDRO SERGIO GONÇALVES MAGALHÃES, 28 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMAS, BRASILERO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2737 y VICTORIA GARAT BARRETO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2737.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25718 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 5

ROIMERIS MATOS SÁNCHEZ del CAMPO, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SERRATO 2673 y MAELYS PACHECO MARTINEZ, 41 años, soltera, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio SERRATO 2673.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25857 Nov 24- Nov 26

TANIA CAROLINA MACHADO COPETE , 24 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 4250/203 E y SANTIAGO CASAS DZIKOWSKI , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MILLÁN 4250/203 E.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25750 Nov 24- Nov 26

NICOLÁS MOISES WERBA BURCATOVSKY, 33 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVERRÍA 546 APARTAMENTO 305 y NATALIA ALAZRAKI GATEÑO, 30 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVERRÍA 546 APARTAMENTO 305.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25749 Nov 24- Nov 26

EMILIANO TAMMARO SEGOVIA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS GIL 819 EDIFICIO F APARTAMENTO 202 y ILIANA LUCIA HERNÁNDEZ ALVEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS GIL 819 EDIFICIO F APARTAMENTO 202.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25747 Nov 24- Nov 26

JUAN DIEGO MATTOS LEÓN, 30 años, soltero, INGENIERO TELEMÁTICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2588 APARTAMENTO 801 y ROSELLINA LUCÍA FREIRE MONZILLO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 5273 APARTAMENTO 101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25746 Nov 24- Nov 26

VÍCTOR HUGO MICOL RODRÍGUEZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PORONGOS 2708 APARTAMENTO 103 y ANDREA YACQUELINE CANTERA BORBA, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PORONGOS 2708 APARTAMENTO 103.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25745 Nov 24- Nov 26

MARIO LUIS OLIVERA FERNÁNDEZ , 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4775 y ANA CAREN MÉNDEZ VILLASANTES , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4775.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25744 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS REBOLLO TECHERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA de ZÚÑIGA 3424 y MARÍA de los ANGELES TORRE SILVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA de ZÚÑIGA 3424.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25870 Nov 24- Nov 26

OSCAR MARCELO RODRÍGUEZ ARIAS, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO EDISÓN 5289 y VERÓNICA NATALIA MARTÍNEZ PIVOTTO, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO EDISÓN 5289.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25858 Nov 24- Nov 26

ANDRÉ SALINA BENITEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4591 y CAROLINA VICENTE MONTES de OCA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4591.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25793 Nov 24- Nov 26

EDUARDO ANDRÉS SOCA TABEIRA, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 4395/6 y XIMENA PAOLA CASTRO VAZQUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 4395/6.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25753 Nov 24- Nov 26

JUAN CARLOS RECALDE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5755/35 y LUCÍA NATALYE MARRA PERNA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5755/35.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25752 Nov 24- Nov 26

NICOLÁS JAVIER SAAVEDRA BERRO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 3608 y NATALIA LETICIA SOSA MAIDANA, 33 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 3608.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25743 Nov 24- Nov 26

MATÍAS GASTÓN RODRIGUEZ LIGUGNANA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 740/201 y FLORENCIA SOL das NEVES, 35 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 740/201.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25742 Nov 24- Nov 26

ANÍBAL FEDERICO RIVERO SUAREZ, 23 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LA CALERA 3777 BIS y JOHANA LOURDES RODRIGUEZ LALLANA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA CALERA 3777 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25727 Nov 24- Nov 26

JOSÉ MIGUEL SOTO FIGUEROA, 22 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio MANILA 2431/3 y BÁRBARA ZALLELY VALIÑO REYES, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MANILA 2431/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25714 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 7

CAROLINA DAYÉN VARGAS BOTTINO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEULAFOY 1374 y DARÍO MAXIMILIANO GALLEGO BURGUEÑO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEULAFOY 1374.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25868 Nov 24- Nov 26

JORGE DAMIÁN PEREIRA ACOSTA , 31 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6561 y MICAELA LORELEY PINELA CLAVIJO , 24 años, soltera, POLICIA , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6561.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25748 Nov 24- Nov 26

ALEJANDRO PALACIO PÉREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNEL. JUAN JOSÉ QUESADA 3478 BIS AP. 1 y KATHERINE OFELIA MACHADO ALFONSO, 20 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CNEL. JUAN JOSÉ QUESADA 3478 BIS AP. 1.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25736 Nov 24- Nov 26

FERNANDO VELAZCO LECUNA , 41 años, soltero, ENFERMERO , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3058 BIS y MARÍA DEL CARMEN CANTERO

GONZÁLEZ , 36 años, divorciada, ENFERMERA , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3058 BIS .

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25717 Nov 24- Nov 26

JAVIER MANUEL VILLAR BESSIO, 52 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2377 AP. 501 y ROMINA DIORELLA GALLO PINAZZO, 35 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2377 AP. 501.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 25699 Nov 24- Nov 26

Montevideo, noviembre 23 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENCIA GUYUNUSA DUDOK VANONI, 30 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2172/ 1302 y GABRIEL RODRIGUEZ NUÑEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 25580 Nov 23- Nov 25

MARÍA SOLEDAD AVILA GARCÍA , 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDES 1158/603 y BORIS PAUL LEGUIA AGUILA, 36 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 25577 Nov 23- Nov 25

WALTER OMAR AIRES SILVA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 2381 y LILYAN ELIZABETH CASTRO RODRÍGUEZ, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 2381.

14) $ 584 3/p 25570 Nov 23- Nov 25

ALVARO HERNÁN AGUIAR GABBIANI, 36 años, soltero, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2005/301 y MATILDE ELENA PRINO ESPILLAR, 40 años, soltera, LICENCIADA EN EDUCACIÓN FISICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2005/301.

14) $ 584 3/p 25539 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 2

YENNIFFER CAROLAIN BALDENEGRO ANDRADE, 32 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VIZCAYA 4435 y CARLOS ANDRES GUTIERREZ DIAZ, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIZCAYA 4435.

14) $ 584 3/p 25584 Nov 23- Nov 25

MARTIN BENITEZ ROCHA, 44 años, divorciado, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ROCHA 2917 y FLORENCIA NATALIA VILA GARCÍA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROCHA 2917.

14) $ 584 3/p 25578 Nov 23- Nov 25

RODRIGO FARÍAS FERRAZ, 31 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1268/610 y JENIFFER TATIANA DENIZ MACHADO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO V. HAEDO 2049/102.

14) $ 584 3/p 25569 Nov 23- Nov 25

DIEGO ANDRÉS BOUVIER BURGUEÑO, 42 años, soltero, INGENIERO EN ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2573 BIS/119 y LUCÍA MARIANA BARIDON CHAUVIE, 34 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2573 BIS/119.

14) $ 584 3/p 25547 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 3

JEREMY MARCEL CASAÑOL PINTOS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRIGENTO 2362 y VICTORIA ALEJANDRA MORALES BARBOZA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2362.

14) $ 584 3/p 25585 Nov 23- Nov 25

RICARDO DAVID CORREA PÉREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4978 y MARÍA ESTHER DÍAZ LÓPEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4978 .

14) $ 584 3/p 25576 Nov 23- Nov 25

KEVIN MATHÍAS KAISER GUEDES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1340, APARTAMENTO 401 y FLORENCIA LÓPEZ OLIVA, 28 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1340, APARTAMENTO 401.

14) $ 584 3/p 25568 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 4

NICOLAS MARIO GALLI RODRIGUEZ, 34 años, soltero, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Almeria 4549 y JIMENA GARMENDIA TAGLIAFERRO, 35 años, soltera, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Almeria 4549.

14) $ 584 3/p 25657 Nov 23- Nov 25

GABRIEL GÓMEZ CRUZ , 25 años, soltero, DESEMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1365/004 y DARIANNA TOLEDO GONZÁLEZ , 29 años, soltera, INFORMÁTICA, CUBANA , lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1365/004.

14) $ 584 3/p 25629 Nov 23- Nov 25

ANNEL MARÍA GARMENDÍA ROCCA, 51 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Solano Antuña 2726/601 y ALVARO VEIGA RODRÍGUEZ, 51 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio Galicia 1154/7y8.

14) $ 584 3/p 25551 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 5

SONIA GREGORIA TEJERA CATARDO, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4191 APARTAMENTO 301 y FLAVIA LORENA MUÑOZ LANZA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4191 APARTAMENTO 301.

14) $ 584 3/p 25692 Nov 23- Nov 25

HUGO MARTÍN TORRANO CASTIGLIONI, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1889 y CARLA GABRIELLA CÓPPOLA MAZZELLA, 39 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1889.

14) $ 584 3/p 25661 Nov 23- Nov 25

CATRIEL GONZALO MONZILLO SERILLANES, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENÉNDEZ y PELAYO 2866 y CLAUDIA ELIZABETH ROMÁN PENSADO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MENÉNDEZ y PELAYO 2866.

14) $ 584 3/p 25567 Nov 23- Nov 25

ALVARO GUZMÁN OLIVERA FERVENZA, 29 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ORTIZ 3166 APARTAMENTO 303 y CLAUDIA VIVIANA ANSELMO SUÁREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ORTIZ 3166 APARTAMENTO 303.

14) $ 584 3/p 25535 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 6

MAGELA ROERO FAGUNDEZ, 54 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 2246 y OMAR ALFREDO LEON PEREZ, 65 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 2246.

14) $ 584 3/p 25632 Nov 23- Nov 25

SEBASTIAN ARIEL ROMERO TOLEDO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUANAHANY 1882 y VICTORIA NOEMÍ PLANCHÓN RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, LIC. en EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 977.

14) $ 584 3/p 25565 Nov 23- Nov 25

CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ FONSECA, 32 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRALES 4032 y ANTONELLA CAROLINA PÉREZ REGUEIRO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORRALES 4032.

14) $ 584 3/p 25555 Nov 23- Nov 25

CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3208 y KATHERIN MICAELA VILA MORALES, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3208.
14) $ 584 3/p 25544 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 7

WASHINGTON LEONEL PEREIRA FERNANDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTA 5778 APTO. 1 y TATIANA LUDMILA MARTCHENKO GARAVELLI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PITÁGORAS 4971.
14) $ 584 3/p 25635 Nov 23- Nov 25

Montevideo, noviembre 20 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DE LEÓN COSTA, 27 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5783 L y MARÍA VICTORIA MORALES da SILVA, 27 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGAUAY, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5783 L.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25471 Nov 20- Nov 24

HORACIO NÉSTOR DUARTE MALAGUE, 68 años, viudo, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASCUAL BLANCO 2318 y MARÍA de los ANGELES FERNÁNDEZ VALENZUELA, 59 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25426 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 2

SERGIO ANDRÉS BOTANA MOISÉS, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 1422 y CAMILA ROCÍO ETCHEGOYEN SANGUINETTI, 40 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 1422.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25407 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 3

ANDREA CARDONA ESTIGARRIBIA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PAJA BRAVA 3554 y HORACIO PORTA DE MELLO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PAJA BRAVA 3554.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25510 Nov 20- Nov 24

ELÍAS ALEJANDRO CAROVILLANO DÍAZ, 37 años, soltero, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO de MARÍA 1135, APARTAMENTO 4 y MAIRA ALEJANDRA PILON MEDINA, 31 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO de MARÍA 1135, APARTAMENTO 4.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25437 Nov 20- Nov 24

OSCAR NELSON ELIZALDE DÁVILA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 059 (BARRIO VERDISOL) y MARÍA de los ANGELES LÓPEZ ALDAMA, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 059 (BARRIO VERDISOL).
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25431 Nov 20- Nov 24

JOEL ORESTES ESPINOSA MEJIAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ROCHA 2590 y YILIAN RODRÍGUEZ DELGADO, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ROCHA 2590.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25427 Nov 20- Nov 24

ADRIÁN MARCEL INSÚA MONTAÑO, 48 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GDOR. DEL PINO 4375 y PAOLA ELESSANDRA PESCE ONUSZKANYCZ, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GDOR. DEL PINO 4375.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25388 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 4

EDGARDO ALBERTO LONGUEIRA AGAZZI , 58 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HAYG 4134 y VERÓNICA NATALIA MESA FERREIRA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 121, 1172.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25476 Nov 20- Nov 24

NELSON DANIEL LÓPEZ GONZÁLEZ , 30 años, soltero, EMPEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5869 y STELLA MARY CEDREZ BALCEDO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5869.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25439 Nov 20- Nov 24

LEONARDO RODRIGO GALLO MURO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2886/ 104 y JACINTA LUTEGUI MACHADO, 30 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2886/ 104.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25419 Nov 20- Nov 24

FRANCISCO JOSÉ GOMENSORO MONTALDO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONES ROSES 6478 y MARIA EUGENIA MARTINEZ BONINO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 7034.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25401 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 5

RAMIRO TAMBASCO MARCELLI, 32 años, soltero, EQUINOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2515/601 y VIVIAN IRVING IGLESIAS, 31 años, soltera, LICENCIADA EN BIOQUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2515/601.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25513 Nov 20- Nov 24

ALEXANDER DANIEL MAGALLANES BARRETO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4146 y MARÍA ABIGAIL CARRICATO GARCIA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4146.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25389 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 6

MARÍA LUCÍA SUÁREZ GONZÁLEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2311/101 y GERMAN OLIVET DESSENT, 28 años, soltero, ING. ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 2311/101.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25438 Nov 20- Nov 24

NANCY MARGARITA RODRÍGUEZ BERTOLINO, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CARLO 3529 y OSCAR OMAR MÉNDEZ LARROSA, 52 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CARLO 3529.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25418 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 7

RITA ANGÉLICA UMPIÉRREZ BORBA, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITAPEBÍ 2124 BIS APTO. 1 y ANGEL BASTOS DOMINGUEZ, 79 años, viudo, CHAPISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2239.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25450 Nov 20- Nov 24

DANIEL ALEXIS NOVAS SILVA, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONILLA 662 y PAULA ANTONELLA DÍAZ ZAGAMI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONILLA 662.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 25374 Nov 20- Nov 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "PEREIRA LEON, ALEJANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-20591/2017, EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "PEREIRA LEÓN, ALEJANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" (IUE 2-20591/2017), según decreto Nº 529/2020 del 2/03/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, en relación al inmueble padrón 33478 con frente a la calle Ayuí número de puerta 3468 anterior 3414, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Méndez Ceballos, el cual fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio Cotejo y Registro de Planos con el número 1006 con fecha 21 de abril de 2008, tiene una superficie de 148 m 58 dm, últimos cedentes Raul Pereira y Alejandra Pereira , el cual se deslinda así: 8 m 04 cm al NO de frente a la calle Ayuí, distando su punto extrema más próximo 27 m 36 cm a la esquina formada con la calle Anzani, entre ésta y Bulevar José Batlle y Ordóñez; 18 m 48 cm al NE lindando con el padrón 33.479 (propiedad de Mariela Asunción Gatto y Jorge Carlos Aspirot), 8 metros 04 cm al SE lindando con parte del padrón 33474 (propiedad de María Rosa Rossini Villar); y 18 m 48 cm al SO lindando con padrón 33477 (Sucesores de María Varó Orquera ; María del Rosario Sgarbi Varó y Santiago Sgarbi Varo) ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 38978 10/p 25059 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "CUADRADO MARECO, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55602/2016, se hace saber que en este juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Inmueble: padrón rural sesenta y un mil doscientos ocho (61208) , localidad catastral Montevideo Rural, departamento de Montevideo, según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos inscripto en Dirección Nacional de Catastro (provisoriamente) con el número 2040 el 4 de agosto del 2017, consta de una superficie de 1ha, 9618 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 118,37 metros, de frente a Camino Benito Berges, al Este, 163, 85 metros, lindando con padrón 61222, al Sur, 116,20 metros lindando con padrones 92313 y 182966, al Oeste 171 metros, lindando con padrón 61203. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezca en autos y en especial al ultimo titular del mencionado padrón: HILDA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos denunciados: PADRON 61222, Sr Carlos Enrique Pizzorno Dominguez y Sra. María Lujan Ripoll. PADRON 61203, Sr Luis Arnoldo Duarte Barboza, Sr. Renee Duarte Barboza y Sra. María Carmen Duarte Barboza. PADRON 182966, Rene Duarte Barboza, José Darío Labrea Blanco y Ministerio de Obras Públicas. PADRON 92313, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA MARÍA RINALDI GORCÉS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 25696 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA , LAURA Y OTRO C/ MARIA DIAZ FERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 22-574/2004, según providencia Nº 1308 de 27 de julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral, María Díaz Fernández y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el solar de terreno, empadronado con el Nº 132.463, la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, el que según plano proyecto del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 257 el 27 de abril de 1999, con una superficie de 469 m, 93 dm y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a Rambla Concepción del Uruguay -según cédula catastral Rambla Euskalerría- entre las calles Alto Perú y José María Delgado, lindando al SurEste con el solar 132462, al Suroeste con el 132467 y al Noroeste con padrones 132.466 y 132.464, y a los titulares de los padrones linderos 132.462: Sandra Paola Martínez Alzamendi y Luis Alberto De Freitas; 132.464: Noelia Gabriela Silva Herrero; 132.466: María Rosario De Los Santos Ferreyra, Marisa Mónica De Los Santos Ferreyra y Juan Rolando De Los Santos Ferreyra; 132.467: José Pedro Deagostini Durán, María Esther Deagostini Durán y Héctor Núñez Píriz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
16) $ 30482 10/p 25399 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "LEYES, WANDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-46130/2017, por auto Nº2632/2020 de fecha 14/10/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los LINDEROS del padrón Nº141.231, especialmente al lindero empadronado con Nº141.230; sito en Montevideo, localidad catastral de igual nombre, el que según plano de mensura (prescripción) del Ing. Moraes de agosto de 2017, inscripto provisoriamente en D.N.C. con el número 2073 el 11/10/2017; consta de una superficie de 735,44 metros cuadrados, y se deslinda así: 9,00 metros de frente al NE a la calle Gerónimo Piccioli; 83,05 metros al SE lindando con padrón 141.230; 9,59 metros al SO lindando con padrón 148.706 y 80,38 al NO lindando con padrón 148.830; bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 24789 Nov 16- Nov 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "POSSE PEREIRA, LEONARDO C / GUSTAVO AQUILES, MAILHOS FERRIOLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18258/2018, y según providencia Nº 1446/2020 del 30 de julio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, que se describe a continuación: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el número 64086 (parte) sito en la localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura Prescripción, del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas, inscripto en la Dirección General del Catastro en forma provisoria el 15 de abril de 2016 con el número 1876, consta de una superficie de 1.Ha 7018 metros cuadrados 32, y se deslinda así: 234m 60cm de frente al Este a Camino Melilla; 88m 44cm al Suroeste, también de frente a Ruta Nacional Nº 5 y 200m 33cm al Noroeste lindando con padrón Nº 50563; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.

MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
16) $ 24486 10/p 25482 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA Y MONTI, ERMINDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12910/2018, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "Silva y Monti Erminda. Prescripción adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-12910/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Erminda Silva y Monti promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria y que según providencia nº2916/18 de fecha 14 de setiembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos, del padrón nº112.968, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle República del Salvador nº3324, zona urbana, que según plano de fecha 3 de noviembre de 2016, inscripción provisoria nº 1956 de fecha 09/11/2016 del Registro Provisorio ante Dirección Nacional de Catastro para prescripción efectuado por Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, que a efectos de la prescripción tiene actualmente una superficie de 362 metros cuadrados y 92 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al Norte 10 metros con 5 decímetros de frente a la calle República del Salvador, al Este 35 metros con 92 centímetros lindando con padrón número 112969 y con padrón número 112972, al Sur 9 metros con 99 centímetros lindando con padrón número 112973 y al Oeste 36 metros con 59 centímetros lindando con padrón número 112967. Asimismo, se emplaza a: a) a Eduardo Díaz Hasda y Nora Elena Díaz Hasda, herederos en la sucesión de Lyda o Lydia María Díaz Marinoni y todo otro heredero; b) a los propietarios de los padrones linderos nº112967 Adriana y Andrea Don Lombardía, posibles sucesores en la sucesión de Jesús Rodríguez y en la sucesión de Andina María Lombardía, titulares del padrón nº112969, sr.Carlos Hugo Fernández Erbure y Shirley Arrigonni y/o sucesores a cualquier título; a María Ríos Arias, Ignacio Etcliart, Elen Lea Santos, Eusebio Díaz o Díaz Felipe, o Díaz Felipe Eusebio, Jorge Díaz Marinoni, Lydia María Díaz Marinoni y a María Ema Montoldo y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 47473 10/p 25352 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ SALAZAR, MARIA DEL CARMEN c/ INLES SOCIEDAD ANONIMA O INLES S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-24011/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 7496/301 de la localidad catastral de Montevideo, y especialmente a quienes figuran como últimos titulares registrales (INLES SOCIEDAD ANÓNIMA O INLES S.A.) y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se expide el presente edicto.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 15741 10/p 24387 Nov 12- Nov 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MARPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-41/2020, Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-41/2020 y según porvidenica Nro 720 del 8 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 379, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, manzana 148, el que según plano de mensura para prescripcion del Agrimensor Pablo Asuaga Pessano, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 1048 el 3/10/2019, consta de una superficie de 486mc 20dc Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 380,370 y 378 La Floresta, 30 de octubre de 2020. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

Canelones, 05 de noviembre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23736 10/p 25490 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONZALEZ ETCHEGARAY MARIO EDGARDOPRESCRIPCION ADQUSITIVA" IUE 487-1034/2020, en los que surge que con fecha 12 de Agosto de 2020 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 4531 ubicado en la manzana 366 señalado como el solar Nº 3, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1080 del 18 de marzo de 2020 y tiene una superficie de 608 mts. 00 dms. (seiscientos ocho metros cuadrados) y se deslinda asi: al Noreste 19 mts de frente a calle Nº 36, al Noroeste 32 mts. con padrón Nº 4530, al Sureste 19 mts. con parte del padrón Nº 4540 y al Suroeste 19 mts. Con parte del padrón 4530, todos del mismo plano. En consecuencia, en cumplimiento al decreto Nº 1592 de fecha 13 de Agosto de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 4540 , propiedad de Juan Carlos Britos Martelo y Rosa Gladys Vargas Mirazón; Padrón Nº 4530, propiedad de Luis Angel, Placida Elisa, Luisa Beatriz, María Delia Cores Duarte y Padrón Nº 4532, propiedad de Adriana Brum Paganini ; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz Departamental subrogante de Atlántida.

Atlántida, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 40227 10/p 24296 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "LAENS FOSMAN , GERARDO Y ROIG FARINASSO ,MARIA DEL ROSARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA CIVIL", IUE 541-508/2019, y según providencia Nº 5120/2019 de fecha 07/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular el cual no resulta identificado en la información registral y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2438 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Santa Ana, que según plano del agrimensor Adrián Bellomo Pardo, inscripto en catastro con el Nº 1880 del 2017, tiene una superficie de 329 metros 69 decímetros se deslinda así: Al este 10.45 metros con frente a calle Nº 5, al sur 20.45 metros con frente a calle Nº 25, y ochava recta de 5.03 metros, al oeste 14 metros linda con padrón Nº 2436 y al norte 24 metros linda con padrón Nº 2437. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 23 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
16) $ 23112 10/p 24839 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "DUARTE

CAPOTE, RUFINO EMILIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 470-82/2020, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: " "DUARTE CAPOTE RUFINO EMILIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 470-82/2020, y en cumplimiento del auto Nº 1706/2020 del 24/09/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEOCANDIA DUARTE, CASIMIRO DUARTE y a quienes se consideren con derecho al inmueble Padrón 3004 parte, fracciones 7 y 6 parte de la 10º Sección Judicial de Canelonesa que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Pando, 13 de octubre de 2020.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
16) $ 17115 10/p 24833 Nov 16- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ALONSO, IVONNE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 225-32/2020, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados "ALONSO, IVONNE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE:225-32/2020; se hace saber que el día 23/12/2019 ante esta Sede se presentó Ivonne Libertad ALONSO COLMAN promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de campo con sus mejoras, sito en la 5ta Sección Catastral del Departamento de Colonia padrón Nº 230, que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Colonia (Registro Provisorio) con el Nº 949 el 25/06/2020, tiene una superficie de 88 hás, 5850 metros, y se delinda así: 645m al noroeste con Padrón Nº 22.383, al noreste con tramo del Río Rosario que lo separa de los padrones Nº 73 y Nº 16.458, 710m al sur con el padrón Nº 16.999, 776m 40cm al noroeste con padrón Nº 17.308, y 415m 80cm al suroeste lindando con el Padrón Nº 17.308. Tiene salida a camino vecinal sobre el noreste a través de servidumbre de paso de 10m, tiene salida también a camino vecinal sobre el lado noroeste a través de servidumbre de paso de 10 m de ancho que soporta el padrón lindero 22383 y también tiene salida a camino vecinal sobre el lado sur a través de una servidumbre de paso de 10 m de ancho que soporta el padrón 16999. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 983/2020 de fecha 02/03/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre le inmueble referido, en especial a los últimos titulares registrales de dicho inmueble, Sres Germán Alberto MÜLLER MARFURT e Ismael Anselmo MÜLLER MARFURT; o a sus sucesores entre ellos Germán Müller Peile y a los titulares de los Padrones linderos Padrón Nº 16.458, propiedad de Puntas del Rosario SRL, Padrón Nº 16.999, propiedad de ADELSY S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Rosario, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
16) $ 48972 10/p 24727 Nov 16- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 285-179/2020, LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN ALEXANDER VIDAL BELANDRO inscripta el dia 19/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1de Maldonado, del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1238, en el sentido que donde dice:"VIDAL BELANDRO", debe decir:"CORREA BELANDRO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 24247 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. William Harguindeguy Figueroa en autos "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina=DEMANDA DE USUCAPION TREINTENARIA= de acuerdo al decreto No.156 de fecha 14/06/2017 y No. 29 de fecha 03/02/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial ARTIGAS EUSTACIO DA COSTA ROCHA y/o sucesores por los padrón No. 938 solares 3 y 4, hoy padrón 2509 Localidad Catastral que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino inscripto en Catastro con el No. 960 de fecha 30/09/2014 tiene una superficie de 1020 m2 se deslinda así: al Norte calle A Ribot, al sur padrones 2285 y2473 al oeste padrón No. 938 y al este padrón 2458 Castillos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza expediente": SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina=AUXILIATROIA DE POBREZA= IUE 348/76/2016 Castillos 13 de febrero de 2020 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 25416 Nov 23- Dic 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARINA Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-393/2010, se hace saber que ante esta sede se ha presentado MARINA de los SANTOS LARROSA. C.I. 3.165.576-7 y VICTOR TRINIDAD RAMOS. C.I. 3.698.452-5 promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 9736 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 920 zona sub-urbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto con el Nº 380 el 20 de agosto de 2010 tiene una superficie de 838 m 75 dm y se deslinda así: al NORTE 21 metros 20 dm linda con padrón 9735, al ESTE , 36 mts 47 dm lindando con calle Miguel Barreiro , al SUR 17 mts 52 dm lindando con calle Rafaela Villagran de Artigas ,y al OESTE 40m 00 dm linda con padrón 9737 ,de frente a calle Villagran de Artigas ,unida a la calle Miguel Barreiro por una ochava de 5mts de extensión, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular así como a los titualres registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 16 de noviembre de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 25066 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "VINCON BASSINI,FRIORELLA AGUSTINA Y BASSINI ANDINO, GLORIA MARINA C/ AYALA COLMAN, MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA Y DARDO MARCELO - PRESCRIPCION TREINTENARIA -" IUE 431-133/2020, en cumplimiento del Decreto No 3819/2020 de fecha 05/10/2020, se hace saber que ante esta Sede se han presentado FRIORELLA AGUSTINA VINCON BASSINI y GLORIA MARINA BASSINI ANDINO, promoviendo el trámite de prescripción treintenaria respecto al 5,13%, equivalente a 4/78 avas partes del inmueble padrón 10190, manzana 262 de la Localidad Catastral de Mercedes, con

una superficie de 240 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Sur 20 metros, 52 centímetros de frente a calle Blanes Viale, al Este 11 metros 77 centímetros de frente a calle Ituzaingó por ser esquina, al Norte 20 metros, 54 centímetros lindando con padrón 10189, al Oeste 11 metros 54 centímetros lindando con padrón 6601. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA, y DARDO MARCELO AYALA COLMAN; a JUAN B. CARDOZO y a todos los que que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de y de quien figure como su titular en la Dirección General de Registro o en Dirección de Catastro, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).

Mercedes, 14 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 32231 10/p 25712 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "MARTA SCOTT MARIO ISABELINO Y ADRIANA YUDITH GONZALEZPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-220/2020, y según providencia Nº 729 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE DESCONOCE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4414 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor MARTINA CASADEI, inscripto en catastro con el Nº 754 del 2020, tiene una superficie de 800M2 se deslinda así: AL NORTE: con el Padrón 3336; AL OESTE: con Padrón 4412; AL SUR: linda con los padrones 550, 4413 3912 y AL ESTE con la calle Gabriel Terra; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 20113 10/p 25386 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

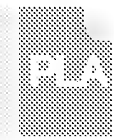
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "GODAY COSTA,,MARIO EMILIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 413-36/2020, Treinta y Tres, 6 de Noviembre de 2020 Oficio Nº 529/2020 EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 1535 del 15/10/2020, dictado en autos caratulados "GODAY COSTA MARIO EMILIO Y OTROS -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-36/2020".- SE HACE SABER: se ha presentado Mario Emilio GODAY COSTA C.I. 3.199.781-0, Marcela Nair GODAY COSTA C.I. 3.694.882-0, Maria Nair COSTA GONZALEZ C.I. 1.143.624-8 y Maria Cecilia GODAY COSTA, C.I.4.181.605-6, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes BIENES INMUEBLES: 1)fracción de campo, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "6º sección", zona rural, padrón número ocho mil trescientos noventa y nueve (8399), antes en mayor área 2540, que según plano del Agrimensor Carlos Chirico, inscripto provisoriamente en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 457 el 7/11/2019, consta de una superficie de 34has 9300m b)solar con construcciones y demás mejoras , ubicado en la misma sección judicial, manzana 4 de la planta urbana de la localidad de Valentines, empadronado con el Nº 33(treinta y tres) que de acuerdo al plano del Agr. Carlos Chirico, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Treinta y Tres con el Nº 456 el 7/11/2019, consta de una superficie de 1004m 73dm.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del Padrón Nº 8399 y/o sucesores a cualquier título de Felipe Gonzalez y Lucia G. de Fleitas, último titular del Padrón Nº 33 y/o sucesores a cualquier título, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los Padrones Linderos Nº 121, 120, y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrónes 8399 y 33 del departamento Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Treinta y Tres, 06/11/2020.-Dra. Florencia FERREYRA MENÉNDEZ-JUEZ DE PAZ DPTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 45099 10/p 24726 Nov 16- Nov 27

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ignacio Ampudia de Haro; Gabriela María Schroeder Barredo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El mundo nuevo" (Novela), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 25847 Nov 24- Nov 24

Edgar Da Fonseca Silva, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"POEMAS, VERSOS Y PENSAMIENTOS DE UN MUNDO INVERSO", (Poemas y versos), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 25817 Nov 24- Nov 24

Hugo Santiago Adib García; Raquel Marina Alvarado Quetgles; Lourdes Susana Barreto Curbelo; Darwin Marbis Carballido Juáres; Gladys Mabel Clavijo Martínez; Alejandra Delgado dos Santos; Pablo Ignacio Escobal Amorin; Mariela Espino González; Rossana Fernández Quintana; María Noel Fraquia Ruétalo; Graciela María García Gerolami; Sebastián Ángel Huelmos Gallotti; Rossana Leticia Ibarra Español; Mari Flor Iglesias Sosa; Jenry Michael Márquez Santana; Valeria Elizabeth Martínez; Enrique Matías Méndez Rodríguez; Eduardo Raúl Meroni Manrique; Cristina Loreley Nuñez Pintos; Luis Fernando Pesce Guarnaschelli; Marcela Beatriz Pérez Díaz; Mónica Pizarro Ducuing; Fernanda Elicette Rodríguez Acosta; Gladys Graciela Schiavone Cánepa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"50 Años de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía" (Didáctica Geografía), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 25806 Nov 24- Nov 24

Jacinta Rivera Trobo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Alexandra" (Audiovisual), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.

Única Publicación

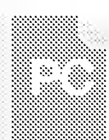
17) $ 195 1/p 25792 Nov 24- Nov 24

Carolina Pereyra Godoy , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Atormentada" (Música y Letra), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 25730 Nov 24- Nov 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2561/2020 de fecha 11/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados:

"SOMERLAND SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACIóN", IUE 41-99/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2328/2020 de fecha 20/10/2020, dictado en los autos: "SOMERLAND SA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-21/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 25694 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por resolución 2676/2020 de fecha 19/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "REG S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-1169/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de REG S.A., Nº de RUT 211599430018, con domicilio en Avda Garibaldi 2579, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se decretó la disolución de REG S.A. y el cese de sus administradores. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 25548 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por resolución 2648/2020 de fecha 18/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "WESTAC URUGUAY S.A CONCURSO LEY 18387", IUE 2-20248/2016, se dispuso la liquidación de la masa activa de WESTAC URUGUAY S.A., Nº de RUT 215024400018, con domicilio en CAMINO BOISO LANZA 4780, se dispuso la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, nombrándose Síndica a la Cra. Viviana Guerrini. Se decretó la disolución de WESTAC URUGUAY S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25380 Nov 20- Nov 24

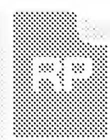
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ULINCAR S.A. CONCURSO" IUE 261-919/2019, Por Decreto 8729/2020, de fecha 12 de Noviembre de 2020. Se decretó la liquidación de la masa activa de ULINCAR S.A. Se suspende la legitimación de la deudora para disponer y obligara la masa del concurso, manteniéndose en calidad de Sindico a la contadora Alicia Carlevaro. Se decretó la disolución de ULINCAR S.A y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Florida, diecinueve de noviembre de dos mil veinte..
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 25550 Nov 23- Nov 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LYULYAKOVA HEGUABURO, MARIA INSCRIPCION DE LEGITIMACION ADOPTIVA PLENA Y ANULACION DEL ACTA DEL ACTA DE NACIMIENTO", IUE 2-69832/2019, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: MARIA BELEN LYULYAKOVA HEGUABURO, inscripta el día 23/01/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 110.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24916 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CABRERA, SERGIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49890/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA PATRICIA BRIOZO y SERGIO RAMON SOSA, inscripta el día 12/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-608, en el sentido que: DONDE DICE: "12 DE OCTUBRE DE 2017" DEBE DECIR: "26 DE DICIEMBRE DE 2017" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24945 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUZZONE QUINTANS, CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44237/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PEDRO RAMIRO BRUZZONE DOMINGUEZ, inscripta el día 16/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-529, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "SOLTERO" DEBE DECIR DE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24336 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-515, en el sentido que: DONDE DICE" SABBELLA" DEBE DECIR " DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25627 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 22/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-98, en el sentido que: DONDE DICE "SABBELLA" DEBE DECIR "DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25395 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SALABERRY, MARIO RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48427/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIO ALFREDO PEREIRA SALABERRY, inscripta el día 12/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Canelones, Acta Nº 18, en el sentido que: DONDE DICE " PEREYRA" DEBE DECIR " PEREIRA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25392 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIELLO CASTALDI, BARBARA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-51759/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CATALINA GALLINO ANTONIELLO, inscripta el día 29/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1076, en el sentido que: En cuanto a BARBARA FATIMA ANTONIELLO CASTALDI, DONDE DICE : ESTADO CIVIL SOLTERA, DEBE DECIR: CASADA (con MANUEL VIÑOLES) por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25312 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO FERMIN LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 07/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-641, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25788 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 24/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1836, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25787 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TAFERNABARRY GONCALVEZ, CRISTIAN RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 444-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN TAFERNABARRY GONCALVEZ, inscripta el día 11/02/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ºSECCION JUDICIAL (TOMAS GOMENSORO) del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: en la linea 5º donde dice: "Jose Enrique Tafernabarry Pereira", debe decir "Jose Enrique Tafernaberry Pereira", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 10 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24374 Nov 12- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUñA MANSILLA, WASHINGTON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 493-580/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON DANIEL ACUÑA MANSILLA, inscripta el día 21/01/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 239, en el sentido que: donde dice "MANCILLA" debe decir "MANSILLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24409 Nov 12- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GARI, MARIA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 175-791/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA FERNANDA IGLESIAS, inscripta el día 20/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: Donde dice en el margen María Teresa Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y en el cuerpo donde dice María Natalia Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y donde se consigna el número de cédula de identidad 4.554.465-7 debe decir 4.554.965-7 por así corresponder. por así corresponder.

Pando, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25091 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CAMEJO, CANDELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 175-218/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CANDELA DE LOS SANTOS CAMEJO, inscripta el día 30/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3868, en el sentido que: Donde dice "MAITER ANDRÉS DE LOS SANTOS" debe decir "MAITER ANDRÉS RODRÍGUEZ" por así corresponder.

Pando, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24989 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, CLAUDIA MIREY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-228/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gabriel Quintana Da Luz, inscripta el día 30/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 520, en el sentido que: En el cuerpo de dicha partida de nacimiento donde dice " hijo natural del declarante y de la también compareciente Mirey Da Luz Techera " debe decir " CLAUDIA MIREY DA LUZ TECHERA " por así corresponder.- por

así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 18 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25318 Nov 19- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN BERTIN, JULIET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-506/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juliet MARTIN BERTIN, inscripta el día 16/04/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 664, en el sentido que: donde dice "Martín" debio decir "Martin" por así corresponder.

Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24453 Nov 12- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANA ANDREA FORNELLI MIGUEL y GUSTAVO DANIEL UMPIERREZ MUNIZ, inscripta el día 08/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24068 Nov 10- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENCHACA, ALBANA GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-625/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Albana Graciela García Menchaca, inscripta el día 14/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6438, en el sentido que: donde dice: hija legítima de César García y de Celeste Menchaca casados, debió decir: hija natural de César García y Celeste Menchaca, viudo y soltera por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 19 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25516 Nov 20- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ORREGO, MARYS MO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-542/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYS MO LOPEZ ORREGO , inscripta el día 09/12/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "Marys Isabel" debe decir "Marys Mo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24069 Nov 10- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FALCON, GERMAN SEBASTIAN Y MEZQUITA ALMEIDA, ANA LUCIA. RECTIFICACIONDE PARTIDA", IUE 317-1025/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA, inscripta el día 22/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 463, en el sentido que: En el márgen de la partida donde dice: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ FALCON", debe decir: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25668 Nov 23- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE, ALEXIS ESPERANZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL", IUE 317-655/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEISIS ROSANO DUARTE, inscripta el día 11/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 375, en el sentido que: se incurrió en error en anotar la fecha de nacimiento pues donde dice que nació el "día diecinueve de noviembre" debió decir: "día veintinueve de noviembre". Asimismo al inicio donde dice "En Fray Bentos y el día once de noviembre de dos mil diecinueve" debió decir: "En Fray Bentos y el día once de diciembre de dos mil diecinueve" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24003 Nov 09- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GIORELLO FERREIRA,SILVIA PATRICIA RECTIFICACIºN DE PARTIDA", IUE 330-544/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Blanca Lilia Tealde, inscripta el día 23/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. En la Oficina 10ª Oficina del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1465 , en el sentido que: se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de: Blanca Lilia Tealde, Acta Nº 1465 de fecha 23/12/1987, del Oficial del Estado Civil de la Oficina 10. del Dpto. de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y margen de la partida, "Blanca Lilia Tealde Giorello" debe decir "Blanca Lilia Tealde Latour". por el plazo de 90 días. por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24331 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRARTE GIORELLIO WILSON MODESTO. RECTIFICACION DE PARTIDO.", IUE 477-460/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilson Modesto Larrarte Giorellio, inscripta el día 29/10/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 681, en el sentido que: Se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a Wilson Modesto Larrarte Giorellio, registrada con el Nº 681 del día 29 del mes Octubre de 1946 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, debiendo hacer constar en dicho documento que donde dice "Wilson Modesto Larrarte Giorellio" debe decir "Wilson Modesto Larrarte Giorello" y en el apellido de la madre, donde dice "Alberta Giorellio" debe decir "Alberta Giorello" , por

ser lo correcto; y respecto al apellido del abuelo materno, donde dice "Antonio M. Giorellio", debe decir "Antonio M. Giorello", por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24310 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA SAN MARTIN BETTIANA LARA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 448-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BASTIAN GRAÑA SILVERA, inscripta el día 18/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ERA. SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 118, en el sentido que: En el cuerpo de la misma referente al nombre de la madre del mismo donde dice: "BETTIAN LARA SILVERA SAN MARTIN" debe decir: "BETTIANA LARA SILVERA SAN MARTIN" por así corresponder.

Chuy, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24250 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GAUDIN JORGE JAVIER - VALSANGIACOMO ANA - LOPEZ JORGE RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 353-894/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de Jorge Javier Lopez y Ana Margarita Valsagiacomo, inscripta el día 05/10/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 177, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida y al margen: "Jorge Javier Lopez", debe decir "Jorge Javier Gaudín" por así corresponder; y 2) Partida de nacimiento de Jorge Rafael LOPEZ VALSAGIACOMO,inscripta el día 30/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 3056, en el sentido que: donde dice al margen de la partida: "Jorge Rafael López Valsagiacomo", debe decir "Jorge Rafael Gaudín Valsagiacomo" por así corresponder; y en el cuerpo de la partida donde dice: hijo legítimo de "Jorge Javier Lopez" debe decir: "Jorge Javier Gaudín", por así corresponder.-

Salto, 09 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24248 Nov 11- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORAN AGUILAR, LORENA PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA-FAMILIA", IUE 530-633/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS MARIA CARDOZO BUENO, inscripta el día 22/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera del Departamento de San José, Acta Nº 114, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "casado" por así corresponder.

Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25722 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO DURAN, ANGIE MACARENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-535/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGIE MACARENA RIVERO DURAN, inscripta el día 13/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 727, en el sentido que: donde dice "RIVERO DURAN" deberá decir "RIVERO ALBA" por así corresponder.

Mercedes, 16 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24974 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CANO, SERGIO DANIEL; Y CANO, PABLO GABRIEL, ANIBAL VALENTIN Y CARLOS DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDA POR CAMBIO DE NOMBRE", IUE 431-772/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO GABRIEL CANO, inscripta el día 25/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 454, en el sentido que: donde dice "Cano Pablo Gabriel" debe decir "Cano Pozzolo Pablo Gabriel" por así corresponder.

Mercedes, 10 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24369 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, AXEL FACUNDO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-500/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL FACUNDO PEREIRA, inscripta el día 07/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 267, en el sentido que: DONDE DICE:"Olivera" DEBE DECIR: "Arteaga" por así corresponder.

Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 25237 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, YHONATAN EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 617-116/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Yhonatan Eduardo Perez, inscripta el día 04/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 918, en el sentido que: se hace saber que se presentó Yhonatan Eduardo Perez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice "Mary Justina Viera" debe decir "Mary Justina Estoceres Viera", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 03 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 23547 Nov 05- Nov 25

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 144.362/001-MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 13:45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 402,21 EQUIVALENTE A $ 518.770 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT 3843 - RUT 211396040010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 144362/001, con una superficie de 70 metros 82 decímetros sito en el Departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Pla Numero 4329. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076/600/7196 - ID 083170, a nombre de JOSE FERNANDEZ LAGO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 08/10/2020, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento diecinueve mil setecientos treinta y uno ($ 119.731), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2020 es de $ 1289,80 (pesos uruguayos: mil doscientos ochenta y nueve con ochenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables novecientos cuarenta y cuatro con ochenta y dos centésimas (UR 944,82) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de Noviembre de 2020.
20) $ 45224 5/p 25278 Nov 19- Nov 25

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 3409/005 - CANELONES -CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 14:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 68,05 EQUIVALENTE A $ 87.780 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Ignacio Decimas (MAT 6686 - RUT 020411220017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 3409/005, con una superficie de 32 metros 66 decímetros sito en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle María Stagnero de Munar Numero 96 apartamento 005 entre las calles Carlos Vaz Ferreira y Camino Carrasco, Manzana Catastral 7092. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número PHURSinTBP - 1725 ID 051716, a nombre de EVELYN PEÑA BRUN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 08/10/2020, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y siete ($ 123.747), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2020 es de $ 1289,80 (pesos uruguayos: mil doscientos ochenta y nueve con ochenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil trescientos cuatro con setenta y cinco centésimas (UR 1.304,75) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa

Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de Noviembre de 2020.
20) $ 46848 5/p 25277 Nov 19- Nov 25

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 4339- COLONIA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - GENERAL FLORES 302;
DÍA Y HORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.063,40 EQUIVALENTE A $ 1.371.581 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Daniel Gavilan Pampillon (MAT 5023 - RUT 040148460010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 4339, con una superficie de 377 metros 6 decímetros sito en el Departamento de Colonia Localidad Catastral Carmelo, con frente a la calle 25 de Agosto s/n, entre Treinta y Tres y 18 de Julio, Manzana Catastral 106, Solar 2. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076/200COL3/49743 - ID 066871, a nombre de JORGE OMAR PADRON DIAZ Y CARMEN TERESA MADRID AMBROGI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 08/10/2020, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos quinientos sesenta mil trescientos sesenta y nueve ($ 560.369), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2020 es de $ 1289,80 (pesos uruguayos: mil doscientos ochenta y nueve con ochenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil seiscientos diecinueve con sesenta y nueve centésimas (UR 1.619,69) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de Noviembre de 2020.
20) $ 46411 5/p 25276 Nov 19- Nov 25

INMUEBLE, PADRON 14929/101 DE MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS-MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 13:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.010,95 EQUIVALENTE A $ 1.304.027 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Stephanie Araujo (MAT 6081 RUT 21.661523.0015), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 101 empadronada con el Nº 14929/101, con una superficie de 120 m 37 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Emilio Frugoni 1409 (Antes Tristán Narvaja). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-600-58545 y 100-800-12800 GARANTIA 23434 a nombre de LEONIDES ANTONIO CORREA RODRIGUEZ, BRENDA EDITH ALANIZ DEL PUERTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 21/10/2020 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 25.220.000 (pesos uruguayos: Veinticinco millones doscientos veintidos mil) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2020 es de $ 1.289,80 (pesos uruguayos: mil doscientos ochenta y nueve con ochenta). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.642,06 (unidades reajustables un mil seiscientas cuarenta y dos con cero seis), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
20) $ 46411 5/p 25274 Nov 19- Nov 25

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 3406 DE LA CIUDAD DE ROCHA - DEPARTAMENTO DE ROCHA;
LUGAR DEL REMATE, LOCAL DEL REMATADOR SITO EN DR. JOSÉ P. RAMÍREZ NÚMERO 139 DE LA CIUDAD DE ROCHA.;

DÍA Y HORA, 9 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 609,51 EQUIVALENTE A $ 786.206 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Humberto J. Marzano (MAT 4866 RUT 15.010950.0019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, empadronado con el Nº 3406 con una superficie de 295 m 41 dm, sito en la Localidad Catastral Rocha, Departamento de Rocha, con frente a la calle Río Uruguay 188 (hoy Luis Alberto Muñoz). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 100-600-7058 y 100-800-7059 - GARANTIA 047190 a nombre de CARLOS AMILCAR OLIVERA MOLINA, ROSA LUCIA PEREIRA CURBELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 20/10/2020 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 265.000 (pesos uruguayos: Doscientos sesenta y cinco mil) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2020 es de $ 1.289,80 (pesos uruguayos: mil doscientos ochenta y nueve con ochenta). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.079,71 (unidades reajustables un mil setenta y nueve con setenta y una), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja y en Sucursal Maldonado de BHU - Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

20) $ 47098 5/p 25273 Nov 19- Nov 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/LUIS ALBERTO ALONZO BAEZ-CONTRABANDO-" IUE 442-134/2017, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre de 2020 a las 11:00 horas en el local sito en la calle Lima 1370,el Rematador Héctor Aizpún Apolo, R.U.T.190090630019, mat.4298, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 17.780,66 el siguiente bien: Vehículo automotor marca Ford, modelo Fiesta, año 1995, matrícula argentina AYM960, número de (VIN) chasis VS6BSXWPFSWY31929. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta.4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 5º) Que la numeración del motor no es original, los dos últimos dígitos fueron borrados (Pericia Fs. 78). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2673 1/p 25728 Nov 24- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER SA c/ BARSAGLINI GONZALEZ, PAOLA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-11105/2017, Se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 2020 a las 15 y 30 horas, en el local sito en la Avda. Uruguay Nº826- ANRTCI- Montevideo-, el martillero Miguel H. Wolf - Mat 1454, procederá en acto Presidido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 padrón individual número treinta y tres mil novecientos tres barra cero cero dos (padrón Nº33903/002), y cuota parte del terreno y demás bienes comunes que le corresponden y forman parte del edificio construido en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matríz número treinta y tres mil novecientos tres (33.903), el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento de propiedad horizontal- Ley 10751 al amparo del decreto 14.261- del Agrimensor Alejandro Casas Benavent, de Febrero de 2014, inscripto el 02/04/2014 con el Nº46.685 en la Dirección Nacional de Catastro, según el cual consta de una superficie de trescientos cuarenta y nueve metros setenta y dos decímetros (349m.72dm) y se deslinda así : 8m.94cm de frente al Noreste a la calle Juan María Pérez con números de puerta 2722,2724 y 2726 entre las calles Pedro Berro y José Ellauri, distando el extremo más próximo de su frente 50m13cm de la calle José Ellauri,39m86cm al Sureste lindando con el padrón Nª32300, 9m.12cm al Suroeste lindando con el padrón Nª32290 y 38m24cm al Noroeste lindando con el padrón 32379; La referida Unidad de propiedad horizontal 002,empadronada individualmente con el número número treinta y tres mil novecientos tres barra cero cero dos (padrón Nº33903/002), , se ubica Planta Baja , a cota vertical más 0,31cm., y tiene una superficie de setenta metros treinta y cinco decímetros(70m.35dm), y le corresponde el uso exclusivo del "Jardin A", "Porche E", "Patio F", "Cochera G" y " Techo C1 ". SE PREVIENE QUE: A) el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador más IVA, dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare la UI1.000.000 (un millón de unidades indexadas), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios; B) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado Ldo. Civil de 7º Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº1309 1er.Piso.- C) En atención a la situación sanitaria actual respecto de la pandemia COVID 19 se exigirá el estricto cumplimiento de las recomendaciones divulgadas por el M.S.P a su respecto. D) Será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta, que asciende al 1% más IVA ; E) Según información de la Intendencia

de Montevideo, el bien registra deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal, siendo la Contribución Inmobiliaria y la deuda que surge del Impuesto de Primaria, las únicas que el mejor postor podrá descontar del saldo de precio de la subasta; F)Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación actual de las construcciones ante el BPS; G) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar a efectos de la titulación y registración del inmueble a su nombre.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7746 1/p 25803 Nov 24- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTOS DUMONTC/VIERA VIDELA, SONIA LIROMPEYAEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 293-342/2018, se hace saber que el próximo VIERNES 11 DICIEMBRE 2020 a partir de las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, número cuatrocientos dieciocho que forma parte del edificio denominado "Santos Dumont" construido, según el régimen de la ley 10.751, en el terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 4, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz número 17, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodríguez de febrero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1965 con el número 3058, consta de una superficie de cuatro mil novecientos metros cincuenta decímetros cuadrados con 99 metros de frente al suroeste a la calle número 30 "Las Focas", 49 metros 50 centímetros al noroeste también de frente a la calle número 22 "Avenida Juan Gorlero", al noreste linda con padrones 16 y 18, y 49 metros 50 centímetros al sureste de frente a calle número 24 "El Mesana". La unidad 418 está empadronada individualmente con el número diecisiete barra cuatrocientos dieciocho (17/418) y según el plano mencionado se ubica en el cuarto piso a cota vertical más quince metros cincuenta y cuatro centímetros y consta de una superficie de cuarenta y cuatro metros ochenta y un decímetro cuadrados (44 m. 81 dc). Le corresponde el uso exclusivo del depósito de baúles S 418 del subsuelo (bien común). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberán realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.989. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y de cargo del expediente (ejecutado) el 2,22 % de dicho precio. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes, por no haberse agregado los originales. 6) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de la imputación de los rubros como parte del precio del remate. 7) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria que al 8/8/2019 era de $ 12.169 (fojas 200) y según información contributiva de la Intendencia Departamental de Maldonado al 5/8/2019 el bien registraba adeudos por $ 95.399. (fojas 201) 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local.

Maldonado, 20 de noviembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7696 1/p 25738 Nov 24- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "SANGIORGI,EUGENIO C/ STRIKER,ALFREDO Y OTRO EJECUCION PRENDARIA" IUE 290-55/2016, se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14:30 horas en el local de la calle 18 de Julio Nº 708 de Maldonado, Centro Español, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador de la unidad 102, que forma parte del Conjunto Habitacional denominado "Le Parc Punta del Este",sito en el departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, manzana catastral 2084, padrón matriz Nº 11.083, antes padrones Nos. 10.668 solar 2 y 10669 solar 3, el que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal del Agrim. Gastón Pereira Esqueff de febrero de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Catastro de Maldonado con el Nº 11013 el día 3/3/2015, consta de una superficie de 14.480 m. 37 dm. y se deslinda así: al SE 133 metros 04 centímetros de frente a Rambla Lorenzo Batlle Pacheco; al SO 90 metros 08 centímetros de frente a Avenida Franklin D. Roosevelt por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de desarrollo de 15 metros 09 centímetros.. La unidad 102, se ubica según el referido plano en el primer piso a cota vertical más 6 mts. 30 cmts. y consta de una superficie de 135 mts. 43 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón F1 y G1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio de lo rematado superare el limite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 UI) , se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Nº 19-210, en la redacción dada por el art. 221 de la Ley Nº 19.989 . 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5º) .Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º)Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicia. 7º) Que el plazo para la consignación del precio por el mejor postor es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación de la providencia aprobatoria del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8º) Que el remate se hará respetando las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo sanitario del M.S.P. por COVID 19 y asimismo todas las que el/la Sr/Sra. Alguacíl estime del caso, facultándosela a tales efectos, como ser el registro de concurrentes por eventuales circunstancias que pudieran suscitarse a efectos de la salvaguardia de la trazabilidad en el seguimiento de la pandemia, el uso obligatorio de tapabocas y el mantenimiento de distancia física sostenida de 2 metros.9º) La subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente,Primer Testimonio de Compromiso de Compraventa, Testimonio por Exhibición de titulación, información registral y documentación agregada , la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Sarandí y Manuel A. Ledesma,Edificio San Lazaro, piso tercero.

Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8070 1/p 25790 Nov 24- Nov 24

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER

S.A. C/ DALMAS CORA, PABLO SEBASTIAN. EJECUCIÓN PRENDARIA. " IUE 305-160/2016, Edicto. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3er. Turno, dictada en autos caratulados; "Banco Santander SA C/ Dalmás, Pablo Sebastian. - Ejecución de Prenda- IUE 305-160/2016", el próximo 8 de diciembre de 2020 a las 14y 30 horas en el local (emp. SIPAI) sito en Ruta 3 - Km. 367- y Park Way- PAYSANDÚ- Depto de PAYSANDÚ-, el martillero Miguel H Wolf Mat. 1454, RUT 210368380017, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Cosechadora marca New Holland modelo CS 660, motor 30532216, chassis Nº Y5C100204 con Plataforma New Holland de Sin Fin 30 pies, Serie 30Flar. No. de chassis H700011 modelo 30 F No. Y4C200011 y carro de Transporte plataforma, marca AUMEC, origen Argentino - No. Chassis 2217.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1208 Paysandú; b) Que el mejor postor deberá consignar el (50%) del precio ofertado, procediendo dentro de las 24 hs post - remate al retiro del mismo previo pago del saldo de precio - de no hacerlo así perderá lo consignado; c) El mejor postor deberá consignar el precio al momento del remate así como la comisión del Rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las UI1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, o cheque certificado cruzado no a la orden y a nombre del rematador o transferencia electrónica en una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, y sus decretos reglamentarios en la redacción dada en la Ley 19.889; d) Que será de cargo del mejor postor la comisión del martillero e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 12.20% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta del martillero e IVA sobre la misma e impuesto departamental y que en total asciende al 3.44% del precio martillado; f) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente; g) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración; A los efectos de su publicación por (1) un día expido el presente en Paysandú el 19 de noviembre de dos mil veinte.- Dr. Nelson Rosa Rodriguez.

Paysandú, 20 de noviembre de 2020.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6246 1/p 25764 Nov 24- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

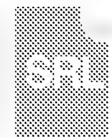
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "REYES FERNANDEZ, MONICA Y OTROS (5) C/ FERNANDEZ RAMOS, MIRTHA Y OTROS (2) CESACION DE CONDOMINIO" IUE 382-228/2015, se hace saber que el día lunes 30 de noviembre, A LA HORA 14:30 en salones del Centro Comercial de la ciudad de Mercedes, en calle José E. Rodó esquina 18 de Julio, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate Público por intermedio del martillero Carlos Daniel Alfonso, Mat 5133 , RUT 180096060012, SIN BASE , en Moneda Nacional, del Siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana 245, de la planta urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral del mismo nombre, del departamento de Soriano, empadronada con el número MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (1869), que según el plano del agrimensor C. Gilberto Robert de agosto de 1966, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 3477 el día 6 de setiembre de 1966, se compone de una superficie de MIL CIENTO CINCO METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS, con 28 metros de frente al Sur-Este a la calle Tomás Gómez. SE PREVIENE: 1) Que el Mejor Postor deberá consignar el 20% de la Oferta en el acto del remate, por los medios previstos en la Ley 19210 y 19889, debiendo abonar el saldo dentro del plazo establecido en el literal F del artículo 387 del CGP. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que el Bien se encuentra ocupado y se desconoce su situación tributaria y contributiva.- 4) Que solo se podrá descontar del precio lo adeudado por concepto de Contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a las transmisiones Patrimoniales. Publíquense 3 anuncios en el Diario Oficial y en el Diario Local. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Mercedes, 20 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 13005 3/p 25732 Nov 24- Nov 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



RIGATOSSO URUGUAY LIMITADA.

Contrato: 15/10/2020.
Inscripción: 13336/2020.
Socios/ Cuotas: Claudio ACUÑA MORALES (70), Jorge VITUREIRA BONILLA (30).
Objeto: Transporte, flete nacional/ internacional de cargas y servicios relacionados; Importaciones, exportaciones, representaciones de bienes, personas, grupos, asociaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración/ Representación: Claudio ACUÑA MORALES exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 3458 1/p 25846 Nov 24- Nov 24

SANTA CATALINA SRL
Modificación de Contrato Social

Reunión de Socios: 25/06/2020.
Modifica Administración y Representación: a partir del 1º de agosto de 2020 pasará a ser desempeñada por Alejandra Ramos Cernadas.
Inscripción: nº 7622 del 09/07/2020.

Única Publicación

22) $ 2441 1/p 25845 Nov 24- Nov 24

VACOLAN SRL
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 10/08/2020.
Inscripción: 9912 (19/08/2020).
Cedentes: Erika CABRERA PICCOLI (10), Adrian CABRERA PICCOLI (10).
Cesionarios: Mario GARCIA DE LEON (14), Fabián GARCIA GONZÁLEZ (6).
Modificaciones:
Administración/ Representación: Mario GARCIA DE LEON.
Objeto: Transporte terrestre de carga nacional para terceros; Transportes, cargas y fletes nacionales o internacionales; Importación, exportación, representación, comercialización e intermediación (no financiera) de materias primas y mercaderías; Dar y recibir consignaciones y mandatos.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 4949 1/p 25844 Nov 24- Nov 24

TALLERES GRAFICOS GUADALUPE S.R.L.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 01/10/2019.
Inscripción: 14452 (08/10/2019).
Cedente: José Héctor FERNANDEZ ASTELLANO.
Cesionario: Adrián José MEDINA FERNANDEZ (7,5 avas partes).
Modifica Administración y Representación: Adrián José MEDINA FERNANDEZ exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2441 1/p 25843 Nov 24- Nov 24

SANFER 13 LTDA.
Partición

Contrato: 24/08/2020.
Inscripción: nº 11070/2020.
Copartientes: Alvaro Dardo Ferreira Porro y María José Sánchez Cáceres (50 cuotas indivisas).
Adjudicatario: Alvaro Dardo Ferreira Porro.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 25840 Nov 24- Nov 24

KOLFEMAR S.R.L.
Transformación
(Antes: KOLFEMAR SA)

AGE: 22/10/2022
Inscripción: Nº 15518 - 18/11/2020
Socios/ cuotas: Edgardo CRISTIANI SOUTO (26.250), Gladys SOUTO SANCHEZ (23.625), Maximiliano Javier CRISTIANI QUINTANS (2.625)
Capital: $ 525.000
Objeto: Prestar servicio de cobranzas y pago por cuenta de terceros, como Agencia de ABITAB Sociedad Anónima. Actuar como corredora, consignataria o comisionista, en cualquier tipo de operaciones comerciales, cambio de moneda, representaciones e intermediaciones, excepto financieras. Actividades afines o conexas al objeto principal; toda otra actividad industrial, comercial, servicios e inmobiliaria, permitidas por la ley.
Plazo: 30 años
Domicilio. Montevideo
Administración: Maximiliano Javier CRISTIANI QUINTANS.
Única Publicación
22) $ 6576 1/p 25838 Nov 24- Nov 24

BIRRA CORDON LTDA.

Contrato: 1/10/2020
Inscripción: 12596/2020
Socios: Eduardo QUINTAS ALONSO; María Belén QUINTAS KOUYMTCHIAN; Christian QUINTAS KOUYMTCHIAN (Administrador), Viviana María KOUYMTCHIAN BASSO (25 cuotas c/u).-
Capital: $U 100.000
Objeto: Elaboración y venta de Cerveza Artesanal, Resto Pub y afines
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3051 1/p 25836 Nov 24- Nov 24

VETMAR LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 7/10/2020
Inscripción: 15708, 20/11/2020
Cedentes: Adolfo Alarico GARCIA MARTINEZ (6 cuotas)
Silvina GARCIA da ROSA (7 cuotas).
Cesionario: Leandro GARCIA da ROSA.
Única Publicación
22) $ 1898 1/p 25808 Nov 24- Nov 24

VIZCAYA SRL
Cesión- modificación

Fecha: 15/8/2018
Declaratoria: 6/8/2020
Inscripción: 11987, 25/9/2020
Cedente: Matias TOJA 3 cuotas
Cesionaria: Jimena OLASCOAGA 3 cuotas
Modificación: Objeto: A) Asesoramiento e intermediación en negocios inmobiliarios y arrendamientos de servicios profesionales. B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles. C) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito, o representación y administración de condominios. Pudiendo además: D) Comprar, vender, exportar, importar mercaderías y materias primas, productos elaborados o semi elaborados. E) Solicitar la inscripción en el Registro de Marcas y Patentes, como también pedir su cancelación. F) Compra, venta, permuta, alquiler, prenda y toda clase de operaciones con vehículos automotores, incluso transporte de mercaderías, materiales de construcción, fletes, pasajeros. G) Compra y venta, importación de maquinaria agrícola e industrial
Administrador exclusivo: Matias TOJA.
Única Publicación
22) $ 9491 1/p 25807 Nov 24- Nov 24

NADIE SABE S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Fecha: 05/06/2020
Inscripción: 6116, 17/06/2020 (provisoria) 11/11/2020 (definitiva)
Cedentes: María Beyhaut Terra y Francisco Folle Muxi (11.250 cuotas c/u)
Cesionario: Nicolás Alejandro FERNANDEZ VIERA (22.500 cuotas)
Administración: Oscar Peña y Nicolás Fernández, en forma conjunta.
Única Publicación
22) $ 2915 1/p 25777 Nov 24- Nov 24

Bragard y Delgado Servicios Notariales S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16/12/2019
Inscripción: 5462, 05/06/2020 (provisoria). 30/10/2020 (definitiva)
Cedentes: Jean Jacques Bragard Cooper (13,5 cuotas)
Cesionario: Agustina Bomio Olaso (13,5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2034 1/p 25776 Nov 24- Nov 24

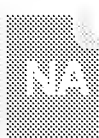
BOSQUES DEL SARANDÍ S.R.L.
ACLARACION

Diario Oficial: 16/10/2010, Aviso No. 21507/010, donde dice: Domicilio: Montevideo, debió decir: Domicilio: Flores.
Única Publicación
22) $ 195 1/p 25573 Nov 24- Nov 24

P.I.L. LIMITADA
Reducción de Capital

Por Reunión de Socios celebrada en Montevideo el 13 de noviembre de 2020, se resolvió reducir el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 12.00 a 18.00.
La Administración.
22) $ 42711 10/p 25143 Nov 18- Dic 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ COIROLO, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52725/2020, se cita, llama y emplaza a Lucas Anselmi, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25693 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52717/2020, se cita, llama y emplaza a WATSON DA FONSECA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25691 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DUARTE, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52710/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Esteban Da Costa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25690 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SIENRA DOPICO, ALEJANDRA DEL PILAR RATIFICACIÓN DE TENENCIA (V)", IUE 2-45918/2017, se cita, llama y emplaza a Johanna Alejandra Sienra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25372 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PACELLO BARRIOS, ROSSANA C/ ALMADA CASTRO, WALDEMAR PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69432/2019, se cita, llama y emplaza a Waldemar Marcelo Almada Castro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24528 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ COSTANTINI, HILDA Y OTRO C/ OLIVERA, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-23124/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MARIA NOEL OLIVERA Y OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA BIOLÓGICA, del decreto Nº 2704/2020 de fecha 17/08/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 17 de Agosto de 2020. Atento a lo solicitado y el marco normativo actual, acumúlense las pretensiones como se solicita. Notifíquese la presente demanda junto con la ya dispuesta mediante edictos a los padres del niño Mateo Olivera. Notifíquese de la presente acumulación y las pretensiones deducidas al INAU. Dra. Ana María Berta Corvo - Juez Letrado ".

Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24609 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES SANCHEZ, MARIA C/ MIGUEZ FARRE, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-49104/2020, se cita, llama y emplaza a Pablo Nicolas MIGUEZ FARRE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24830 Nov 16- Nov 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38177/2019, se cita, llama y emplaza a MATÍAS SAÚL PIBETTE PELUFFO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25090 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO CHOCHO, CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31418/2020, se cita, llama y emplaza a Bruno Daniel Martinez Goméz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24344 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA ROCHA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43507/2020, se cita, llama y emplaza a Freddy Auscarriaga, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24339 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47647/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DANIEL PAZ OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24806 Nov 16- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO, VIRGINIA CONTRA ESPINOSA, JUAN PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-48571/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Espinosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24314 Nov 11- Nov 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ TECHEIRA JOSE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47777/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA DANIELA RECOBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25011 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GONZALEZ CINTIA C/ RIOS RODRIGUEZ ASDRUBAL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47605/2020, se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL RIOS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24556 Nov 13- Nov 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO SIMONES, ENSO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52807/2020, se cita, llama y emplaza a NADIA ELIZABETH PAREDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25466 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PINEYRO MARTINEZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50210/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ORTIZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25234 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RODRIGUEZ, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50509/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN VIÑA, del decreto Nº 3794/2020 de fecha 29/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y por el término de 10 d as(Art.89 inciso 1ro. del CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la gestionante respecto al menor de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25813 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA MARTINEZ, ILEANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49840/2020, se dispuso notificar al Sr/a. GABRIEL FERNANDO MARTINES o MARTINEZ OHACO, del decreto Nº 3751/2020 de fecha 27/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio de la NIÑA de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25456 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ESPINEL, WILLIAN RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-25023/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDEZ BENTACOURT, del decreto Nº 2042/2020 y 3445/2020 de fecha 20/07/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituídoel domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que sepublicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que lagestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS conlas formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social enel domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente." "Modifíquese la carátula en cuanto al nombre del promotor("WILLIAN"), comunicándose a la ORDA.Fecho, expídanse nuevos edictos." ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25336 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTINO SUAREZ, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49979/2020, se cita, llama y emplaza a RAMON JOSÉ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25546 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, NORMA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50167/2020, se cita, llama y emplaza a LORENA DENINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25317 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PACHECO FONTES, CAROL Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43257/2020, se cita, llama y emplaza a SOLANO FABRICIO QUINTEROS FREDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24913 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO CABRERA, AIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51359/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO CASTRO FAGUNDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25216 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DILAZARO RISSO,

HUMBERTO MARTIN Y MAGALLANES LAVEGA, MARCELO FABIAN C/ SAENZ GARCIA, ANA KAREN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 493-377/2020, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SAENZ GARCIA Y FAMILIA BIOLOGICA DE LIAN ISAAC SAENZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24566 Nov 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GADEA, MARIA DE LOS ANGELES.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-625/2020, se cita, llama y emplaza a Facundo Rodriguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24900 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA RODRIGUEZ, IVONNE JEANETTE.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 458-601/2020, se cita, llama y emplaza a Israel Luján de Mello , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25789 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, ESTEFANIA C/ LEQUIZAMON, JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-375/2019, se cita, llama y emplaza a José Javier LEGUIZAMÓN VIÑOLY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 6913 10/p 25733 Nov 24- Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGER , MYRIAM C/ ESTEVA JENNY FERNANDA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIóN PLENA", IUE 227-237/2020, se cita, llama y emplaza a JENNY FERNANDA ESTEVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Carmelo, 11 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24560 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PARDO,CLAUDIA CONTRA CABRERA FONTES,NESTOR PENSION ALIMENTICIA,RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-488/2020, se cita, llama y emplaza a Néstor CABRERA FONTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25871 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PERDIGON,CLAUDIA SOLEDAD C/ SASIA MENYU,JOSE LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-522/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SASIA MENYU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25125 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21

Varios



PODER EJECUTIVO

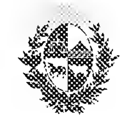
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre del Sr. Gonzalo ALDAZ, para regularizar y autorizar la explotación de un represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos y pasturas, con un volumen solicitado de 766.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre los padrones No. 228, 4077 y 4078, todos perteneciente a la 5ª Sección Catastral, ubicada en el departamento de Flores. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de DICIEMBRE del 2020 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.
Última Publicación
27) $ 6034 3/p 25447 Nov 20- Nov 24

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Expediente 2019/16/000/1053- Dinero no declarado pro Kassem Mohamad Jomaa Neto- Omisión de declaración de valores. De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al señor Kassem Mohamad Jomaa Neto que se le confiere vista de la multa propuesta consistente en el treinta por ciento del importe no declarado, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto, por el término de diez días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25670 Nov 24- Nov 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca FAHNEU, solicitada bajo expediente No. 489161 a favor de AGUILAR Y CIA. LTDA., para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca FAHNEU, solicitada bajo expediente No. 489161 a favor de AGUILAR Y CIA. LTDA. de CHILE, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28 (Juegos modulares para el exterior; juegos de cuerda para el exterior; juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; toboganes (artículos de juego); columpios; carruseles; juegos de resorte; trepadores; juegos musicales; balancines (artículos de juego); aparatos para juego; aparatos para ejercicio físico; aparatos para entrenamiento físico; bicicletas estáticas para ejercicio; mesas de juego y mesas para pimpón.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3398 1/p 25642 Nov 24- Nov 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BODYMARK, solicitada bajo expediente No. 495535 a favor de SOCIETE BIC, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D) y 16 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BODYMARK, solicitada bajo expediente No. 495535 a favor de SOCIETE BIC de FRANCIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (Lápices cosméticos; lápices cosméticos de tatuajes provisorios; marcadores cosméticos de tatuajes provisorios; lápices cosméticos decorativos; marcadores cosméticos decorativos) y 16 (Rotuladores permanentes para piel).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2911 1/p 25641 Nov 24- Nov 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AF OPTICA ANA FAGUNDEZ JOSÉ P. VARELA 1055 PANDO 2292 0041 (mixta), solicitada bajo expediente No. 494848 a favor de ANA MARIA FAGUNDEZ ALZAMENDI, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9, 35, 42 y 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AF OPTICA ANA FAGUNDEZ JOSÉ P. VARELA 1055 PANDO 2292 0041 (mixta), solicitada bajo expediente No. 494848 a favor de ANA MARIA FAGUNDEZ ALZAMENDI de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9, 35, 42 y 44, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "ÓPTICA" y "JOSÉ P. VARELA 1055 PANDO 2292 0041", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3286 1/p 25640 Nov 24- Nov 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca WWE VIP, solicitada bajo expediente No. 496008 a favor de World Wrestling Entertainment, Inc., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 38 (S/D) y 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca WWE VIP, solicitada bajo expediente No. 496008 a favor de World Wrestling Entertainment, Inc. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 38 (Servicios de televisación; servicios de televisación por cable; televisación satelital; servicios de comunicación, trasmisión de grabaciones de sonido y audiovisuales a través de internet, redes de cable, redes inalámbricas, satélite, redes multimedia interactivas y aplicaciones móviles; servicios de trasmisión de audio y video por internet y aplicaciones móviles; trasmisión de información en el campo audiovisual; servicios de medios móviles en la forma de trasmisión electrónica de contenido de entretenimiento; servicios de trasmisión a dispositivos móviles; servicios de trasmisión por la web; servicios de trasmisión de videos en base a una suscripción; servicios de trasmisión de videos a demanda.) y 41 (Servicios de entretenimiento, producción y exhibición de eventos de lucha profesional; noticias e información sobre lucha a través de internet, una red informática mundial o una aplicación móvil; producción y distribución de series continuas, de entretenimiento deportivo; producción de programación; programas multimedia de interés general para las personas, distribuidos a través de varias plataformas en múltiples formas de medios de trasmisión; información de entretenimiento sobre programación continua a través de internet, una red informática mundial o una aplicación móvil; producción y distribución de programación de deportes, noticias y acontecimientos de actualidad a través de medios televisivos, cable, satélite, radio,

teléfono y sistemas de banda ancha, y a través de internet y dispositivos de comunicación portátiles e inalámbricos; información de entretenimiento a través de internet y dispositivos de comunicación portátiles e inalámbricos; servicios de entretenimiento interactivo, programación personalizada; guía en línea y en la pantalla de programación televisiva personalizada e interactiva; producción y distribución de programación de entretenimiento y deportes.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "VIP", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 6146 1/p 25639 Nov 24- Nov 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se intima a la Prof. Verónica VÁZQUEZ, Cédula de Identidad Nº 4.700.306-7, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. piso, oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/7440/2019 referente a situación funcional de la mencionada docente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25421 Nov 20- Nov 24

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica a la Prof. Silvia Carolina CALISTO ROLANDO, Cédula de Identidad Nº 4.131.404-2, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución de Consejo Acta 48 Resol. 41 de fecha 11/11/2019 en la cual se establece que el Consejo de Educación Secundaria resuelve: Aceptar el amparo al Subsidio Transitorio presentado por la Prof. Silvia Carolina CALISTO ROLANDO, Cédula de Identidad Nº 4.131.404-2, quien reviste carácter interino en el Consejo de Educación Secundaria, otorgado a partir del 1 de setiembre de 2019 por el término de tres años. 2) De acuerdo al convenio celebrado con el BPS, no corresponde abonar prejubilatorio establecido por el Departamento de Gestión Previsional.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25420 Nov 20- Nov 24



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
GERENCIA SECTOR PLANIFICACION Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
UTE

Se comunica que los días 3, 4 y 5 de marzo de 2021, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, se realizarán los Sorteos para la contratación de doscientos treinta y siete (237) cupos para la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer, al amparo del Régimen Especial aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1.529/000.
Se encuentra disponible en la web de UTE: www.ute.com.uy/proveedores/compras/contratación de fleteros, lo siguiente:
* Zonas y Categorías del Servicio
* Condiciones de la Convocatoria y el Reglamento de Calidad del Servicio
* Formulario Único de Inscripción
* Tarifas 2020
* Preguntas Frecuentes
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 5/p 25633 Nov 24- Nov 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MATIAS FONSECA TORRES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 25835 Nov 24- Nov 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VALERIA LEONE D'AMBROSIO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Noviembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 25809 Nov 24- Nov 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, SUSANA Y OTRO SUCESION", IUE 2-28006/2017, se dispuso intimar a LORENA CLAUDIA GUTIERREZ LARROSA, del decreto Nº 4259/2020 de fecha 20/10/2020 que se transcribe: "Intímese a Lorena Claudia Gutierrez Larrosa a que en el plazo de 40días manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes deautos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio".

Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

27) $ 10494 10/p 24929 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA STUONE ESPERANZA AYELEN CNA 17823 ART 117", IUE 499-32/2019, se dispuso notificar a PAOLA LORENA STUONE GALO CI 4.175.183-0, del decreto Nº 6883/2020 de fecha 14/10/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 14 de Octubre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Quintana Stuone Esperanza Ayelén ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-32/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 1812/2020 de 17 de marzo de 2020 se dispuso la inserción provisional de Esperanza Ayelén Quintana Stuone en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a Esperanza Quintana. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrieron los progenitores, y la Curadora de la niña de autos. Se ordenó oficiar a MIDES INMUJERES a fin de que informe la situación actual de la Sra. Stuone y si la misma se encuentra en condiciones de hacerse cargo de su menor hija. Con fecha 2 de setiembre de 2020, MIDES informó que la Sra. Stuone egresó en el mes de abril de dicho año. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Que con fecha 23 de julio de 2019 se recibe informe de INAU del cual resulta que durante dicho mes se efectuaron múltiples denuncias de ciudadanos

que daban cuenta que en la Plaza Cagancha, en las inmediaciones del Diario El País, se encontraba una madre durmiendo con sus dos hijos. En reiteradas oportunidades se constató que la Sra. permanece allí con sus hijos hasta las 23 horas y que luego se retira a pernoctar en el Hotel Mediterráneo. La Sra. en cuestión, quien resultó ser Paola Stuone no responde a los planteos de los Equipos intervinientes (MIDES e INAU). Por Resolución N.º 3889/2019 se dispuso por esta sede el ingreso de los niños Santino Stuone y Esperanza Ayelén Quintana al Sistema de Protección de 24 horas de INAU. El 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo audiencia a la cual compareció la Sra. Stuone, Técnicos de INAU, el padre del niño Santino que había procedido a su reconocimiento y los abuelos paternos de Esperanza Quintana Stuone. Se otorgó la tenencia provisoria de Santino a su progenitor. Respecto de Esperanza Ayelén,INAU propuso la entrega a los abuelos paternos, lo que no fue admitido por esta magistrada puesto que el abuelo tiene antecedenttes por el Delito de ?Atentado Violento al Pudor? perpetrado en perjuicio de su propia hija y por el cual cumplió una pena de cuatro años y medio de penitenciaría. Por tan motivo y no habiéndose ubicado por INAU otros referentes que pudieran hacerse cargo de ésta, se dispuso su insercion provisonal en el RUA. El 22 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual comparecieron ambos progenitores de la niña y su Curadora. Se practicó informe psicológico y social sobre las posibilidades y conveniencia de la permanencia de la niña en la familia de origen. INAU informa que la Sra. Stuone continúa con su modo de vida inestable tanto en lo habitacional como en lo vincular. Se encuentra en situación de calle al incumplir con el acuerdo con el dispositivo MiDES al que estuvo vinculada en la modalidad de Atención 24 Horas. Se considera inviable que pueda constituirse en garante de los derechos de su hija y carece de referentes afectivos válidos capaces de ofrecer cuidados responsables. En cuanto al padre Sr. Quintana, ejerció Violencia de Género contra la Sra. Stuone, lo que determinó que el homólogo de 8º Turno le impusiera medidas cautelares con uso de dispositivo electrónico de monitoreo. Al violar dichas medidas fue condenado por el delito de Desacato, encontrándose actualmente en libertad. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que los progenitores no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de su hija y no existen otros referentes familiares que puedan hacerlo, ya que los abuelos paternos evidentemente no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de Esperanza ni constituyen una garantia de que los derechos de ésta no sean vulnerados. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1812/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de ESPERANZA AYELÉN QUINTANA STUONE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de la niña de obrados ; al progenitor por la Sra. Alguacil de la Sede y a la progenitora por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25611 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ NOBLE TIZIANA KIARA Y KAMILA", IUE 499-580/2019, se dispuso notificar a PATRICIA SUAREZ NOBLE CI 4.566.129-9, del decreto Nº 7744/2020 de fecha 16/11/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 16 de Noviembre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Suárez Noble Tiziana, Kiara y Kamila ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-580/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 6970/2020 de 16 de octubre 2020 de se dispuso la inserción provisional de los niños Tiziana, Kamila y Kiara Suárez Nobel en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no concurrieron los progenitores de los niños de autos. INAU presentó el informe psicológoco y social que obra a fs. 73 a 75. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Como surge de autos, llega a la Unidad de Derivaciones y Urgencias de INAU recibe una denuncia que involucra a tres hermanos: Kamila de 10 meses, Kiara de dos años y Tiziana de tres años, de apellido Suárez, que se encontraban todas a cargo de la abuela Sra. Lilián Noble Romero, la que fallece unos dos meses antes de la denuncia. La madre de las niñas presenta un consumo problemático de sustancias psicoactivas. No estaría en el domicilio sino en situación de calle. La denuncia da cuenta que al fallecimiento de la abuela, las hermanas son cuidadas por diferentes personas que transitan por el domicilio, muchos de los cuales estarían vinculados a situaciones de consumo y posible venta de sustancias psicoactivas. INAU informa que no existen otros referentes familiares capaces de hacerse cargo del cuidado de las niñas. Los abuelos presentan comprometida su salud física así como falta de condiciones desde aspectos económicos y fisicos para sostener esta revinculación. La tía Mirta Suárez tampoco está en condiciones porque ella misma necesita andamiajes para sostener su situación. Esta señora está atendida por el programa El Molinillo de MIDES (Programa de calle) ya que necesita apoyo en funcion de sus condiciones precarias de vivienda y que tiene a su cargo cinco hijos, conformando un núcleo de vulnerabilidad. Surgen denuncias anónimas en Línea Azul por trato inadecuado hacia sus hijos. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que el interés o deseo de los familiares no se sustenta en una realidad que permita pensar que se estarían dando cuidados adecuados a esta tríada y garantizando sus derechos básicos. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 6970/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de las niñas en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de TIZIANA, KAMILA Y KIARA SUAREZ NOBLE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem del niño de obrados y a la progenitora por Edictos (art. 89 del C.G.P.). Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25610 Nov 23- Dic 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO, KATERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN LEY 19092 ART.132", IUE 371-376/2020, se dispuso notificar a SRA. MARIANELA

GISSEL FERREIRA ALONSO Y SR. WALTER MARCELO TECHERA, del decreto Nº 4378/2020 de fecha 04/11/2020 que se transcribe: "San José, 4 de Noviembre de 2020. por el cual se dispone que atento a lo informado por INAU y de conformidad con el Sr. Defensor de los menores,se decreta la medida cautelar solicitada, consistente en la guarda provisoria pre adoptiva en favor de los niños Katherine Belén y Bruno Sebastián Ferreira Alonso, como medida de inserción provisional en una familia del RUA, conforme lo establecido por el art. 132.1 literal B del C.N.A.-.Asimismo se ordena notificar a los progenitores mediante edictos, por el términode 30 días . Dra. Karen Ramos Tort - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 24680 Nov 13- Nov 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

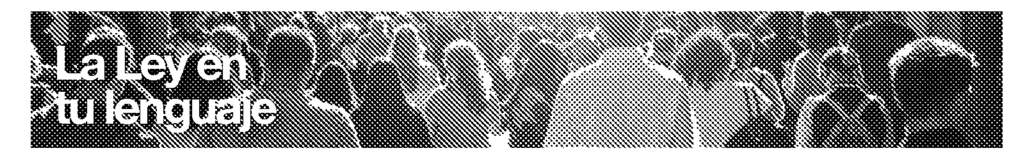
Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente Administrativo
148611	157	Punta Ballena	2019-88-01-04576
93953	7336	Punta del Este	2019-88-01-16096
161942	195	Balneario Solís	2019-88-01-16113
124559	3095	El Chorro	2019-88-01-19248
115128	3780	Balneario Buenos Aires	2019-88-01-20370
161478	17079	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00884
161490	17091	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00899
161542	17143	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00944
161473	17074	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00957
161474	17075	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00959
161527	17128	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00990
161551	17152	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01545
161561	17162	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01546
161562	17163	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01547
161563	17164	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01548
161564	17165	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01550
161565	17166	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01552
161566	17167	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01561
161570	17171	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01563
161571	17172	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01565
161588	17189	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01588
161589	17190	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01590
161675	17276	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02004
161677	17278	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02006
161679	17280	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02009
161684	17285	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02014
161685	17286	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02016
161687	17288	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02051
161695	17296	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02054
255914	18218	Balneario Buenos Aires	2020-88-01-09575
	Urbanización PH		

Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo
70222	9202	D	003	San Carlos	2020-88-01-05677

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25458 Nov 20- Nov 24



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo
Políticas Sociales

La Intendencia de Montevideo efectúa un llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) a efectos de suscribir un convenio con el fin de gestionar el Centro Diurno "La Estación" dirigido a personas mayores de 60 años, sin techo, sin hogar y en situación de calle, en Montevideo.
Retiro de las bases:
Se podrán descargar las bases desde la página web de la IM: www.montevideo.gub.uy o solicitarlas al correo programa.calle.droga@imm.gub.uy
Recepción de propuestas:
La fecha de presentación de las propuestas es el Jueves 26 de Noviembre entre las 13 y las 16 hs en Soriano 1426 Planta Baja, Unidad de Atención y Orientación a Servicios Sociales, en sobre cerrado con una copia en papel y en respaldo digital (pendrive)
Podrán enviarse consultas al mail programa.calle.droga@imm.gub.uy hasta el día 23 de noviembre.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25823 Nov 24- Nov 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
POLICIA TERRITORIAL

Se notifica que:
Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos
que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 45.856 que
se le aplicará una sanción de 260 UR De acuerdo a lo expresado en el artículo D.223.306 del Digesto
Departamental, numeral 1, "fraccionamientos y divisiones de tierras en Suelo Urbano de entidad" de
entidad leve - 13UR por cada lote resultante.
Cantidad de lotes estimados 20.
ya que el padrón ha sido ocupado irregularmente como surge del expediente 2016-6001-98-000101 de la Intendencia de Montevideo.
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio
1360, piso24º, a efectos de dar vista.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25666 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

"Se notifica a Mariana Rodríguez4.000.161-4y Gabriel Otton 4.236.793-7 que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1142-98-000066 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs".

27) (Cta. Cte.) 3/p 25660 Nov 23- Nov 25

Intendencia de Montevideo
SEGURIDAD EDILICIA

"Se notifica a los propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier titulo del Padrón nº 20928 sito en Salvador Ferrer Serra

2206/2208, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2020-3230-98-000202, se constataron que las construcciones se encuentran en mal estado; por lo expuesto y ante el incumplimiento de lo notificado, se propiciará la aplicación del impuesto a la Edificación Inapropiada, lo cual implica un incremento del 150% sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art.18.
Previo a la aplicación de la sanción se le concede un plazo de 10 días hábiles a los efectos de dar vistas al expediente.
La aplicación del impuesto no lo exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2)presentarperitaje profesionaldel estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 25658 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima al Sr. Gloriando Mieres, CI. 3.202.434-3, domiciliado en Cerro Largo, calle Yi s/n, respecto al vehículo, Matrícula FRB 1663, Padrón Nº 22254; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Exp. 2018-4529.

Última Publicación

27) $ 2998 3/p 25413 Nov 20- Nov 24

VARIOS

Desafectación bien de familia

Desafectación 13/10/2020
Inscripción 28116/2020
Padron 1.406/101,
Beneficiarios Nicolas Montano Acosta.

27) $ 1749 10/p 24643 Nov 13- Nov 26

Sociedades Anónimas y Balances



TEBATOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
20/11/2020, 15642.

Única Publicación

28) $ 7322 1/p 25832 Nov 24- Nov 24

CLERMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15416.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25802 Nov 24- Nov 24

RUNDEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15417.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25801 Nov 24- Nov 24

SATIMAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15418.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25800 Nov 24- Nov 24

SAMEDY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15422.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25799 Nov 24- Nov 24

TELLERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación,

artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15424.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25798 Nov 24- Nov 24

TUCKREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/11/2020 15428.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25797 Nov 24- Nov 24

WARTOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/11/2020 15427.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 25795 Nov 24- Nov 24

ESTRUGIGA S.A.

Contrato: 27/10/2020
Inscripción Nro.: 15270 el 17/10/2020
Capital: $ 80000
80000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 10915 1/p 25780 Nov 24- Nov 24

REFORMAS

BDO Zona América S.A (antes: Escrier S.A)

Asamblea: 12/10/2020
Inscripción: Nº 14.748 - 06/11/2020
Reforma
Artículo 1: Nombre. - Constituyese "BDO Zona América S.A".

Única Publicación

28) $ 1627 1/p 25837 Nov 24- Nov 24

TERMINAL LOGÏSTICA E INDUSTRIAL M'BOPICUÁ S.A.
Reducción de Capital
Art. 294 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de noviembre de 2020, resolvió reducir el capital integrado a $ 267.391.608,74.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC, torre 3, piso 9, Montevideo, en el horario de 9 a 18 horas.
El Directorio.

28) $ 55592 10/p 25664 Nov 23- Dic 04

PRISMALUZ S.A.
Reducción de Capital

Asamblea: 16/11/2020.
Acreedores: Documentación en Juncal 1378/501, Montevideo.
Convocándose a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 13559 10/p 25205 Nov 18- Dic 01

GADAMIX S.A.
(art. 294 Ley Nº 16.060)

Asamblea Extraordinaria fecha 05/11/2020 resolvió rescate de 5.504.216 acciones por valor patrimonial proporcional total de $ 7.947.968, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Quito 1591, Montevideo.

28) $ 23050 10/p 25060 Nov 17- Nov 30

TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de setiembre de 2020, se resolvió Reducción voluntaria con rescate de acciones.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de La Cumparsita 1373, 7º piso, Montevideo, Uruguay de 12.00 a 18.00.
El Directorio.

28) $ 49491 10/p 25017 Nov 17- Nov 30

"REGISTER OF COMPANIES S.A. - INVERSIONES ZONAMERICA S.A.

Comunicamos que las Asambleas de Accionistas de REGISTER OF COMPANIES S.A. (capital integrado $ 1.500.000) e INVERSIONES ZONAMERICA S.A. (capital integrado $ 554.593.042) de fecha 1 de junio de 2020 aprobaron unánimemente la fusión por incorporación de REGISTER OF COMPANIES S.A. en INVERSIONES ZONAMERICA S.A., transfiriendo la primera a la última su patrimonio a título universal (art 115 de la Ley 16.060).
Notificamos que el compromiso de fusión suscrito el 1 de junio de 2020 y los balances especiales de las sociedades se encuentran en Ruta 8, km. 17.500, Local 124, Zonamerica, Montevideo.
El plazo para justificar créditos y/o deducir oposiciones será de 20 días desde la última publicación.".

28) $ 79321 10/p 24686 Nov 13- Nov 26

APEXAMERICA HOLDINGS S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2020 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1052, Oficina 1402, Montevideo.

28) $ 48135 10/p 24637 Nov 13- Nov 26

GINELIZ S.A
REDUCCION CAPITAL
(Art. 294 - Ley 16.060)

Asamblea: 31/10/2020
Capital rescatado: $ 15.000.000
Capital remanente: $ 204.000
Oposiciones: 30 días desde 27/11/2020
Documentación: en Cerrito 507 oficina 16, Montevideo.
28) $ 21017 10/p 24484 Nov 13- Nov 26

NITINGAL S.A.
Reducción

Asamblea: 08/09/2020.
Capital Integrado: $ 45.433.899
Documentación: Av. 18 de Julio 1006/302.
Convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 13559 10/p 24461 Nov 12- Nov 25

CHIOGGIA S.A.

Asamblea: 10/11/2020.
Reduce Capital Integrado. Se convoca a los interesados por 30 días. Documentación en Cesar Cortinas 2037.
Última Publicación
28) $ 13559 10/p 24311 Nov 11- Nov 24

Cantidad de avisos de fecha 24/11/2020 publicados en esta edición: 177.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.913.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.768.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.534.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.773.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 195.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 584.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 12.50 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 67.80 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicara la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy